

**LA MISERICORDIA:
PLENITUD DE LA JUSTICIA**

LUIS MIGUEL MATA MORALES

INDICE

INTRODUCCION	2
CAPITULO PRIMERO: NIVEL ANTROPOLOGICO	5
A/. El significado de misericordia	
B/. La realidad humana goza de una empatia	
C/. ¿Virtud o imperfección?	
D/. Asunción razonable sin racionalismo	
E/. Implica re-conocimiento	
F/. Provoca indignación	
G/. Implica un compromiso	
H/. Es un enriquecimiento compartido ...	
CAPITULO SEGUNDO: NIVEL TEOLOGICO	13
A/. Dios es misericordioso	
a) Atributo de Dios	

b) Las obras de Dios son misericordiosas

c) Fiel en la misericordia y misericordioso en la infidelidad...

d) La justicia de Dios es misericordiosa

B/. Misericordia cristológica:

a) Encarnación de la Misericordia ..

b) Una vida misericordiosa

c) Misterio pascual, misterio de misericordia

C/. La Iglesia, piadosa madre

CAPITULO TERCERO: NIVEL ETICO-TEOLOGICO 26

A/. El amor-misericordioso esencia del ethos cristiano

B/. Exigencias de la misericordia:

a) Fraternidad

b) Servicio

CAPITULO CUARTO: LA MISERICORDIA, PLENITUD DE LA JUSTICIA 35

A/. La justicia necesitada de plenificación:

a) El concepto de justicia

b) La faz coactiva de la justicia ...

c) La justicia tentada de egoísmo...

d) La temporalidad de la justicia . ..

e) Testimonios de plenificación ...

B/. Integración de la justicia y la misericordia

C/. El ideal de justicia de la misericordia:

a) Que hace avanzar a la justicia ...

b) A la "medida" de Dios

c) Desde la gracia motivacional ...

CONCLUSION 52

NOTAS 56

BIBLIOGRAFIA..... 79

CAPITULO PRIMERO:

NIVEL ANTROPOLÓGICO

A/. EL SIGNIFICADO DE MISERICORDIA

La Misericordia es una "virtud que inclina el ánimo a compadecerse de los trabajos y miserias ajenos", y también un "...atributo de Dios" (1).

Nosotros nos ceñiremos en este apartado a la misericordia en tanto en cuanto actitud humana.

En principio, explícitamente, se puede considerar a la misericordia como "un mero sentimiento pasional ante el mal ajeno -cierta compasión natural-, que no tendría razón de virtud cristiana y sobrenatural" (2).

El vocablo misericordia viene del latín y está "compuesto con las raíces `miser', digno de compasión, y `cor-dis', corazón. `Tener; inspirar'. `Conmiseración. Compasión. Lastima. Piedad" (3). Todos estos términos y otros como clemencia, y hasta simpatía y benevolencia, en cuanto que hacen referencia a un sentir compartido, y que principalmente es un participar de una emoción ajena suscitada por un dolor o una pena (4); nos vienen a dar una idea de lo que entendemos por misericordia y que podríamos concretar con la honda definición de santo Tomás:

Siendo la misericordia compasión de la miseria ajena,... siente misericordia quien se duele de la miseria de otro. Ahora bien, lo que nos entristece y hace sufrir es el mal que nos afecta a nosotros mismos, y en tanto nos entristecemos y sufrimos por la miseria ajena en cuanto la consideramos como nuestra. ...Por la unión afectiva producida por el amor. Efectivamente, quien ama considera al amigo como a sí mismo y hace suyo el mal que él padece. Por eso se duele del mal del amigo cual si fuera propio (5).

Y concluimos estas preliminares y sucintas precisiones con las palabras del Papa en su encíclica "Dives in Misericordia":

Este amor se hace notar particularmente en el contacto con el sufrimiento, la injusticia, la pobreza; en contacto con toda la "condición humana" histórica, que de distintos modos manifiesta la limitación y la fragilidad del hombre, bien sea física, bien sea moral (6).

B/. LA REALIDAD HUMANA GOZA DE UNA EMPATIA

Los hombres constan de una connaturalidad, de una afinidad o simpatía preexistente.

El ser humano comparte la condición humana, y siente con ella. Hay una resonancia con los demás. Sentimos la pertenencia a un todo, a una comunión con la humanidad. Y como dice Adler "la compasión es la expresión más pura del sentimiento de la comunidad" (7).

La empatía es la base de la compasión que sobrepasa a la benevolencia y al equilibrio cordial de las relaciones humanas. Y al respecto de esto san Ambrosio nos manifiesta: "Quita de la vida de los hombres la benevolencia y será como si quitases el sol del mundo, porque sin ella no puede darse la convivencia humana" (8).

La realidad humana está vinculada por la empatía; por los lazos de la compasión y la congratulación. Hay una disposición de los hombres a la sociabilidad y la amistad. Vinculación que de alguna manera y en diferente grado alcanza al cosmos, en la medida en que el hombre es cosmos (9).

Resumiendo, la empatía de la condición humana es propiedad de revivir las vivencias de otras personas, especialmente en estado emocional; capacidad de situarse en su lugar, de compartir sus sentimientos a base de la percepción de su expresión o por haber experimentado conjuntamente con otras personas la misma situación o por tener conocimiento de su estado psíquico (...). Esto permite la comprensión de la vida anímica ajena (10).

C/. ¿VIRTUD O IMPERFECCION?

La mentalidad contemporánea, quizá en mayor medida que la del hombre del pasado, ...tiende... a orillar de la vida y a arrancar del corazón humano la idea misma de la misericordia. La palabra y el concepto de "misericordia" parecen producir una cierta desazón en el hombre... (11).

Hoy día, es verdad, no goza, en general, de gran consideración. En gran medida se debe a la influencia ejercida por corrientes de pensamiento que tienen un "común dominador... en la construcción darwinista de la historia, donde solo los vencedores tienen sitio y sentido" (12).

Así tenemos, por ejemplo, a Malthus quien "considera a los pobres como intrusos indeseables en el festín de la Naturaleza cuando todos los puestos están ya ocupados" (13).

Algo parecido se puede decir del marxismo ortodoxo para quien "el 'lumpenproletariat' ('proletariado en harapos'), como los llamaba Marx" (14) era una canalla. "Recuérdense las duras frases que les dedica el Manifiesto Comunista: 'el proletario en harapos, ese producto pasivo de putrefacción de los estratos inferiores de la antigua sociedad' (15).

Nietzsche, por su parte, despreciaba todo lo débil, como negación de lo humano, de la voluntad de poder, y consideraba la compasión como un modo de enmascarar la debilidad. E aquí, como botón de muestra, algunas de sus muchas ácidas diatribas al respecto (16):

¡Qué los débiles y los fracasados perezcan! primer principio de nuestro amor a los hombres (17).

La misericordia estorba el cumplimiento de una ley de la evolución, cómo es la de la selección. Ampara lo que está maduro para desaparecer, interviene en favor de los desheredados y de los sentenciados de la vida (18).

La compasión es una disipación del sentimiento, un dañino de la salud moral; es imposible que constituya un deber aumentar el mal de la tierra. (...) La compasión no se refiere a las máximas, sino a los efectos; es patológica (19).

Por otros motivos, y en cuanto a lo moral, Kant también descarta de este campo cualquier implicación de la compasión; pues para él "toda respuesta afectiva es objeto de repulsa, por el recelo de que pueda perjudicar a la integridad del propio nivel ético o resultar cuando menos innecesario" (20):

Ser benéfico en cuanto se puede es un deber; pero, además tan llenas de conmiseración, que encuentran un placer íntimo en distribuir la alegría en torno suyo, sin que a ello les impulse ningún movimiento de vanidad o de provecho propio, y que pueden regocijarse del contexto de los demás, en cuanto que es su obra. Pero yo sostengo que, en tal caso, semejantes actos, por muy conformes que sean al deber, por muy dignos de amor que sean, no tienen, sin embargo, un valor moral verdadero (21).

En este punto, no podemos dejar sin mencionar aunque sea remontándonos al mundo greco-romano, a los estoicos, los cuales "no la estimaron altamente; la compasión era considerada como una debilidad. ...Hacer el bien para ellos era algo parecido a un deber, y no el resultado de una compasión" (22).

Seguidamente pasamos a recoger algunas significativas opiniones favorables; las cuales nos sirven a su vez para ofrecer una crítica a las posturas precedentes.

Antes que nada y como réplica al ideal estoico de la 'apetheia', cabe reseñar con rotundidad que del mismo aflora la figura de un ser humano "más semejante a la de un robot que a la de un hombre, en la que la sensibilidad nunca es espontánea, y sólo es simple instrumento de una razón teóricamente considerada como superior" (23). Consideramos que una acción moral tanto más valiosa es en la medida en que más puro, sincero y manifiesto sea el sentimiento de amor que la sustenta (24). San Agustín condenaría explícitamente esta postura estoica, y se vale paradójicamente de la opinión de un estoico para combatir la represión de la misericordia (25).

San Juan Crisóstomo calificará a la ausencia de misericordia como la causa de todos los males: "Reprendió, pues, a la inhumanidad como raíz de toda maldad e impiedad" (26).

Santo Tomás la trata, cuando es regida por la razón, de virtud: "Si por misericordia se entiende un hábito que perfecciona al hombre para que se compadezca razonablemente, nada prohíbe que la misericordia así entendida sea virtud" (27).

Un filósofo como Descartes nos viene a definir a los incapaces de sentir compasión, poco más o menos, como seres prepotentes y soberbios dominados por un corazón duro:

Sólo son insensibles a la piedad los espíritus malévolos y envidiosos que odian naturalmente a todos los hombres, o bien los que son tan brutales, tan cegados por la buena suerte o desesperados por la mala, que no piensan que pueda ocurrirles a ellos ningún mal (28).

Nuestro Unamuno la considera como propia de aquellos hombres de ardiente caridad y de sabia humildad, pues

llegaron al fondo de su propia miseria, de su propia apariencialidad, de sus naderías, volviendo luego sus ojos así abiertos, hacia sus semejantes, los vieron

también miserables aparentes, anonadables, y los compadecieron y los amaron (29).

Concluimos este apartado donde hemos recogido diversas opiniones en pro y en contra, considerando que conmoverse misericordiosamente "significa, propiamente hablando, una de las más nobles experiencias afectivas", ya que se trata "de un ablandar la dureza de corazón, de un rendirse noblemente frente a esas grandes cosas que mueven a lágrimas" (30).

D/. ASUNCION RAZONABLE SIN RACIONALISMO

El ser humano ha de hacerse cargo de lo que siente. Y en ello hay una responsabilidad no sólo 'a posteriori' sino que también 'a priori'.

El hombre, todo él, está presente en sus comportamientos, y para que tales sean propios suyos, en ellos se han de dar de alguna manera el ejercicio de sus facultades: emotivas, intelectivas y volitiva, en íntima interacción. De ahí que el hombre deba asumir razonablemente lo que siente, pero sin someterlo a un racionalismo exhaustivo o a un voluntarismo inhumano.

Los impulsos compasivos surgen en primera instancia por la empatía como "puramente naturales e independientes de nuestra voluntad", por lo que no afectan "al orden moral hasta que la voluntad les presta deliberadamente a su asentamiento" (31).

Para Santo Tomás los movimientos emotivos han de ser regulados por la razón para que se conviertan en virtud: "La virtud moral puede versar sobre todo aquello que puede ser moderado y ordenado por la razón" (32).

El sentimiento, la emoción y la pasión son fuentes de energía, diferentes en intensidad y duración. Las cuales son necesarias y a su vez precisan ser encauzadas para que sean fecundas: "La idea de un óptimum de motivación es, en el fondo, antigua como el pensamiento humano y los moralistas siempre condenaron las pasiones extremas que hacen perder al hombre el control de sí mismo" (33).

Las emociones del alma surgen de la potencialidad psíquica hasta afectar el "yo". No alcanzan a ser "actos humanos" -objeto del juicio moral- simplemente por su vehemencia, precisión o por el conocimiento que de ellos se tiene, sino sólo por la actitud que frente a ellos toma el centro del yo. Sólo cuando este yo, libre y consciente, se coloca en medio de esos movimientos emocionales, o sea cuando los gobierna o se deja libremente gobernar por ellos (dejarse llevar por los movimientos del alma es dejarse gobernar por ellos), revisten éstos el carácter de sentimientos, o sea de actos libres y responsables del alma (34).

Pero también tenemos una responsabilidad 'a priori' con arreglo a lo que sentimos. El hombre goza de un 'páthos' o talante que nos es dado: que es el modo de enfrentarnos emocionalmente, por naturaleza, con la realidad. Lo que se siente se articula en este talante o naturaleza premoral. Pero el hombre también puede adquirir una personalidad, 'éthos', carácter que sobreviene sobre la naturaleza dada. Ello depende de nuestro sucesivo comportamiento (actos y hábitos) con los que vamos forjando esa personalidad moral (35).

Por ello creemos que el hombre determina su comportamiento futuro con el comportamiento presente; y también en alguna medida determina la manera de sentir:

La sensibilidad es también trabajada por la libertad de la persona, y por eso se dan en nosotros tendencias y motivos que no proceden del hecho de ser hombres, sino del mal que hay en nosotros, de decisiones personales previas, de opciones radicales e históricas pasadas" (36).

Lo que sentimos, pues, viene en parte determinado por nuestra autosensibilización, por nuestro tener el ánimo dirigido, inquieto, predispuesto, atento en aquella dirección; es decir, haber afinado el oído del alma para captar ciertas vibraciones.

"Los sentimientos, cualquiera que sea su clase, son una vibrante repuesta del sujeto (de lo más íntimo de su alma) ante un valor o un desvalor" (37). Aquello que valoramos es lo que sentimos. Con los sentimientos captamos -como diría Scheler- lo valioso de la realidad. Un yo edificado con valores determinados ilumina zonas de la realidad significativas para él. "Conmoverse implica propiamente hablando un 'ser enfocado' hacia el objeto" (38).

E/. IMPLICA RE-CONOCIMIENTO

Se podría afirmar parafraseando a Adler (39) que sólo se ama lo que se "conoce".

Para E. Fromm el conocimiento "constituye un aspecto del amor que no se detiene en la periferia, sino que penetra hasta el meollo". Y que "sólo es posible cuando puedo trascender la preocupación por mi mismo y ver a la otra persona en sus propios términos" (40). Junto al conocimiento coloca el respeto que lo define: "Raíz de la palabra (respicere = mirar), la capacidad de ver a una persona tal cual es, tener conciencia de su individualidad única" (41).

Este conocer lleva implícito un reconocer, en doble sentido: El de descubrir al otro hombre que tenemos presente y el de afirmar su grandeza.

Un reconocer que no es sólo o ni siquiera del orden del pensamiento. Este reconocimiento tiene que llevar a la realización de lo que exige; estamos, en gran medida, dominados por el dualismo cartesiano de la "res cogitans" y la "res extensans"; el reconocimiento de que hablamos establece una vinculación sin espacio ni tiempo; aquello que se conoce se hace y aquello que se hace se conoce. Sólo si la otra persona está más allá de la comprensión y del conocimiento, ante el que conozco la exterioridad puedo vislumbrar de alguna manera la hondura, el valor sacro de su singular humanidad irreductible e inabarcable (42).

Sin este reconocimiento de humanidades no hay posible vinculación, no hay resonancia afectiva alguna, no "podemos descubrir esa corriente afectiva, esa inclinación, esa necesidad no utilitaria, sino desinteresada de quienes quieren encontrarse en profundidad" (43). Cualquier realidad, y sobre todo la de otra humanidad "se mide según el eco que despierta en la esfera afectiva: si nos fuese indiferente, sería como si no existiera" (44). "Soy indiferente,... no tiene significado para mí, es decir, 'no lo siento'" (45). Y como nos dice Unamuno:

No estamos en el mundo puestos nada más junto a los otros, sin raíz, común con ellos, ni nos es su suerte indiferente, sino que nos duele su dolor, nos acongojamos con su congoja, y sentimos nuestra comunidad de origen y de dolor sin conocerla. Son el dolor, y la compasión que de él nace, los que nos revelan la hermandad... (46).

"Conocimiento participado es consentimiento, y con-sentir es com-padecer" (47). Un conocimiento que lleva al sentir, y este sentir compasivo al amar, y éste amor cuando

es "verdadero amor -como dice san Pedro Crisologo- hace tuyas las angustias del angustiado" (48).

Concluimos este apartado con una frase, probablemente elemental pero significativamente comprometedor, de San Gregorio Magno: "Cualquier indigente, por lo mismo que es hombre, ya no es desconocido" (49).

F/. PROVOCA INDIGNACION

Toda compasión se da porque hay una presencia que nos causa impacto; de lo contrario si quien "se presenta no tiene nada en sí que nos sorprenda, no nos conmueve en modo alguno" (50); y a este quedar admirados "va unida la estimación y el desprecio" (51). De lo contrario si "soy indiferente,... no tiene significado para mí, es decir, `no tiene sentido'" (52).

Se siente compasivo quien ha descubierto, la grandeza de una presencia sacrificada. Y ello produce conmoción. Aunque el "objeto" posea en sí ese valor profundo, si quien -como hemos visto en el apartado precedente- no lo estima, no tiene esa sensibilidad para captar esa realidad, no habrá apreciación, y consiguientemente impacto emotivo.

Cuando éste se da, cuando se produce la reacción afectiva, se provoca como "una respuesta de toda la personalidad (...) frente a situaciones a las que no se puede adaptar" (53). Ha habido una colisión, un conflicto, una inadecuación entre el valor que estimo y como lo entiendo y lo que se da en esa realidad presente, que se me aparece como una negación, como negación de lo que debería ser y no es. Es un renocimiento dramático, es un clamor dentro de nosotros, "el impulso de la misericordia perturba; irrumpe en nuestra tranquilidad" (54).

El reconocimiento cuando es verdadero lleva inexorablemente a la indignación, a la crítica, a poner en crisis para nosotros aquel orden establecido y aquel estado de cosas que deshumanizan y atentan contra el valor de aquella presencia humana. Es un no consentir con aquel mal que se manifiesta como negación de la dignidad de la persona, como desfiguración de su humanidad, de lo que es y está llamado a ser.

Ser compasivo es una reivindicación y un testimonio de denuncia: "La compasión para con los menesterosos es justamente necesaria, a fin de tapar la boca a los que así piensan acerca de ellos, y no ceder a vanos discursos,..." (55).

Es el clamor por una presencia, una demanda inaudita...

G/. IMPLICA UN COMPROMISO

Amar compasivamente requiere responsabilidad, responsabilidad que "constituye mi respuesta a las necesidades, expresadas o no, de otro ser humano" (56) y preocupación "activa por la vida y el crecimiento de lo que amamos. Cuando falta tal preocupación activa, no hay amor" (57).

Si la misericordia queremos que no se quede en un sentimentalismo; en un sentimiento vacío y estéril, o mejor dicho, si no queremos que llegue a ser tal. La misericordia cuando lo es, por su propia razón de ser, por su dinamismo ha de llevar, o

aún mejor, ha de establecernos en el compromiso. "La misericordia es siempre más que un simple gesto de emoción interna. Es... movimiento que se expresa de manera creadora, suscitando ser y vida entre los otros" (58).

Si la compasión "mueve `fuera de sí'" (59), si como venimos diciendo el otro cuenta para mí y si "sentir significa estar implicado en algo" (60), encausado, participando de sus males, entonces estamos comprometidos de lleno, porque "la compasión de nuestro corazón es perfecta cuando no tememos exponernos nosotros mismos a la necesidad por el prójimo para librarle a él de su miseria" (61).

Sentir "misericordia presupone que se busca la felicidad y se huye del dolor" (62). "Es una fuerza que nos empuja a hacer desaparecer las miserias de nuestros semejantes" (63; que "nos lleva sin pensarlo a socorrer a aquellos que vemos sufrir" (64); que, como dice San Agustín, "compele" (65) a "ayudar al atribulado a salir de su indigencia y en eliminar los obstáculos que se oponen al desarrollo de su vida" (66).

Implica un compromiso. Es una responsabilidad a tu humanidad; como bellamente nos comunica San Gregorio Nacianceno:

Miembro tuyo es, por más que esté doblado bajo la desgracia. A ti, como a Dios, ha sido abandonado el pobre (Ps 10,14) y aun cuando tú, muy magníficamente, pasas de largo a su lado, acaso con esas palabras te conmueva. A ti se te propone un motivo de humanidad" (67).

Hasta aquí es claro que la compasión es irrupción emotiva que tiende a plasmarse en gestos concretos, que tiende por su propio dinamismo a "descargarse", a ser efectiva. Ahora bien, como quiera que la condición humana en su estado actual es contingente, y ya en el sentir hay una precariedad (68), tanto más en cuanto a los medios para hacer operativa la misericordia. Con esta limitación hemos de contar; no obstante, no habría de limitar nuestro empeño perdiéndonos en disquisiciones, en búsqueda exhaustiva de claridad absoluta, de pureza sin nada de contaminación, etc.

Así también la acción compasiva no ha de perder sus posibilidades en especulaciones: la compasión conlleva un "complicarse la vida": "La compasión de nuestro corazón es perfecta cuando no tememos exponernos nosotros mismos a la necesidad por el prójimo para librarle a él de su miseria" (69); conlleva un no discriminar: "hay que amar al otro, aportándole lo que sea necesario a su existencia, cualquiera que sea este `otro'" (70); y sin entrar en "cálculos"... Todo ello lo vemos reflejado en la parábola del Buen Samaritano (71).

Concluimos con las palabras reveladoras de Jesús en la parábola cuando se le pregunta sobre el prójimo y Él responde con un HACER: "..aquel, a quien puedes hacer misericordia" (Lc 9,37).

H/. ES UN ENRIQUECIMIENTO COMPARTIDO

El amor misericordioso en las relaciones recíprocas entre los hombres, no es nunca un acto o un proceso unilateral, incluso en los casos en que todo parecería indicar que sólo una parte es la que da y ofrece, mientras la otra sólo recibe y toma (...); sin embargo, en realidad, también aquel que da, queda siempre beneficiado (72).

Esta correspondencia o bilateralidad, que promueve el bien, que hace ahondar en la causa de la dignidad humana y que contribuye a unir a los hombres, se convierte en criterio de autenticidad de la misericordia (73).

Se da un redescubrimiento de la común dignidad y un ser en plano de igualdad y fraternidad, como afirma E. Fromm: "El amor fraternal se basa en la experiencia de que todos somos uno", y todo lo demás, aptitudes personales, bienes de cada cual, etc., son "despreciables en comparación con la identidad de la esencia humana común a todos los hombres" (74).

Consiguientemente, ante este descubrimiento del valor esencial del hombre, su humanidad, no hay posible humillación (75); es más hay respeto sacro, agradecimiento y exigencia; es una relación de servicio y no poder.

Es la exigencia de hacerle justicia, de restablecerle. El agradecimiento, de descubrir lo que somos a través de él, "alter ego" (76); agradecimiento porque es nuestra posibilidad de trascendencia; agradecimiento porque él nos saca de nuestro enclaustramiento, nos redime de nuestro egoísmo; agradecimiento porque nos llama al ámbito de la inocencia, a la espontaneidad del bien, a la mirada que exclama "¡Ah, es carne de mi carne y hueso de mis huesos!" (77).

Agradecimiento profundo porque se crea algo que no es propiamente obra nuestra; y tras lo que se presiente un misterio que nos desborda, envuelve, ilumina...

Y todo ello es gracia.

Así, pues, la misericordia, para que verdaderamente sea tal, ha de ir unida a la humildad; como bien aparece en las palabras de san Gregorio Magno, con las que acabamos este apartado y el primer capítulo:

Porque Job no despreció al pobre, dio muestras de la virtud de la humildad, y porque cubrió al desnudo de la virtud de la piedad. En efecto, estas dos virtudes de tal manera deben estar unidas entre sí que se ayuden y sostentan mutuamente, de suerte que la humildad que nos inspira respeto al prójimo no abandone nunca la misericordia y la piedad no se enorgullezca cuando socorre al prójimo. Así, pues, en relación a las necesidades del prójimo, la piedad sirve de apoyo a la humildad y la humildad a la piedad, a fin de que cuando vieres que carece de las cosas necesarias el que tiene tu misma naturaleza, ni por impiedad dejes de ayudarle, ni por soberbia dejes de tener respeto y consideración a quien socorres (78).

.....

CAPITULO SEGUNDO:

NIVEL TEOLOGICO

A/. DIOS ES MISERICORDIOSO

a) ATRIBUTO DE DIOS

Por las entrañas misericordiosas de nuestro Dios (Lc 1,78).

Dios, rico como es en misericordia (Ef 2,4).

El Señor es compasivo y misericordioso (Sal 110,4).

Dios compasivo y misericordioso, tardo a la ira y rico en gracia y fidelidad (Ex 34,6).

Como éstas son numerosas (más de 250) las citas bíblicas (1) que nos ponen de manifiesto que la misericordia "es propiedad de Dios" (2). Por lo que "es exacto decir que la misericordia es el mas grande los atributos y perfecciones de Dios en cuanto se relaciona con los hombres" (3). "Es la esencia de Dios en cuanto Ser vuelto hacia el hombre, porque toda su actuación para con el hombre es siempre una manifestación de amor" (4).

En las Sagradas Escrituras se dan diversos términos que son asignados a Dios revelándonos como propio suyo el tener misericordia (5); he aquí algunos, que nos servirán para tener una noción más rica y precisa de este concepto:

Según León-Dufour (6):

`Eleos': implica el doble matiz de inclinación (heb. hén) y de fidelidad a la alianza (heb. hésed).

`Oiktirmos': compasión minifestada (heb. Rahámîm: "entrañas"). Y también

`Splagchna': "entrañas, seno materno", el corazón, la ternura, la bondad.

Según Juan Pablo II (7):

Hesed: actitud profunda de "bondad". ...También "gracia" o "amor", en base a una fidelidad. (Lealtad en el amor).

Rahámîm: (no tiene el carácter en cierto modo masculino de Hesed); ya en su raíz, denota el amor de la madre (rehem: regazo materno) (8). Desde el vínculo que une a la madre con el niño brota una relación singular con él, un amor particular. Y lo cual constituye una exigencia del corazón. Engendra una escala de sentimientos, entre los que están la bondad y la ternura, la paciencia y la comprensión, es decir, la disposición a perdonar.

Estos caracteres, que son atribuidos a Dios, nos muestran la palpitante imagen de su amor. También se encuentran otros términos con contenido parecido (`hus', `emet'), y verbos: `hanán' y su derivado `hen': "conceder gracia, apiadarse" (9), "la manifestación de la gracia, que comporta, por así decir, una constante predisposición magnánima,

benévola y clemente" (10); `hamal': "perdonar" (al enemigo vencido), pero también `manifestar piedad y compasión' y, como consecuencia, perdón y remisión de la culpa" (11). `Splagjnizomai', de `splagjna': tiene "connotación de amor maternal y entrañable" (12).

Tenemos así y como conclusión a este punto que la misericordia es una cualidad dominante de Dios. "Dios es amor" (Título del Sal 103 y 1Jn 4,8.16), y para con el hombre amor misericordioso. Todo bien y favor de Dios al hombre tiene ese carácter de misericordioso.

Y, por lo demás, atributo que es eterno (Sal 136). "La misericordia en sí misma, en cuanto perfección de Dios infinito es también infinita" (13).

b) LAS OBRAS DE DIOS SON MISERICORDIOSAS

Sobre todas sus obras, su clemencia (Sal 144,9).

Yahvé es bueno para todos y su misericordia está en todas sus obras (Sal 145,7).

En cualquier obra de Dios aparece la misericordia como raíz. Y su eficacia se mantiene en todo (14).

Todas las obras de Dios son creadas por la eterna voluntad amorosa de Dios Padre, anterior a la historia y a cuanto existe (15). Dios crea por que ama: Dios que vive en el amor y de amor; hace cuanto hace porque es un Ser amante; la creación y la historia encuentran su razón última en su amor (16), "causa de todo, por lo inmenso de su bondad amorosa, sale de su propio interior para colmar todo lo existente" (17).

"Dios crea las cosas llamándolas a ser" (Rom 4,17), y en ello hay un fundamento de misericordia; "pasan de no ser a ser" (18) y "están orientadas a un fin, en especial al fin último" que "es la bondad de divina" (19).

Tras sus obras -como podemos ver en el libro del Génesis- Dios se complace en el feliz resultado y en la bondad de de cuanto ha llamado a existir. Y por todas ellas siente una caridad fuerte, pues todo es suyo, y ama cuanto existe. Su espíritu incorruptible está sobre todas las cosas (20).

Dios no es un dios apático, un Zeus impasible e indiferente ni un dios deista distante de la marcha de su obra, sino un Dios atento, que tiene la mirada vuelta a sus criaturas, que se compadece y se implica en la historia de la humanidad para hacerla una historia de salvación: "La salvación es obra de Dios" (Sal 91; Os 13,4).

Así podemos ver en la Biblia como la elección de un pueblo es la concreción del obrar de Dios en la historia humana. La Creación es la prehistoria del pueblo escogido en orden a la salvación. Israel experimenta su obra creadora como salvación por pura misericordia de Dios; iniciativa indiscutible de El (Eclo 33,7-15; Ex 33,19) y no se basa en méritos humanos (Dt 7 y 9).

Dios, en la sobreabundancia de su amor compasivo, en el empeño de que ninguna de sus obras se pierda y en la predestinación universal a la salvación, se aproxima al hombre, se abaja, entra en la finitud de la historia humana.

Será la encarnación de la Misericordia. El Hijo que "cumple las obras del Padre" (Jn 5,36), y cuya obra única supondrá la salvación de los hombres por la cruz (Jn 17,4). Y El, Cristo, "inaugura la vida del Espíritu santificador, fuente de obras de caridad" (21)

Si Dios es amor y dador del Amor, el hombre creado a imagen suya y a quien dirige su amor es un ser definitivamente amante; capaz de ser como El es y de hacer como El hace. Con este fin todos los hombres son "creados en Cristo para hacer obras buenas" (1Cor 7,31).

El hombre, y más el cristiano, obra de Dios, creado según El, "al que le compete una dignidad y ser similar a la de Dios, que está capacitado para ser socio de Dios..." (22) y de entrar en comunión con El como hijos, se halla en la radical exigencia de obrar como Dios obra, a su semejanza, misericordiosamente. Porque "la misericordia nos hace semejantes en el plano del obrar" (23).

c) FIEL EN LA MISERICORDIA Y MISERICORDIOSO EN LA INFIDELIDAD

Dios en su acercamiento a los hombres despliega su misericordia ante dos situaciones dramáticas:

El Señor vio la miseria de su pueblo, reducido a la esclavitud, oyó su grito, conoció sus angustias y decidió liberarlo. En este acto de salvación llevado a cabo por el Señor, el profeta supo individuar su amor y compasión.

La miseria del hombre es también su pecado. El pueblo de la Antigua Alianza conoció esta miseria desde los tiempos del éxodo, cuando levantó el becerro de oro. Sobre este gesto de ruptura de la alianza, triunfó el Señor mismo, manifestándose solemnemente a Moisés como 'Dios de ternura y de gracia, lento a la ira y rico en misericordia y fidelidad' (Ex 34,6) (24).

Las Alianzas nos permiten interpretar la relación de Dios con los hombres, cuyo fundamento es la misericordia, y la relación de los hombres con Dios, cuyo fundamento es la "justicia".

La alianza de Dios con los hombres tienen, según contemplamos en la Biblia, diversas versiones (25). Y su contenido fundamental es éste: Dios por absoluta gratuidad decide entrar en pacto con los hombres, a fin de procurales la salvación. Así se observa como Israel toma conciencia de su elección como puro favor de Yahvé. Y a su vez, el pueblo se compromete a ser exclusivo de Dios. "Vosotros sois mi pueblo, yo soy vuestro Dios (Ex 19 y 24; Dt 29-30; 2 Re 23,4). El amor es, pues, el fundamento de la elección y de la alianza, y exige correspondencia (Dt 4,37; 7,8.13; 10,15). Su cumplimiento otorga bendiciones; de lo contrario, será sancionada con castigo.

Dios se mantendrá fiel a este pacto misericordioso con los hombres; pero no así, éstos. Aquí la alianza sinaítica se "frustra", porque el pueblo la quebranta.

Entonces aparecerán profetas que lo denuncian. Así Oseas pone de manifiesto la ruptura de la mutua pertenencia, pues Israel ha abandonado a su Dios, y comparará esta situación con el vínculo sponsal entre él mismo y su esposa infiel. En Oseas (2,21-22; 11,8), Dios aparece como esposo amantísimo y fiel, que está dispuesto a perdonar y recibir a la esposa que se ha convertido en prostituta. Oseas también usa para expresar el amor de Dios el símbolo paternal: donde Dios es más que un padre entrañable que cuida de su hijito. Asimismo Jeremías (Jer. 2) y Ezequiel (Ez 16) usarán del símbolo conyugal, como también Isaías (Is 1,21-23; 49-14-26; 54; 62), quien en 49,14-15 utilizará el maternal.

Estos símbolos, nos sirven de medios para analógicamente llegar a adivinar qué clase de Dios es, cómo es nuestro Dios. Los profetas le aplican aquellos rasgos que más y mejor pueden expresar que Dios tiene entrañas misericordiosas; valiéndose de aquellas relaciones más íntimas, apasionadas y entrañables en la vida humana. Como nos dice el Papa: "En la predicación de los profetas la misericordia significa una potencia especial del amor, que prevalece sobre el pecado y la infidelidad"; misericordia "a la que recurren con frecuencia" (26).

Abundando en este sentido, en Jeremías y Ezequiel se abre paso la idea de la futura nueva alianza, escatológica, mesiánica (Jr. 31,31-34; 33,14-22; Ez 36,22-32). Y en Isaías (27) esta nueva alianza de misericordia tomará una definitiva y clara dimensión: la Alianza eterna.

La Misericordia es, pues, el bien mesiánico por excelencia, para toda la humanidad, "alcanza a toda carne" (Ecl 18,13), y revela las profundidades del misterio de Dios.

La nueva alianza será obra de la misericordia de Dios en Cristo. Y supondrá el perdón de los pecados (Heb 8,122; 10,15.18), y el envío del Espíritu concedido a todo hombre (Hch 2,16-18). El hombre habrá de corresponder amando a Dios en la fidelidad (Mt 5,20), que supone no ofender al prójimo (Mt 5,31-32), no condenar (7,1) y amarlo con las obras (7,12).

Lo que el hombre debe hacer es practicar la justicia (Dt 6,25; Zac 8,16); es decir hacer la voluntad de Dios, que por alianza se ha comprometido a la comunión con El y con los hombres entre sí. El contenido del pacto no es otro que la voluntad de Dios, ser a su semejanza, es decir, ser misericordiosos, como El es y su voluntad quiere. Su voluntad está determina hacia los miserables; y si nosotros estamos en esa dirección estamos en la dirección de Dios, en su alianza. Sólo los justos pertenecen a Dios, porque ejercen la misericordia: "Debe hacer el hombre, lo que Dios, por ser la justicia misma, es lo que hace; hace justicia a los oprimidos, da pan a los hambrientos, libertas a los presos, ojos a los ciegos, protección a los necesitados (Sal 147,2; Lc 1,52)" (28); justos, "como" su Dios, que perdonan en la infidelidad, que sobrepasan la ley, la ley de talión, que son fieles en la misericordia y misericordiosos en la infidelidad. Y ésto no es algo "temático", sino vital y relacional: Entrar en el ámbito de Dios, en el espacio del perdón y la esperanza (29).

Que la experiencia de la misericordia de Dios cristalice en el contacto diario de los hombres entre sí, en la justicia social y en la misericordia humana (Is 1,17; Os 6,6). ...La ausencia de misericordia es intolerable frente a la misericordia infinitamente más grande que Dios ha tenido con nosotros (Mt 18,23ss) (30).

d) LA JUSTICIA DE DIOS ES MISERICORDIA

La justicia de Dios es por antonomasia justicia salvífica. Dios siendo fiel a su promesa contenida en la alianza salva sin dejar de ser justo (31).

La justicia en Dios es misericordia, pues como dice el Papa es "propriamente justicia `a medida' de Dios, porque nace del amor y se completa en el amor, generando frutos de salvación" (32).

La única norma de la justicia de Dios es la propia voluntad santa de Dios, que se identifica con su misma esencia. (...) La voluntad divina frente a la criatura puede ser o justicia de Dios o también misericordia. (...) Dios revela cómo a la vez es misericordioso y justo; puesto que nos transforma en

regenerados frente a los cuales su amor es también esencial y verdaderamente justo" (33).

Dios ejerce la justicia de forma que manifiesta siempre su amor. Su justicia viene a ser sinónimo de salvación: Dios que ha revelado su nombre como amor salvador, hace justicia a su propia revelación y santidad siendo misericordioso, procurando la salvación a los que ama (34).

Las actuaciones de justicia de Dios son gestos de benevolencia, de pura gracia y misericordia, porque es creador, padre, redentor... (cf. Gen 19,19; 20,13; 21,23; Ex 15,13). Así se comprende mejor que "en el Antiguo Testamento jamás se hable de justicia en el sentido de castigo o condenación; hacer justicia a uno es salvarle o declararle justo; la justicia es siempre un bien salvífico" (35). Los efectos de castigo son producto de la acción salvadora, en defensa y protección del pueblo, como vieron los profetas y salmistas, para quienes "el término mismo de justicia terminó por significar la salvación llevada a cabo por el Señor y su misericordia" (36). Justicia de Yahvé que, por otra parte, "no es neutra: mira siempre hacia abajo, tiene carácter de protección y defensa para el inocente injustamente tratado" (37).

Es la "perfecta justicia" que refiere el Evangelio: Esa "actitud de respeto hacia los más pequeños y los más débiles, de atención a sus derechos y a su miseria, incluso tratándose del enemigo, actitud que llega hasta el perdón y la reconciliación" (38). Es ante todo "el don de salvación (escatológica), que es otorgado por Dios" (39).

Es la justicia de Jesucristo. Es más, Jesucristo es esa justicia, "la justicia de Dios es Jesús en persona" (40). Jesús es el justo por excelencia (Mt 25,40), el defensor de los indefensos, el protector, (Lc 4,16), la justicia como don de salvación (Rom 3,21). La justicia de Dios se identifica, para Pablo, con la misericordia: Dios "puso de manifiesto su justicia al pasar pacientemente por alto los pecados del pasado, pero al presente la pone más aún demostrando que él es justo y es quien justifica al que tiene fe en Jesús" (Rom 3,25). Justicia que obedece a la eficaz voluntad de Dios de querer la redención integral del hombre para alcanzar la comunión con El y con los hombres como hermanos (41).

Por Jesucristo, la misericordia se hace justicia, ya que pasa a ser por El algo nuestro. Dios quiere, por absoluta gratuidad y misericordia, que nos corresponda lo que el hombre de por sí no merece: la vida eterna. Dios hace justicia a su palabra y misericordia al hombre. La justicia de Dios para el Hombre es justicia; para los hombres, misericordia. Y éstos no pueden acceder a aquella si no se valen de la eficacia de la propia obra de Cristo, que es la que hace justo al hombre pecador (42), porque "ningún hombre es justo ante Dios" (Sal 143,2; Job 4,17; 14,14; 25,4).

En san Pablo como en san Mateo "la justicia de Dios es siempre gracia al mismo tiempo que juicio" (43).

El juicio de Dios es misericordioso, como decimos, para salvar al hombre que El posibilita que sea justo; y su juicio "no es otra cosa más que su infinito amor actuante, su gracia misma y su salvación, desde donde, por contraste, se hace patente nuestra maldad y nuestro pecado" (44).

El juicio será el de la manifestación del amor misericordioso. El que ha actuado con justicia será juzgado con misericordia: "El misericordioso, ni juzgará ni condenará, y de este modo él tampoco será condenado por Dios (Mt 7,1-2)" (45): "Los misericordiosos alcanzarán misericordia" (Mt 5,7). Y el que ha sido injusto será juzgado con justicia: "Habrá un juicio sin misericordia para quien no practicó misericordia" (Sant 2,12); "ésto mismo hará con vosotros mi Padre celestial, si no perdonáis de corazón cada uno a vuestro hermano" (Mt 18,35). Así, pues, es la actitud del hombre la que determina su situación definitiva; él es el responsable de lo que se constatará en el juicio, si ha negado

aceptar el reino de Dios (que) significa aceptar con agradecimiento, como norma del reino, la justicia salvadora de Dios, que coincide con el amor y la misericordia. Rehusar la norma salvadora de Dios, al comportarse uno de manera inmisericorde y descuidar la salvación de nuestros semejantes, es invocar sobre nosotros todos los desastres. El hombre que carece de entrañas de compasión se excluye a sí mismo de la justicia salvadora de Dios; se condena a sí mismo" (46).

Para los justos será el juicio escatológico un acto de salvación, y la misericordia de Dios será la fuente de toda su esperanza, de la que viven.

Toda nuestra esperanza -nos dice san Agustín- se funda en la misericordia, pues si Dios administrara la justicia sin la misericordia, encontraría múltiples motivos para condenarnos (47).

B/. MISERICORDIA CRISTOLOGICA

a) ENCARNACION DE LA MISERICORDIA

Cristo es la misericordia encarnada de Dios:

En Cristo y por Cristo se hace también particularmente visible Dios en su misericordia, esto es, se pone de relieve el atributo de la divinidad. (...) El mismo es, en cierto sentido, la misericordia (48).

Jesucristo es el culmen de la actuación amorosa de Dios (Lc 1,50.54.72.78) (49). Es dado el tiempo de la misericordia, que Cristo revela en plenitud, pues en El acontece cuanto Dios había prometido a los Patriarcas, sobre su misericordia, en favor de Abrahán y de su linaje por los siglos (Lc 1,45.55), otorgándonos el perdón y la redención, por sus entrañas de misericordia, que se haría luz en el tiempo mesiánico (Lc 1,77.78) (50).

La misericordia de Dios personificada nos sale al encuentro en nuestra historia. Dios quiere reconciliar consigo a la humanidad en el don del Hijo. Y en ello hay un "misterio tal de sobreabundancia del don con respecto a la necesidad, y de misericordia frente al pecado..." (51).

Cristo nos manifiesta a Dios en el inalcanzable misterio de su ser y en el amor que nos tiene. Por esta revelación en su Hijo, conocemos cuál es la dimensión amorosa de Dios en su relación con los hombres (52).

"Cristo asume y crea la piedad de Dios sobre la tierra. (...) Jesús, el Hijo, Dios mismo es quien se apiada del camino de la historia, asume su pequeñez, toma su riesgo", y allí donde no hay esperanza se torna "campo en el que Dios se hace divino en una vida de amor entre los hombres" (53).

Allí, preferentemente, donde está amenazada la vida se aproxima la Misericordia: "Especialmente cercano al hombre, sobre todo cuando sufre, cuando está amenazado en el núcleo mismo de su existencia y de su dignidad" (54). Allí, Cristo -en cuanto cumplimiento de las profecías mesiánicas-, al convertirse en la encarnación del amor, que se manifiesta con peculiar fuerza respecto a los que sufren, a los infelices y a los pecadores, hace presente y revela de este modo más plenamente al Padre, que es Dios 'rico en misericordia' (55).

Cristo es la salvación mesiánica, el restablecimiento de la justicia (Is 9,6; Jer 23,6). El es el portador de la Buena Nueva, de la salvación definitiva, de la justicia sin fin, del Reino de Dios (56), de la misericordia ante la que todo mal, ante la que toda negación de la vida retrocede. Es la antítesis de todo lo que significa muerte; porque es un Dios de vivos, no de muertos, y ha venido para que tengamos vida y que sea en abundancia (Jn 10,10).

Así, contemplamos como Jesús ante los mensajeros enviados por Juan Bautista responde: "Id y comunicad a Juan lo que habéis visto y oído: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, los pobres son evangelizados" (Lc 7,22s). De esta manera, porque la voluntad divina entrañablemente misericordiosa lo ha querido así, en su Reino los primeros serán "los pobres, carentes de medios de subsistencia, los privados de libertad, los ciegos que no ven la belleza de la creación, los que viven en aflicción de corazón o sufren a causa de la injusticia social, y finalmente los pecadores" (57).

Esta presencia misericordiosa, que viene a los hombres, esclarece el misterio del mismo hombre (58), y suscita una respuesta de aceptación: "Cristo, al revelar el amor-misericordia de Dios, exigía al mismo tiempo a los hombres que a su vez se dejaran guiar en su vida por el amor y la misericordia" (59). Y lo cual, no se trata sólo de cumplir un mandamiento o una exigencia de naturaleza ética, sino también de satisfacer una condición de capital importancia, a fin de que Dios pueda revelarse en su misericordia hacia el hombre: ...los misericordiosos ...alcanzarán misericordia (60).

El amor compasivo de que hemos sido objeto por Jesucristo nos impele a que nosotros seamos también así como El es, a que tratemos a los demás como El nos ha tratado, a que nos convirtamos. La misericordia divina y la de los hombres están entrelazadas en una relación especial. La misericordia divina abriga la obligación de que el hombre se conforme a la conducta de Dios: El hombre debe seguir su ejemplo y mostrarse misericordioso como El.

La conversión a Dios consiste en estar constantemente direccionados a El y en descubrir su misericordia de continuo (61).

El hombre alcanza el amor misericordioso de Dios, su misericordia, en cuanto él mismo interiormente se transforma en el espíritu de tal amor hacia el prójimo. (62).

b) UNA VIDA MISERICORDIOSA

Jesús, sobre todo con su estilo de vida y con sus acciones, ha demostrado cómo en el mundo en que vivimos está presente el amor, el amor que se dirige al hombre y abraza todo lo que forma su humanidad (63).

La vida de Jesús es todo un despliegue de amor misericordioso, principalmente con aquellos que están "en contacto con el sufrimiento, la injusticia, la pobreza". Una vida, un amor que está "con toda la condición humana" histórica, que de distintos modos manifiesta la limitación y la fragilidad del hombre, bien sea física, bien sea moral" (64). En el acto programático de Lc 4,18-19, en que Jesús hace suyas las palabras de Is 61,1-2, pone de manifiesto cuanto acabamos de decir:

El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido. Me ha enviado a llevar la buena nueva a los pobres, a anunciar la libertad a los presos, a dar la vista a los ciegos, a liberar a los oprimidos y a proclamar un año de gracia del Señor.

El Dios que se manifiesta en la vida de Jesús es un Dios cuya omnipotencia esta condicionada por la ternura y la misericordia; es más su poder y su justicia radican paradójicamente y sorprendentemente en ese misterio de ternura y en esa misericordia (65). Jesucristo nos revela que Dios es precisamente eso, ternura amorosa (Cf. 1Jn 4,8.16), y que este ser amorosamente misericordioso es el fundamento de la perfección humana (66).

A la luz, pues, del comportamiento y de la predicación de Cristo, el misterio misericordioso de Dios aparece como una realidad "que ha entrado en la historia de la humanidad" y "ha dado a la vida humana la dimensión que quería dar al hombre desde sus comienzos y la ha dado de manera definitiva" (67).

Jesús asume la situación de los otros; se hace en todo semejante a los hermanos y hace experiencia en su propia carne la dureza del sufrimiento humano (68). Jesús se solidariza con el hombre que padece desde de un activo amor compasivo. Jesús se conmueve en sus entrañas, se apiada ante los hombres "dispersos sobre el mundo, arrojados, maltratados, oprimidos, como ovejas sin pastor ni casa propia,... y les ofrece el mensaje de su reino" (69). Y pasa "haciendo el bien y sanando" (Act 10,38) y "curando toda clase de dolencias y enfermedades" (Mt 9,35).

Las acciones de Jesús en este sentido son numerosas: Ante el leproso (Mc 1,40-42); ante la muchedumbre que le seguía (Mc 6,34; Mt 9,36)); ante el dolor de la vida de Naim (Lc 7,12); ante los pobres ciegos de Jericó (Mt 20,34), etc. (70), y ante la súplica constante de los enfermos: "Ten misericordia" (Mt 9,27; 15,22; 17,14; Mc 10,47; Lc 17,13); así como ante los pecadores, por los que Jesús compromete su nombre y arriesga su vida: Amigo de los publicanos y de los pecadores (Lc 5,30; 7,34), la salvación ofrecida a Zaqueo (19,1-10) o Maria Magdalena ante quien el Señor se muestra con suavidad, clemente ante el drama de la persona caída, "nos permite dirigir asimismo una mirada al profundo misterio de su propio corazón y de su inefable santidad" (71). "Cristo, el Hijo de Dios, es compasivo en un sentido primario y auténtico, que nunca podrá aplicarse a nosotros. En El, misericordia y perdón convergen" (72), "el divino perdón y la divina misericordia se encuentran entretejidos en Cristo" (73).

En las palabras, igualmente, Jesús muestra su entrañable misericordia. Son numerosas las parábolas, dichos y reflexiones en torno a ésta manera de ser. Entre las parábolas (74) podemos señalarla del hijo pródigo (Lc 15,11-32), la del buen samaritano (Lc 10,30-37), la del siervo inicuo como antítesis (Mt 18,23-35), la del buen pastor que busca la oveja descarriada (Mt 18,12-14; Lc 15,3-7), y la de la dracma perdida (Lc 15,8-10), comentadas por Juan Pablo II en la encíclica "Dives in Misericordia", principalmente la primera, en la que Jesús nos presenta a Dios como Padre misericordioso, que sale al encuentro del hijo, que se "anticipa incluso a la manifestación de la contrición del hijo pródigo" (75); y en la que destaca el Papa como "la misericordia resplandece en el hecho de que se ha salvado un bien fundamental, la humanidad y la dignidad del hijo que ha sido como encontrada de nuevo" (76). Esta primacía del amor misericordioso y del perdón sobre todo es una constante en la predicación de Jesucristo; así tenemos que pone a la misericordida por encima del culto: "Misericordida quiero y no sacrificios" (Mt 9,13; 12,17); o la bendición sobre quien practica ésta virtud: "Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia" (Mt 5,7); o "el ideal de santidad y de perfección al que Cristo llama a sus seguidores se concreta en las obras de la misericordia espiritual y corporal, que son las formas más elevadas de amor al prójimo" (77) presentado en Lc 6,35-36: "Sed misericordioso, como vuestro Padre es

misericordioso", y que en Mt 5,48 se dice: "Vosotros sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto".

Así pues, Jesús que proclama constantemente la misericordia, se pone como modelo y la exige como forma de ser para sus seguidores. "La misericordia es uno de los conocimientos esenciales del vivir en evangelio" (78). Es "una de las características propias del cristiano" (79). Jesucristo será el modelo a seguir, puesto que en El se encarnó toda la misericordia de Dios (Tit 3,4-7). La atención por todos aquellos que se encuentran como "perdidos", en todos los sentidos, es cuestión incondicional para el que quiera ser cristiano, para el que quiera ser como Cristo, para el que quiera asemejarse a Dios. El cristiano debe amar al otro como Cristo amó: "El cristiano verdaderamente fiel a Cristo logra en su realidad personal cierta `deificación' o `cristificación'" (80), y además como si ese otro fuese Cristo; pues Dios se identifica con él: "Cuántas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mi me lo hicisteis" (Mt 25,40). "Al asumir la naturaleza humana, unió a sí con cierta solidaridad sobrenatural a todo el género humano como una sola familia y estableció" (81) el amor misericordioso como distintivo de sus seguidores y camino indispensable para plasmar sus relaciones. Pues la misericordia "nos hace semejantes a El en el plano del obrar" (82).

c) MISTERIO PASCUAL, MISTERIO DE MISERICORDIA

El misterio pascual es el culmen de esta revelación y actuación de la misericordia, que es capaz de justificar al hombre, de restablecer la justicia en el sentido del orden salvífico querido por Dios desde el principio para el hombre y, mediante el hombre, en el mundo (83).

El Dios creador que entró en alianza, mostrando su dedicación amorosa por los hombres, manifiesta en estos momentos cumbres qué tipo de amor ese es por el que se desvive: Es un amor fiel que no retrocede ante nada (84).

El misterio pascual, el misterio de la pasión y resurrección de Jesucristo, es el misterio de un Dios con entrañas misericordiosas, que entrega la vida por dar vida. Es el don de la vida y del amor, pues "nadie muestra mayor amor que quien da su vida por su amigos" (Jn 14,13). Sobre la cruz se desvela la fuerza de la misericordia, el alcance infinito de su redención: "La redención comporta la revelación de la misericordia en su plenitud" (85).

Dios en Cristo entabla una nueva y definitiva alianza de amistad con la humanidad. Dios fiel a las promesas hechas a los padres, hace justicia a los hombres en su Hijo (cfr. Rom 4,9ss). Dios nos salva en El por su misericordia; convirtiéndose ésta "en la palabra clave de toda la historia humana" (86). La cruz es el acontecimiento en que se produce "el pasmoso encuentro de la trascendente justicia divina con el amor: el `beso'dado por la misericordiosa a la justicia (Sal 85,11)" (87). Justicia que "emerge del núcleo mismo de aquel amor, del que el hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, ha sido gratificado según el eterno designio divino" (88). La voluntad infalible de salvación por parte de Dios o predestinación se realiza en Jesucristo, y desde El se derrama para comunicarse a nosotros: "Porque aquellos que de antemano conoció, también los predestinó a ser conformes con la imagen de su Hijo, para que El sea el primogénito entre muchos hermanos. Y a los que justificó, los hizo partícipes de su gloria" (Rom 8,29-30).

La salvación que Jesucristo nos comporta "no es más que el restablecimiento de la justicia (Is 9,6; Jer 23,6), hacer justos a los hombres, a través de sus sufrimientos y cargando nuestras maldades (Is 53,11). ...Jesucristo es la figura ejemplar del hombre justo

(Mt 17,19)" (89). Por El "la misericordia triunfa sobre la justicia" (Sant 2,13).

La cruz de Cristo, sobre la cual el Hijo, consustancial al Padre, hace plena justicia a Dios, es también una revelación radical de la misericordia, es decir el amor que sale al encuentro de lo que constituye la raíz de misma del mal en la historia del hombre: al encuentro del pecado y de la muerte (90).

La muerte, el pecado y el mal han retrocedido ante la Misericordia; de ahí Dios ha sacado para los hombres el bien mayor, la gracia y la vida (91). Porque más allá de la Misericordia no hay nada más, y ante su presencia todo retrocede, porque "el amor es más que la muerte". Es la sobreabundancia del don de la vida, es la Resurrección, la vida eterna, el reinado de la Misericordia divina.

Nuestra resurrección misericordiosa se fundamenta en la esperanza de la resurrección de nuestro Señor Jesucristo, de la que ya participamos aunque todavía limitadamente. Participación que se hace desde la misericordia, desde la participación en un amor igual al que venció a la muerte; porque aquel que no ama no participa de la vida, se halla ausente, en la no aceptación de la redención que restituye al hombre en su interior la fuerza creadora, "gracias a la cual él tiene acceso de nuevo a la plenitud de vida y de santidad, que viene de Dios" (92).

El hombre que, bajo la luz de Cristo, descubre la llamada a la salvación, su filiación adoptiva y comunión fraterna, prueba la presencia del don de la Vida, el Espíritu del Hijo, que sobrepuja a manifestarnos como somos, misericordiosos, como obra de la Misericordia. Es la vida que no tiene por menos que dar lo que es. Una vida que se da, que es amor oblativo, que ha nacido de la misericordia y se encamina a ella.

"Si deseamos participar de la luminosa naturaleza de Dios, sólo nos queda una vía para esta divinización: la del amor, porque Dios es Amor" (93). Y sólo actuando como él actúa y nos ha enseñado, reconciliando y redimiendo, dando la vida y la salvación; sólo cuando así vivimos como el "Cristo crucificado" que "es para nosotros el modelo, la inspiración y el impulso más grande" (94), se podrá manifestar en nosotros "el Cristo pascual (que) es la encarnación definitiva de la misericordia, su signo viviente: histórico-salvífico y a la vez escatológico" (95).

En la muerte y Resurrección de Cristo ha sido establecida definitivamente la fraternidad universal, que debe ser realizada en este mundo como anticipación de la futura participación comunitaria en la vida inmortal de Cristo glorificado.

C/. LA IGLESIA, PIADOSA MADRE

Id predicando que el Reino de los cielos está cerca. Curad a los enfermos, resucitad a los muertos, limpiad a los leprosos, arrojad a los demonios; gratis lo habéis recibido, dadlo gratis (Mt 10,7-8).

Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos. La

Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia (96).

Misión de la Iglesia es el proclamar e introducir en la vida del mundo un Misterio de misericordia, que es la verdad propia de Dios en Cristo. Misterio que no es "patrimonio" sólo para la misma Iglesia en cuanto comunidad de creyentes, sino también en cierto sentido para toda la humanidad (97).

La Iglesia, por la "comunión en el Espíritu" y por "toda entrañable compasión" y teniendo "los mismos sentimientos que Cristo" (Flp 2,1-5) ha de ser "como un sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano" (98).

El Papa en su encíclica "Dives in misericordia" exhorta a la Iglesia a que "adquiera conciencia más honda y concreta de la necesidad de dar testimonio de la misericordia de Dios en toda su misión" (99). El mesianismo de Jesús se traduce ahora en el programa de la Iglesia (100). Esto lo realiza cuando proclama la conversión a la misericordia de Dios, a su amor que es paciente y benigno (Cf. 1Cor 13,4) y fiel a la historia de los hombres hasta las últimas consecuencias: Hasta la cruz, hasta la muerte y la resurrección de su Hijo (101).

La profesión y proclación de la misericordia de Dios en Cristo crucificado y resucitado ha de realizarla la Iglesia, sobre todo, con su testimonio concreto en la historia humana, y hoy más que nunca.

La Iglesia "profesa la misericordia de Dios, ...vive de ella. ...y la venera dirigiéndose al corazón de Cristo" (102); a la vez que "trata de practicar la misericordia para con los hombres a través de los hombres, viendo en ello una condición indispensable de la solicitud por un mundo mejor y ` más humano" (103).

La Iglesia que es la comunidad de todos los hombres en el Espíritu Santo, convocado por Dios en Jesucristo, está llamada por la misericordia a proclamar la obra salvadora de todos los hombres. El Señor expresamente mandó "predicar a todas las gentes la nueva evangélica, para que la humanidad se hiciera familia de Dios, en la que la plenitud de la ley sea el amor" (104).

Así pues, el auténtico significado de la vida de la fe de la Iglesia consiste en vivir según la enseñanza de la misericordia manifestada en Jesús. Por ello "fue enviado el Espíritu Santo el día de Pentecostés a fin de santificar indefinidamente la Iglesia y para que esta tenga acceso al Padre por medio de Cristo en su mismo Espíritu (cf. Ef 2,18)" (105). El Espíritu, que por la misericordia divina, viene al hombre: "habita en la Iglesia y en el corazón de los fieles como en un templo (cf. 1Cor 3,16; 6,19)" (106).

La Iglesia habitada por este Espíritu del amor misericordioso está impelida a dar testimonio a toda la humanidad de la misericordia que la llena; "recibiréis la fuerza del Espíritu santo, que vendrá a vosotros y seréis mis testigos... hasta los confines de la tierra" (Hech 1,8). Por ello "la fraternidad, constituida y alentada en la pascua, se manifiesta visiblemente por los caminos del mundo, con el don del Espíritu, que la enciende y la conduce" (Hech 2,1-41).

Esta misma actitud misericordiosa hacia la humanidad entera lo es también hacia sí misma, como exigencia interna de la vida de sus miembros entre sí; pues uno solo es el Espíritu, que distribuye sus variados dones para el bien de la Iglesia... (1Cor 12,1-11). El mismo produce y urge la caridad entre los fieles, unificando el cuerpo por sí y con su virtud y con la conexión interna de los miembros. Por consiguiente, si un miembro sufre en algo, con él sufren todos los demás; o si un miembro es honrado, gozan conjuntamente los demás miembros (cf. 1Cor 12,26) (107).

El Espíritu Santo como don del Resucitado, dinamismo de la Iglesia, es "la `energeia' de Dios; realiza y mantiene por esto a la Iglesia; por la acción del Espíritu Santo la Iglesia recibe la presencia de Cristo" (108), que es su Cabeza (Ef 5,23) y el Cual siempre estará con ella hasta la consumación de los tiempos. Y por El "todos vosotros sois uno en Cristo Jesús" (Gál 3,28), y hermanos, pues "uno solo es vuestro Padre" (Mt 23,9). La Iglesia ha de ser "una familia de hermanos en torno al Señor; una fraternidad que le sigue por los caminos del mundo, compartiendo con él las huellas de su amor" (109).

La Iglesia desde sus orígenes aparece como una comunidad de hermanos: Comunidad de fe, de sentimientos, de vida, e incluso de bienes materiales (Act 2,44-45; 2.46-47; 4,32-35; Heb 13,16). De este modo, desde su seno entrañable donde se vive la misericordia, "ofrece al género humano la sincera colaboración de la Iglesia para lograr la fraternidad universal" (110).

A ejemplo de las personas divinas, y por medio de su Iglesia, Dios ha querido hacer de todos los hombres una sola familia, un solo pueblo, un solo cuerpo de Cristo. Y ha querido que el elemento de unión, de cohesión de ese pueblo sea el amor mismo por el que el Padre ama al Hijo y el Hijo ama al Padre. Y por ello estableció la caridad como distintivo de los suyos (Jn 13,35). Serán de su familia todos aquellos que hacen la voluntad de Dios, o sea misericordia. Sin ella no hay posibilidad de fraternidad para la humanidad:

La fraternidad universal es universal por ser fraternidad de los pobres, es decir, de los últimos, que han acogido absolutamente la gracia del Señor. Por ello en la fraternidad no sólo se des-estabiliza y redimensiona el mundo, sino que se recrea e innova hacia la llega del reino (111).

Allí donde no está el amor misericordioso del Espíritu no hay fraternidad, porque donde no hay misericordia no hay verdadera justicia, en que nos reconozcamos en la común dignidad de hijos y ermanos; y entonces se dará el rechazo de la luz y las tinieblas, pues "nada hay tan contradictorio como creer en la comunión por la fe y destruir la comunión por la injusticia. La negación es total. La injusticia de los cristiano es el atéismo práctico más grave de la historia" (112); "la injusticia quiebra en nosotros la auténtica imagen de Dios como Señor en comunión" (113).

Si de veras vivimos de la misericordia que nos ha reunido: "Habéis sido acercados por la sangre de Cristo" (Ef 2,13b) y "todos vosotros sois uno en Cristo" (Gál 3,28b); entonces el pobre sabrá que pertenece a un pueblo cuyos miembros son hermanos en virtud de una alianza divina interna que Dios ha sellado con la humanidad en la sangre de su Hijo. Los vínculos que unen a los miembros de este pueblo son superiores a los lazos de sangre, cultura o raza. Por ello los miembros de la Iglesia habrán de esforzarse por vivir la fraternidad hasta el fondo, con todo lo que este término implica, pues es su identidad, por ella nos conocemos de Cristo. Fraternidad quiere decir relaciones simétricas: Igualdad, unidad, abolición de las relaciones de fuerza; quiere decir fidelidad, entrega y, sobre todo, perdón sin límites.

Desde esta vida en el Espíritu de Jesús, desde su realidad entrañablemente amorosa en que se mueve y existe, la Iglesia está llamada a introducir "en el ámbito multiforme de las relaciones humanas y sociales, junto con la justicia, el `amor misericordioso' que constituye el mensaje mesiánico del evangelio" (114). La Iglesia tiene una "responsabilidad propia y específica, que se identifica con su misión de dar ante el mundo testimonio de la exigencia de amor y de justicia tal como se contiene en el mensaje evangélico;" y que tiene que verse reflejado "las mismas instituciones eclesiales y en la vida de los cristianos" (115).

La Iglesia aspira a establecer la justicia celebrando el misterio pascual, el amor misericordioso de Dios manifestado en Cristo. Y de ahí que pueda decirse que tiene la misión de poner de manifiesto una nueva relevancia que

se expresa de la manera más sencilla y plena en el perdón (...). La Iglesia considera justamente como propio deber, como finalidad de la propia misión, custodiar la autenticidad del perdón, tanto en la vida y en el comportamiento como en la educación y en la pastoral... y lo hace custodiando la fuente, esto es, el misterio de la misericordia de Dios mismo, revelado en Jesucristo (116).

La Iglesia, nacida de la misericordia y para la misericordia, ha de ser para el mundo la expresión de la dimensión nueva del amor misericordioso manifestado en Jesús que se dirige a todos los hombres, y preferentemente a los que se hallan en desgracia. En tal sentido "su misión implica la defensa y la promoción de la dignidad y de los derechos fundamentales de la persona humana" (117). Promoción que "debe dirigirse, en primer lugar, hacia aquellos hombres y naciones que, por diversas formas de opresión y por la índole actual de nuestra sociedad, son víctimas silenciosas de la injusticia, más aún privadas de voz" (118). Por ello la Iglesia "tiene el derecho, más aún, el deber de proclamar la justicia en el campo social, nacional e internacional, así como de denunciar las situaciones de injusticia, cuando lo pidan los derechos fundamentale del hombre y su misma salvación" (119).

Habida cuenta de ésto, la Iglesia ha de conducirse, pues, con especial mimo a aquellos hombres que se encuentran situación indigna, tal y como Cristo lo realizó y quiere seguir realizándolo desde su Cuerpo, que está para servir y no ser servido (120). El servicio liberador de Jesús encomendado a su Iglesia consiste en curar las heridas de los pobres de dentro a fuera, para que sean hombres nuevos, es decir, hijos y hermanos, sentados a la mesa los primeros, para estar asimismo los primeros dispuesto a servir en el camino.

La Iglesia ha de ser la gran samaritana, que recoge y acoge al hombre con entrañas de "piadosa madre" (121): "Venid a mí los que estáis fatigados y agobiados, que yo os aliviare" (Mt 11,28).

Revestíos, pues, como elegidos de Dios, santos y amados, de entrañas de misericordia, de bondad, de humildad, dulzura, paciencia,... (Col 3,12-13).

.....

CAPITULO TERCERO:

NIVEL ETICO-TEOLOGICO

A/. EL AMOR MISERICORIOSO ESENCIA DEL ETHOS CRISTIANO

Cristo, al revelar el amor-misericordia de Dios, exigía al mismo tiempo a los hombres que a su vez se dejasen guiar en su vida por el amor y misericordia. Esta exigencia forma parte del núcleo mismo del mensaje mesiánico y constituye la esencia del `ethos' evangélico (1).

La misericordia, que es el rostro más auténtico del amor, requiere en su dimensión ético-teológica de las obras de justicia para su realización concreta y de la sobreabundancia del amor divino, para aspirar a su plenitud.

La misericordia es el atributo por excelencia de Dios para los hombres (2) y la esencia del ethos del cristiano en su relación para con sus semejantes. Así pues, hay que afirmar que el amor-misericordioso define la característica más propia y fundamental de la actitud moral del creyente en Cristo.

Las palabras del sermón de la montaña: "Bienaventurados los misericordiosos porque alcanzarán misericordia", ¿no constituyen en cierto sentido una síntesis de toda la Buena Nueva, ...que es una ley sencilla, fuerte y "dulce" ...? (3)

Este carácter singular del ethos cristiano viene, pues, a determinar o mejor a dar forma al comportamiento concreto, en su intencionalidad, en la radicalidad del contenido, en su exigencia.

Al ser el amor-misericordioso la máxima expresión del actuar cristiano, supone la búsqueda más profunda del prójimo, prescindiendo de atractivos y méritos o de posibles intereses propios, para ir al fondo de la persona en una aproximación y entrega sin reservas, que conlleva la más pura manifestación del amor humano agapeizándose. La misericordia nos pone como "fuera" de nosotros mismo y nos transforma, a "medida" de Dios.

Es la actitud que se manifiesta con singular fuerza, a la "medida" de la de Jesús, con arreglo a los que padecen cualquier tipo de mal, que se hallan en situaciones sangrantes o de desvalimiento existencial. Jesús, pues, es para el comportamiento del cristiano el modelo de conducta a seguir. El discípulo de Jesús es aquél que ama a Dios y al prójimo como a sí mismo, cumpliendo de esta manera el mandamiento más grande de la ley (Mt 22,34ss). El amor-misericordioso supone el compendio de toda la moral y el vínculo de la perfección; plenitud y totalidad de la ley (Rom 14,8-10; Col 3,14; Gal 5,14).

La misericordia cristiana es el amor, por Dios, al hombre desfigurado en su dignidad. Y en este sentido es un amor puro y desinteresado en dirección a la persona para promoverla. Es un darse, un morir para renacer.

El amor desinteresado y gratuito nos hace hijos de Dios; nos incorpora a la vida divina que quiere manifestarse y extenderse, nos identifica con la misericordia (Lc 6,36) y con la perfección (Mt 5,48) de Dios mismo. Esto mismo se afirma en el concilio Vaticano II: "La caridad como vínculo de perfección y plenitud de la ley (Col 3,14), rige todos los medios de santificación, los informa y los conduce a su fin" (4). Y tal y como nos dice San Ambrosio, la misericordia "hace a los hombres perfectos, porque imita al Padre perfecto. Nada hay que haga valer tanto al alma cristiana como la misericordia" (5)

La misericordia nace y se fundamenta en la experiencia del amor-misericordioso de Dios para con nosotros. No es pues pura compasión humanitaria sino sobrenatural, su origen está en Dios que ama a todos y tiene misericordia por todos.

Si Dios es amor-misericordioso, el hombre creado a su imagen será un ser amante misericorde. El hombre que quiera funcionar según su naturaleza sobrenaturaliza, quien quiera ser fiel a sí mismo, a su impronta óptica; quien quiera ser imagen de la Imagen, seguidor de Cristo, quien quiera vivir en Cristo, no tiene otra forma de ser que "apropiarse" en cada encuentro con los hombres de la apertura misericordiosa que nos asemeja a El. Porque de no ser así, seremos extraños a nosotros mismos, y seremos irreconocibles para Dios.

Sin duda alguna el creyente que busca ser "como Dios", es decir asemejarse a su (imagen), responder al dinamismo interior que lleva dentro (la Imagen de que habla el Génesis, la inquietud agustiniana, el fin tomasiano, el existencial sobrenatural de Rahner, la memoria Dei de P. Tillich, la Huella de Levinas,...), precisa saber cómo es ese Dios al que vocacionado quiere parecerse.

En las páginas precedente hemos visto cómo es Dios, revelado de manera singularísima y definitiva en Cristo. Mirándole a El conocemos cómo hemos de ser nosotros, es decir, "vivir como El vivió" (1Jn 2,6). Si "Dios es amor", si "El Señor es compasivo y misericordioso" (Sal 110,4), así nosotros. Amándonos los unos a los otros como El nos ha amado (Jn 13,35). Dándonos unos a otros como Cristo se dió a nosotros (Ef 4,32). Pues ésta es la novedad específica del cristiano: "como yo os he amado". Que es fiel reflejo de Dios-Padre, a quien Cristo nos impele a que nos asemejemos en nuestro ser: "Sed misericordiosos, como vuestro Padre es misericordioso" (Mt 28,20).

"Vosotros, pues, sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial" (Mt 5,48). Los seguidores de Jesús, los cristianos, habrán de hacer que aparezca ya en este mundo el reino de Dios, y ésto mediante su vida de amor-misericordioso, de reconciliación, de intrépida y absoluta fidelidad a Cristo. Los discípulos de Jesús, los hombres de las bienaventuranzas han de ser tan perfectos como el Padre Dios: Han de "imitarlo", es decir, han de reproducir y grabar en su propio esfuerzo y fidelidad la conducta de Dios. Este ha de ser el afán de los cristianos.

De todo ello se desprende que entre la misericordia de Dios y la de los hombres ha de haber una relación especial. La misericordia divina entraña una obligación para el hombre, que ha de conformarse a la conducta de Dios revelada en plenitud en Cristo: El cristiano debe seguir su ejemplo y mostrarse como El. Si el cristiano, pues, es aquel que tiene que ver con Cristo, que es de los suyos, que le sigue... si el cristiano es aquel con quien está Cristo: "Sabed que yo estoy con vosotros hasta el fin del mundo" (Mt 28,20); entonces el cristiano habrá de dar los frutos que brotan de estar unidos a la Vid. El cristiano, que se halla vitalizado por la sabiduría del amor-misericordioso, habrá de plasmar en hechos concretos la realidad espiritual de la que vive.

Es la Presencia divina que ha sido derrada en nuestros corazones por medio del Espíritu santo (Rom 5,5). Es el amor, al que tiende la vida. Este amor del que han de ser testigos los cristianos en medio del mundo y de la historia humana (6).

A habida cuenta de ésto el cristiano se encuentra vinculado a la vida de Cristo, quien otorga su Espíritu que mueve el corazón a impulsos de amor. Este Espíritu misericordioso viene a ser la ley interior de la que el creyente vive, siente y actúa.

El ser misericordioso no es un mero sentimiento, sino una actitud práctica que se debe traducir en un compartir con el necesitado, en un condescender con el débil, perdonando a quien nos ofende, sirviendo al prójimo, creando fraternidad. Es una virtud contraria al egoísmo, y está impregnada de bondad y disponibilidad (7). Así se manifiesta el Papa, para quien "el amor de misericordia no es una nueva compasión con el que sufre, sino una efectiva y afectiva solidaridad con todos los afligidos" (8).

El amor-misericordioso, pues, no es una simple emoción, una compasión -como vimos en el capítulo primero-, sino un afectivo y efectivo solidarizarse con el hombre, sobre todo con el "menos" hombre; porque la misericordia cuando se da según Dios, siempre es reveladora, siempre supone una conquista de dignidad, un descubrir -consciente o inconscientemente- la grandeza latente e insondable que portamos.

Existe una íntima compenetración entre lo religioso, entre la religión a la misericordia de Dios y el ser moral del creyente. Aquella viene a dar toda la espesura, la fuerza y significado a éste. Y a su vez éste cobra una imprescindible y prioritaria importancia. El comportamiento misericordioso es lo verdaderamente más importante: "Misericordia quiero y no sacrificios" (Mt 9,13 y 12,7).

El hombre y, más que nadie, el cristiano ha de ser misericordioso "aportándole (al otro) lo necesario a su existencia, cualquiera que sea este 'otro', incluso nuestros enemigos" (9); o sea, con perdón y ayuda, con "actos concretos de misericordia y de compasión" (10); así es como se nos presenta la misericordia en el comportamiento del Buen Samaritano, donde ser misericordioso equivale a practicar la misericordia (11). Es decir, que "la compasión por otro hombre, no es verdadera más que cuando ella se expresa en actos concretos de misericordia" (12). La misericordia o se encarna y actualiza en hechos, "vete y haz tu lo mismo" (Lc. 10,36-37), o de lo contrario es un mero sentimiento vacío e inoperante, que no tiene nada que ver con la voluntad de Jesús: "Cuanto deseáis que los hombres hagan para con vosotros, hacedlo vosotros para con ellos" (Mt,12). Para con la persona concreta que aparece en el camino de cada día...

La misericordia que hay que practicar, habla de dos actitudes, una que nos dispone a perdonar y otra que nos incita a ayudar a los demás. "La misericordia ha de ser un compromiso a realizar tanto con el pobre (miseria material), como con el pecador (miseria espiritual). Los pobres y los pecadores son los privilegiados del Reino" (13).

El mandamiento del amor a los enemigos es tan peculiar en Jesús que no lo encontramos en todo el NT más que en su boca. La vida al lado del prójimo lleva a la reciprocidad del amor: "amarse unos a otros". No se puede fijar de antemano hasta dónde debe llargarse en este camino. En su dinámica interior el amor no conoce fronteras. Jesús resumió la exigencias del Levítico (19,18), pero la elevó a una altura hasta entonces insospechada. Este mandamiento es semejante al del amor de Dios (Mt 22,39), punto de arranque de un precepto universal: al enemigo se le debe amar efusivamente (Mt 5,44-47) (14).

Mostrarse misericordioso es perdonar de corazón y de manera definitiva. Pero también es ayudar a los necesitados: "Tuve hambre y me disteis de comer..." (Mt 25,31-49).

El hombre que no es misericordioso, que no se acerca al sufrimiento de los otros, cristiana pero también humanamente hablando, no madura. El sufrimiento es el que el hombre se solidariza por la misericordia, abre a la intimidad y a la inmesurabilidad del ser. Y más aún, desde la fe y esperanza cristiana son llamados dignos de felicidad, bienaventurados: "Dichosos los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia" (Mt 5,7), es decir, felices los que se conmueven por amor a com-padecer, porque ellos alcanzarán el amor, del que ya viven (15).

Las obras de misericordia, pues, fluyen de la compasión ante la miseria humana. Y obras que son -como ya vimos- "absolutamente indispensable en la vida del cristiano y constituye, incluso, el criterio absoluto de la distinción entre los justos y los injustos, en el juicio final" (16). Es decir, que los hechos misericordiosos que serán recordados explícitamente se llevan a cabo en el ámbito de las relaciones interhumanas, aquí y ahora (17).

El amor-misericordioso es el distintivo práctico del que es de Cristo: "Mis hermanos son los que oyen la palabra de Dios y la cumplen", "quien no ama no conoce a Dios" y quien no ama misericordiosamente al hermano desvalido es ajeno al Dios misericordioso, y no será conocido (Mt 25,34). Quien no perdona "setenta veces siete" (Mt 18,21) al igual que Dios que "hace salir el sol sobre buenos y malos, y hace llover sobre justos e injustos" (Mt 5,45) no será aquel para quien se dijo, dice y dirá "mucho se le perdonó porque mucho amó" (Lc 7,47), y sí "sin misericordia se juzgará a aquel que no obre con misericordia" (Sant 2,13).

Sóloamente en el amor real del prójimo participa el cristiano en la vida misma del Dios-amor. Quien ama a los hombres, "ha nacido de Dios", "Dios está en él y él en Dios"; quien no los ama, "no tiene la vida eterna", "permanece en la muerte", "no conoce a Dios" (1 Jn 3,14-15; 4,7.8.16; 2,9-11).

B/. EXIGENCIAS DE MISERICORDIA

Amar misericordiosamente conlleva "a fortiori" una exigencia absoluta de justicia: El reconocimiento de la dignidad y de los derechos del otro (18).

La misericordia presupone la justicia; pues, en efecto, hace una interpretación no estricta o mínima de la misma sino amplia. Lo que implica un reconocer todas sus exigencias en grado sumo; y en ello se halla ineludiblemente el respeto absoluto a los derechos que corresponden a la dignidad de los otros; ya que "no se ama al prójimo si no se desea que reciba lo que le es debido, reconocimiento efectivo de su dignidad y de sus derechos" (19).

Las exigencias de la misericordia no son como cabría pensarse un sobreañadido a otras exigencias de justicia, sino que requieren que las exigencias "más elementales" de justicia sean antes que nada reconocidas; es decir, que haya un valorar la dignidad de los otros en estado indigno y un "reconocimiento práctico de la dignidad y de los derechos concretos de los otros, a nivel individual y colectivo" (20), y "cumplir -como se nos dice desde el Vaticano II- antes que nada las exigencias de la justicia" (21).

Así pues, tenemos que la justicia viene obligada por la misericordia; y además la provoca a salir del mínimo posible, de su exigencia legalista y estricta (22); para que progrese en hondura y amplitud, sobrepasándose a sí misma y llegar a ser más sí misma: "Al no ofrecer recetas `legales', sino más bien hacer que la transmisión del amor de Dios

a los hombres sea ocasión para el impulso más hondo de la búsqueda de la justicia" (23); y para que los deberes explícitos y exigidos externamente lleguen a interiorizarse hasta convertirse en exigencia, en una exigencia interna de la conciencia (24). De esta forma la misericordia viene a ser como la conciencia de la justicia: El requerimiento urgente y conmovedor a ésta para que se haga realidad.

De este modo, tenemos que el amor misericordioso libera del hermetismo exigente del legalismo dogmático y preestablecido y se abre a un dinamismo incontenible, debido a que pone en sintonía con la dignidad de los demás y nos dispone por una virtualidad mayor a procurar que los otros hombres encuentren espacio vital para su autoafirmación (25).

Este dinamismo misericordioso humano-cristiano "sólo mira a la necesidad del prójimo. (...) Presta incluso su ayuda a quien perdió el derecho a ella, a ejemplo de Dios que hace salir el sol sobre buenos y malos" (26).

Los creyentes, iluminados por la fe e inspirados por el amor misericordioso, están invitados a una justicia sin límites, a una caridad misericordiosa que no se está restringida "a una específica afinidad con otra persona" (27). Es el amor "que salva, supera todas las leyes y reduce al absurdo todas las normas. El amor exigido por Cristo supera con mucho a la justicia" (28). Invitados a entrar en un ámbito donde el lenguaje de lo rígido, lo estricto, lo mínimo, lo exigible... no existe; es el ámbito del dar, del dar los derechos, del dar la vida: "La caridad está dispuesta a renunciar incluso a derechos legítimamente adquiridos, cuando esto sirve al crecimiento del amor, al testimonio del evangelio o al bien común" (29). Es el espacio donde domina la "lógica" de la misericordia:

La racionalidad consistiría en ofrecer a cada uno lo suyo, conforme a derecho. Por el contrario, la misericordia, renunciando a ese derecho, trataría por igual a todos, destruyendo el orden de lo humano. (...) Podemos afirmar que más allá del poder de la razón teórica, que acaba siendo insuficiente para interpretar y realizar al hombre, se halla el poder de la razón misericordiosa; ella nos capacita para entender a los necesitados, descubriéndoles como signo de Jesús en nuestra historia; ella nos invita a ayudarles con la misma entrega creadora de la vida (30).

Amar es dar; lo cual no tiene fronteras, lo cual está expuesto a las exigencias de a quien se pueda amar en circunstancias concretas e imprevistas; las exigencias del amor obedecen a la dinámica de lo imprevisible. Nuestras exigencias cristianas de justicia han de ser según las exigencias de Dios, que son "exigencias de amor. Estas van mucho más lejos, pero en un clima más suave..." (31).

Son exigencias del Reino: "La exigencia ética de una mayor justicia es 'la forma de vida de la realidad escatológica'. La escatología ha irrumpido con la predicación de la 'basileia'" (32). Es la presencia del Espíritu del amor, desde donde todo se hace nuevo y se recrea, en diálogo libre y abierto con la vida. Es la plenitud de la ley y la justicia; pues, quien de veras ha percibido el amor de Dios y se deja llevar por él llega a captar las exigencias que se desprenden de la justicia divina, la cual se prolonga en los demás, y ante cuyas demandas jamás podremos sentirnos satisfechos (33).

El amor misericordioso es la radicalidad de la exigencia. Y esta radicalidad reclama llegar a ser superflua en cuanto exigencia.

Es la medida del amor misericordioso, que no es otra que la justicia sin medida (34).

a) FRATERNIDAD

En la aspiración fundamental de las relaciones entre los hombres a constituirse vínculos fraternos, la misericordia viene a ser componente indispensable donde las relaciones de justicia se sobrepasen a sí mismas (35).

La unidad de la familia humana, en la que nace el hombre por disposición de Dios. Signo de esta solidaridad para los cristianos será el hecho de que todos los hombres están destinados a participar de la naturaleza divina en Cristo (36).

Con Jesucristo, por y en El ha aparecido la fraternidad de los hombres nuevos. Fraternidad que se constituye en la Pascua, en la entrega del Hijo Primogénito al Padre y en la entrega de su Espíritu a los hombres; el Cual nos reúne en una familia. "Los que crean en mí, sean una sola cosa, como tú, Padre, en mí y yo en ti... Sean uno perfectamente... El amor con que Tu me has amado esté en ellos y yo en ellos" (Jn. 17,21-23.26). "Así, la unidad de medida propuesta a la persona humana es la Trinidad. (...). Ya factible sobre la tierra" (37).

La misericordia cristiana ve en las personas la plenitud de una novedad incomprendible: "La común dignidad de la naturaleza humana, elevada aún por la redención del Hijo de Dios" (38). "Esa exigencia de la dignidad humana brota de la justicia de Dios y la realiza: el hombre tiene ese valor al hacerlo hijo de su Hijo. Al dárselo Dios, ese valor del hombre es verdadero e insobornable" (39).

El vínculo de la común creación humana nos hace sentirnos partícipes y solidarios con los demás hombres en la solidez de la naturaleza específicamente humana; en la que se da -como ya vimos- una corriente de empatía y solidaridad, de apertura a conectar con la causa de la dignidad del otro y su justicia. Es un latir al unísono del corazón humano, que no se siente indiferente (40), sino implicado e identificado, y de alguna manera responsable.

A esta común solicitud de los hombres entre sí; a este, podríamos decir, espontáneo afecto y pasión por "dar" dignidad al otro; el cristiano lo penetra y redimensiona desde un redescubrir la grandeza sacra del destino de cada uno y de todos. Lo que nos hace estar vinculados sobre manera por "caridad sin límites, una caridad que no se halla restringida ni a los vínculos de sangre, ni a una comunidad natural" (41).

Por este amor fraterno fluye la misericordia incesante en busca de la dignidad más valiosa para el hermano, y de una justicia contenida en una igualdad otorgada por Dios mismo: que nos hizo a imagen suya y hermanos en Cristo: Quien "anuncia una igualdad fundamental: todos son dignos de amor. ...Todos son hijos del mismo Padre y, por consiguiente, todos son hermanos. De ahí que la predicación del amor universal represente una crisis permanente para cualquier sistema" (42).

Así, pues, somos llamados al amor del Padre y a la fraternidad universal. Amor universal a todos y a cada uno de los hombres, y que cuando se halla con algún mal, se torna misericordioso, conmovedor, urgente y vehemente amor dirigido a superar el mal. La misericordia sólo es auténtica si "revalida, promueve y extrae el bien de todas las formas de mal existentes en el mundo y en el hombre" (43).

Por Cristo, la Humanidad está dirigida a la fraternidad universal escatológica; y sólo y mediante El, la comunidad puede llegar a ella, a su consumación: Por Cristo "la comunidad del compartir hasta tener un solo corazón y una sola alma,... El amor que se apropia de todos los hermanos y penetra y transfigura sus capacidades y energías, les hace comulgar en la unidad" (44).

La misericordia cristiana ha de ser signo eficaz de la presencia del Reino ya comenzado aquí mediante una justicia cada vez más fraterna, fundada en un amar que no

tiene fronteras, que se dirige a la igualdad y comunión de todos los hombres. Esta misericordia, fundada en la revelación de Dios como Padre, se dirige al corazón de los hombres, y pasa por el rechazo de todo tipo de injusticia como quiebra de la comunión y de la fraternidad que él quería por él.

Con la realidad de la verdadera fraternidad y de la justicia, como signo eficaz anticipador de la plenitud futura. El cristianismo será signo de esperanza para la Humanidad más allá de la muerte, en la medida en que muestre su eficacia por el reino del amor y de la justicia en el mundo (45).

La misericordia que nace de la fraternidad nos dispone, como reflejo de la vida trinitaria, a una continua donación. Un constante salir de sí para ofrecernos a los demás, un exponer el corazón a las exigencias de a quien se pueda amar en cualesquiera que sean sus circunstancias; las exigencias del amor fraterno obedecen, sin duda, a la dinámica de lo imprevisible e inabarcable. Y esto es así pues la voluntad de nuestro Dios es la voluntad de un Dios misericordioso, que otorga a los hombres el derecho que el Primogénito ha adquirido, y que nunca llegamos del todo a comprender. Un derecho que abruma y fascina, un derecho de responsabilidad y esperanza, que nos vincula íntimamente a todos los hombres como hermanos en una insondable dignidad. Es la dignidad de los hijos de Dios: "Pues si es Padre de todos, con igual derecho todos somos sus hijos" (46); miembros del mismo Cristo y coherederos todos del mismo patrimonio eterno.

Puesto que es "Padre" para cada uno, cada uno debe darle una respuesta de amor: "actitud de hijo hacia él", amor a Dios. Puesto que es Padre "de todos los hombres", y todos somos, por lo tanto, sus hijos, nadie puede amarlo sin que su amor se dirija igualmente hacia todos los hombres, sus hermanos (47).

b) SERVICIO

El que quiera ser grande entre vosotros que se haga vuestro servidor, y el que quiera ser el primero entre vosotros, que sea el siervo de todos, pues el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar la vida... (Mc 10,43-45).

Jesucristo es nuestro paradigma normativo: Al igual que él que no vino a ser servido sino a servir y dar la vida por todos, el cristiano tiene que poner su vida al servicio de todos los hombres y, en especial, a disposición de los más necesitados de misericordia.

Cristo está con el hombre, se solidariza con él (Cfr. Jn 14,4; 17,35; Mt 25,35; 1Cor 12,12.27; Ef 5,30), con cualquier hombre, y de manera preferente con los débiles, afligidos, vencidos, miserables... (Cfr. Mc 9,37): "En todo hombre que vive en la miseria y opresión nos sale al encuentro la persona misma de Cristo" (48). "Jesús se esconde anónimo, detrás de cada rostro humano" (49). "Siendo cada hombre realmente imagen visible del Dios invisible y hermano de Cristo, el cristiano encuentra en cada hombre a Dios y la exigencia absoluta de justicia y de amor que es propia de Dios" (50).

Jesús nos muestra cuál es la exigencia de justicia que él quiere; para ello nos pone el ejemplo de comportamiento del Buen Samaritano, quien dejando su camino, sus cosas, sus intereses, pasa a centrar su atención en el hombre malherido, del hombre desamparado que encuentra a su paso.

Este es el amor misericordioso que Dios quiere para que se haga justicia. De esta manera, la misericordia se convierte en la característica fundamental de la personalidad moral del cristiano; y, como dice San León Magno, "es de tanta importancia que sin ella las demás (virtudes), aunque existan, para nada sirven" (51), y como nos revela la palabra divina: "...si no tuviera caridad, de nada me sirve" (1Cor 13,3b).

Ante la responsabilidad de responder al clamor rotundo de la misericordia a la justicia, es la única voz audible para el que cree, es el rostro místico, la mirada que fascina,... Donde se encuentra la presencia de Jesús, y al que sólo se llega a través de cada hombre que se cruza en el camino de nuestra vida, y a su vez sólo llegamos al hombre por y desde Cristo. En esta responsabilidad por el prójimo se lleva a cabo el Juicio (Mt 25,34-46). Esta, pues, es la "única norma de conducta: la primacía del otro que nos necesita y en cuyo favor hemos de estar dispuestos a darlo todo" (52). "no se puede fijar de antemano hasta dónde debe llegarse en este camino. En su dinámica interior el amor no conoce fronteras" (53). El servicio que brota de la fe misericordiosa es ilimitado. "La fe nos obliga a tratar de mirar con profundidad el rostro del hermano, a amarlo, a darle de comer, de beber..." (54).

El discípulo de Cristo ha de ser estar dispuesto, como su Maestro, a dar la vida. No es concebible ser su seguidor sin vivir como él vive, sin ser como él es; sin entregar la vida, como él la entrega, para que los otros tengan vida.

No hay misericordia sin una apertura al otro, sin disposición a servirle; pues es propio de ella el servir, estar en dirección a los demás en cuanto posibles necesitados, y no desear "nada" para sí, pues la misericordia es el olvido del yo, para hacer justicia. Es el arrebató por una presencia que conmueve, que ocupa el pensamiento, que lo exige todo. La misericordia es servicio en favor del hombre, sin cálculos, sin juzgar, sin pensar si lo merece o no, sin medida ("amaba a todos" Lc 6,19). El amor misericordioso es una constante disposición de servicio universal, pero con la fuerza del compromiso concreto y transformador; que se "extiende también a los enemigos, porque quiere servir y no ser servido. No nace este amor del hombre ya sea amigo o enemigo, sino de Cristo y su palabra" (55).

Por Jesús nos encontramos con el prójimo en su dignidad desfigurada; por su amor misericordioso conocemos "la verdadera imagen del hombre; la imagen que Cristo ha acuñado y quiere acuñar con su sello" (56). No hay amor misericordioso al prójimo "realmente perfecto e íntegro si no se reconoce expresamente y no se ama a Dios, que es quien nos fundamenta en el amor al prójimo" (57); así la misericordia que alcanza al hombre se "transciende y se sublima en un amor explícito a Dios y, como tal, superior al amor al prójimo, entendido en su mero contenido empírico" (58).

En la raíz de ese amor está Jesucristo, a quien se sirve: "Es al mismo Dios a quien se dirige este servicio, a través del hombre que se ha interpuesto en nuestro camino, porque `todo el que ama al que le engendró, ama al engendrado de El' (1Jn 5,1)" (59). Y en este servicio concreto tenemos acceso a Cristo, a su Vida. Es el servicio que brota de la misericordia "conforme al espíritu evangélico", y que "de acuerdo con la forma cristiana, ni ensoberbece a quien la hace ni avergüenza al que la recibe. ..más bien sirve para estrechar los vínculos de la convivencia humana, fomentando las relaciones de los servicios mutuos entre los hombres" (60). De tal modo que quien "es objeto de misericordia no se siente humillado sino como hallado de nuevo y `revalorizado'" (61).

Es el amor que nos libera del falso orgullo, que no denigra ni desnivela, sino que crea una corriente de afectividad, un clima de entrega confiada; porque es un amor servicial, justo y misericordioso, que nos viene de Dios. Es el amor que nos lleva a amar al prójimo con el mismo amor que Dios le ama, le vemos con los mismos ojos con que Dios le mira y nos esforzamos para hacerle

alcanzar todas
comunicarle (62).

las riquezas que el amor activo de Dios quiere

CAPITULO CUARTO:

LA MISERICORDIA COMO PLENITUD DE LA JUSTICIA

A/. LA JUSTICIA NECESITADA DE PLENIFICACION

La experiencia del pasado y de nuestros tiempos demuestran que la justicia por sí sola no es suficiente y que, más aún, puede conducir a la negación y al aniquilamiento de sí misma, si no se le permite a esa forma más profunda que es el amor plasmar la vida humana en sus diversas dimensiones. Ha sido, ni más ni menos, la experiencia histórica la que entre otras cosas ha llevado a formular esta aserción: 'summum ius, summa iniuria'. Tal afirmación no disminuye el valor de la justicia ni atenúa el significado del orden instaurado sobre ella; indica solamente, en otro aspecto, la necesidad de recurrir a las fuerzas del espíritu, más profundas aún, que condicionan el orden mismo de la justicia (1).

El Papa nos pone de manifiesto que la justicia en sí misma no basta si queremos que la humanidad llegue a la "civilización del amor" (2), a no ser que sea fundada sobre el amor misericordioso. Un amor que, "por así decirlo, es la condición de la justicia", y a su vez "ésta, en definitiva, está al servicio de la caridad" (3)

A continuación nos proponemos constatar que efectivamente la justicia necesita de su plenificación si queremos un mundo más humano y cristiano.

a) EL CONCEPTO DE JUSTICIA

Parecería que la idea de justicia de que hay que dar a cada uno lo suyo, que tiene más de veinticinco siglos (4), hubiera sido una fórmula unívoca y que necesaria y universalmente hubiera sido asumida por todos y en todas partes. Sin embargo, ha sido un concepto complejo, con "inmensa variedad de manifestaciones y aspectos concretos" (5), o como dice Aristóteles: "La palabra justicia admite esa pluralidad de sentidos..." (6). Y ello es debido a que esta noción común de justicia es "una definición formal o abstracta de la justicia y cada fórmula particular o concreta será uno de los innumerables valores de la justicia formal" (7), con lo que la noción de justicia encierra una complejidad y una notable confusión e imperfección a la hora de su realización.

Esta imperfección y dificultades sobre la idea de justicia vienen dadas porque no hay un ideal de justicia único: Hay formas múltiples de ideal de justicia, y cada una tiene un contenido que no es nunca la justicia pura, lo justo en sí, sino que es un ideal cualquiera, reducible a alguna otra forma de aspiración moral desinteresada (8).

La falta de claridad en el contenido del concepto formal de justicia lleva adonde domina la equivocidad, y por ende donde "algunas direcciones tienden hacia un pleno relativismo" (9).

La justicia, pues, depende de un ideal de la misma, que no es homogéneo, y el cual esta sujeto a unos principios y valores (10). Lo que conduce en buena medida a un hacer depender la justicia del sistema social y político donde se dé (11), con el consiguiente riesgo de ideologización (12). Y ello lleva -voluntaria o involuntariamente- a una más que probable deformación (13).

De esta manera tendremos que afirmar con palabras de Perelman que "todo sistema de justicia debería no perder de vista su propia imperfección y concluir que una justicia imperfecta, sin caridad, no es justicia" (14).

Ahondando más en lo que encierra el concepto de justicia cabe añadir que si el derecho y lo justo, según santo Tomás, "se determinan por relación a otro" (15), el contenido de concepto de justicia hace referencia al sujeto: "La justicia tiene como materia propia aquellas cosas que se refieren a otro" (16); por lo que habrá que saber quién es ese sujeto para a su vez conocer qué se le debe: Cuál es su dignidad, para saber de qué es digno. Es decir, para saber el contenido del "suum cuique", qué es lo que le corresponde a cada cual, qué es lo suyo, en definitiva, es preciso saber quién ese quien digno de tal o cual derecho, pues

no será posible mostrar el fundamento del derecho ni, por tanto, de la obligación de justicia, mientras no se tenga una concepción del hombre y de su naturaleza. (...) Si no se reconoce la personalidad del hombre en su íntegra realidad, desaparece toda posibilidad de determinar el fundamento del derecho y de la justicia (17).

Con lo que sabremos qué es lo suyo con respecto a sujetos iguales. Así se puede llegar a definir que la justicia "como un principio de acción de acuerdo con el cual los seres de una misma categoría esencial deben ser tratados de la misma manera" (18). Ahora bien, siempre quedará definir quiénes son seres de la misma categoría esencial; parece ser que cada hombre entra dentro de la esencialidad humana, claro, o debería; sin embargo, ésto no siempre ha sido así, ni en todas las partes: tenemos como ejemplo, lo que Aristóteles afirmaba:

No es lo mismo, por ejemplo, la justicia entre un esclavo y un libre -como tampoco es lo mismo entre libres. Porque, si un esclavo da muerte a un hombre libre, debe recibir no una muerte por una muerte, sino muchas muertes. Pues este aspecto de la justicia también incluye la proporción (19).

Allí, pues, donde no hay igualdad originaria, no hay justicia: "Donde no son todos iguales -nos dice Lactancio- no hay equidad. La desigualdad excluye la misma justicia, cuya fuerza consiste en hacer iguales a los que... vinieron a esta condición de vida" (20).

b) LA FAZ COACTIVA DE LA JUSTICIA

La justicia tiene una fuerza -virtud- en sí misma; sin embargo, no es menos cierto que este valor puede tornarse antipático al hombre, por el uso y abuso que se puede hacer de él. Y de ahí se puede pasar de la fuerza de la justicia a la justicia a la fuerza.

El vivir la justicia desde la fuerza sería servil, como bien nos dice santo Tomás: Los hay, empero, que no están dispuestos interiormente a cumplir por sí y espontáneamente lo que ordena la ley: esos tales deben ser impelidos exteriormente a realizar la justicia que impone la ley; lo que sucede cuando la cumplen servilmente, por el temor de los castigos y sin afecto... (21).

Con lo que se da una vinculación de lo que es justo con lo que es obligado. En este sentido dice Pascal: "Lo que se ha hecho, pues, es colocar la justicia en manos de la fuerza; y así es llamado 'justo' aquello que es forzoso obedecer" (22). El cumplimiento de la justicia, así, no está en su propia virtualidad, sino en el algo extrínseco a ella. Lo que empuja a la gente a aceptar la ley, no es el amor a la justicia, sino el miedo a ser perjudicados. "Una persona es recta si observa las normas morales independientemente de las sanciones sociales" (23). "¿Qué mérito tiene no quitar cuando eso se hace por temor?" (24).

La justicia puede quedar en algo externo sin que pase a ser virtud, quedándose en un cumplir porque no queda más remedio, sin que se asuma, sin que salga de dentro, sin que obedezca a una actitud interior. "El objeto y la rectitud de un acto interior no se determina por lo externo, sino al revés, lo externo por lo interno" (25).

Este riesgo de que la justicia se imponga sistemática por coacción externa, trae consigo una disminución de la responsabilidad personal, un identificar la dimensión moral de la justicia con las leyes establecidas, y un entender la justicia en su sentido estricto o mínimo: "...regirse por el principio de la 'moral límite' y atenerse al límite inferior de lo ético y jurídicamente lícito,... Se corre el peligro de que esta moral límite pase a ser la moral corriente" (26). A la vez que otros aspectos quedarían comprometidos si se llegara a esta identificación junto con la coacción legal, así "por ejemplo, el decir la verdad. También el dar las gracias es rigurosa obligación de justicia, aun cuando excluya por naturaleza la posibilidad de coacción" (27).

Se llegaría así a un legalismo hermético, férreo e impersonal, sometiendo las relaciones a lo prescrito, anónimo e impasible, donde el mundo pasaría a ser "simplemente el mundo de los intercambios y del cálculo, el mundo del derecho y, a menudo, el hombre del derecho es el peor de los avaros" (28). La justicia humana se convertiría algo "frío, limitando su campo de influencia a las acciones externas, y aun en ocasiones, a la simple distribución de los bienes materiales. Entender así la justicia supone necesarimanete hacer abstracción de las personas si se quiere ser plenamente objetivos" (29). Se ceñiría a contemplar nada más que a la exterioridad, sin extenderse a las conciencias (30). A la vez que nos llevaría a entender la justicia en su sentido estricto y minimalista, como venimos repitiendo.

No hay que ver, pues, la justicia como una serie de obligaciones ajenas y límites a nuestra iniciativa, sino como un ámbito que nos permite comunicar a los demás nuestro respeto y nuestra estima. De lo contrario sería un empobrecimiento reductivo de las relaciones entre los seres humanos, que quedarían hasta cierto punto como robotizadas (31).

Una justicia sin empatía convierte la convivencia, no en solidaridad humana, sino en una especie de tablero matemático, sometido a las leyes de bienestar o malestar, más o menos bien distribuido.

La justicia requiere que esté íntimamente asumida por los individuos que componen la sociedad, pues, por muy ordenada que esté, "la sociedad permanecerá desordenada si la justicia social como virtud no está profundamente enraizada en los corazones de las personas" (32).

La justicia explícita está llamada a ser elevada al orden personal, a los sentimientos y disposiciones interiores. Y "hacer uso de la 'affabilitas', de la 'afabilidad', si se quiere librar a la convivencia entre los hombres del riesgo de hacerse inhumana" (33).

Las leyes en sí mismas, objetivas, sin el corazón de los hombres darían un mundo deshumanizado: "Un mundo sin piedad acabaría siendo campo de leyes sin entrañas" (34). Las personas se esclerotizarían si sus relaciones se sostuvieran sólo en lo jurídico (35).

El rigor inflexible puede obviamente deshumanizar la justicia; y ésto "ya lo sabía el Derecho romano cuando enseñaba que la más estricta justicia puede convertirse en la más flagrante injusticia: `Summum ius, summa iniuria'" (36). "La verdad es que no se puede cometer mayor injusticia respecto de un hombre que la que consistiría en `detenerse' en la justicia como en la relación suprema para con él" (37). Pues soportaría "negarle la posibilidad de entrar en una comunión personal de amor, para limitarse a una mera comunicación objetiva; equivale a considerarlo como una `cosa' extraña" (38).

Pero hay también formas de justicia que no tiene en cuenta la situación existencial de los hombres y las situaciones concretas en que se aplica. Y aunque lleve las garantías de equidad, puede resultar cruel si se aplica despiadadamente. La justicia hace referencia al hombre de ese momento; lo que implica que haya aspectos del mismo más o menos sensibles que no se tengan en cuenta. "Cuando el concepto de derecho pretende encerrarse en sí mismo se hace injusto" (39).

La justicia puede llegar sutilmente a ser utilizada como instrumento vindicativo de venganza, represalias y resentimientos. Y como nos dice el Papa: "La experiencia demuestra que otras fuerzas negativas, como son el rencor, el odio e incluso la crueldad han tomado la delantera a la justicia" (40) e incluso en nombre de la misma justicia.

Lo opuesto al perdón es la venganza; lo opuesto a la misericordia está en un insistir en nuestra pretensión o derecho (41).

La sola justicia, en efecto, por fielmente que se la aplique, no cabe duda alguna que podrá remover las causas de litigio en materia social, pero no llegará a unir los corazones y las almas (42).

c) LA JUSTICIA TENTADA DE EGOISMO

La justicia humana tiene en sí una cierta precariedad, dada la condición misma del ser humano: "Por naturaleza, el hombre busca mucho más fácilmente y con mayor solicitud lo suyo que lo ajeno" (43). Algo así nos venía a decir Rousseau, en el sentido de que el concepto de justicia se funda en el amor propio, "de este modo, la primera noción de justicia nace no de lo que nosotros debemos a otros, sino de lo debido a nosotros" (44). Es decir, que "el hombre busca con mucho mayor afán lo propio que lo común, especialmente cuando de su colaboración en una función pública no parece que vaya a sacar ningún provecho personal sino, a lo sumo, perjuicios" (45).

A este egoísmo, que distorsiona por sus propios intereses la concepción de justicia (46), hay que añadir el que "el hombre suele manifestar tibieza e insuficiente comprensión ante los distintos campos del deber" (47) e igualmente el error y la ignorancia que son obstáculos importantes de toda vida justa (48), con el agravante de que "esa ignorancia se extiende a todas las capas del pueblo y abarca a todos los problemas más decisivos de la vida; cuando los hombres, inseguros e inconstantes, se dejan seducir por falsas concepciones hábilmente disfrazadas" (49).

No basta con percibir con claridad la exigencia de la justicia para que ésta se haga realidad, y no basta pues el ser humano se dan inclinaciones diversas y contrarias, que distorsionan aquel primer movimiento en pos de la justicia; por lo que necesita recurrir a fuerzas profundas del espíritu como es el amor (50). Esta "forma más profunda que es el amor -nos dice Juan Pablo II- debe plasmar la vida humana en sus diversas dimensiones" (51).

En los momentos actuales se precisa una profundización humana en la concepción de la justicia; ya que, en su dirección social, en el mundo occidental o buque insignia de la humanidad, toma rumbos a la absolutización del capitalismo como único modelo, con su racionalidad individualista y la privatización contractualista de la justicia, con las consiguientes implicaciones; en especial el predominio de una justicia de rendimientos; que

tiende a hacer a cada uno rival del otro, separa y no une. Cualquier ascenso individual con que uno mejora su situación social significa para el otro un empeoramiento, al menos relativo, de su posición. La competencia por los puestos más altos, necesariamente escaso, puede llegar a ser tan fuerte que degenera en una "lucha de todos contra todos" y destruya valores humanos como la solidaridad, la protección comunitaria y la seguridad existencial (52).

La justicia social queda amenazada por las desigualdades en esta "sociedad construida sobre el principio del rendimiento", que "utiliza el egoísmo individual para impulsar el desarrollo colectivo" (53), donde cada cual reivindica sus derechos sin querer hacerse responsable del bien común (54).

La justicia social a la que hay que hacer avanzar a la humanidad, que "es la más preclara entre todas las virtudes morales, en cuanto que el bien común es preeminente sobre el bien singular" (55), precisa que las personas que la componen tomen una mayor conciencia de valores fundamentales; que sirvan de tiro de la justicia:

Basándose en la igualdad esencial de todas las personas en cuanto personas, en su unión solidaria y en su dependencia mutua, la justicia social exige una cierta igualdad de todos en lo concerniente a las condiciones externas de la vida (56).

c) LA TEMPORALIDAD DE LA JUSTICIA

A este cúmulo de limitaciones e imperfecciones, se unen el momento y las circunstancias. Así sabemos que siempre habrá situaciones a las que no llega la justicia, (57) por múltiples razones o porque "la legislación va atrasada respecto a las situaciones reales" (58).

Siempre habrá personas desiguales por la época, por las circunstancias y el entorno, por las injusticias, por herencia, por sus características congénitas o adquiridas, por su propia debilidad, etc.; es decir, como nos dice San Gregorio Niseno: "Por razón de lo desigual e irregular de las cosas de la vida, no todos se hallan en la misma situación, ora miremos a la dignidad, ora a la constitución del cuerpo, ora al resto de dotes y talentos" (59). Y por lo que

Si más allá de las reglas jurídicas falta un sentido más profundo de respeto y de servicio al prójimo, incluso la igualdad ante la ley, podrá servir de coartada a discriminaciones flagrantes, a explotaciones constantes, a un engaño efectivo (60).

Con lo que "llegamos a la conclusión de que no es posible ser honrado sin ir a veces más allá de la justicia" (61) en el momento constituida. E incluso en mor a la rectitud interior y a un sentimiento de honradez, no podemos dejar de ir más allá en ocasiones de justicia "normal" (62).

Pues no toda justicia legal es objetivamente justa. Reducir la distancia que separa la justicia propiamente dicha y lo legislado es un objetivo prioritario. Y para ello se requiere siempre ir más allá de la justicia presente.

A todo ello hay que añadir el fenómeno cada vez más acentuado como es el de la planetarización de los problemas y la interrelación mundial de la vida económica, que crea y agrava situaciones. Las cuales deben ser atajadas hasta que la justicia llegue; a la vez que se la hace avanzar, por la profundización en la misma desde la sensibilización de los pueblos y su responsabilización. Estas son tareas a hacer ya que "un orden de justicia internacional se halla aún atascado en sus comienzos, y no sólo en lo concerniente a las relaciones económicas" (63). Ello representa el mayor y el más improbable reto -por cuanto venimos diciendo- de nuestro tiempo. Así mientras que esa justicia internacional llega, mientras que el grado de conciencia internacional haya alcanzado el nivel que permita su posibilidad, hace falta que las personas que individualmente sí lo han alcanzado se movilicen en pro de hacer justicia allí donde aún no la hay.

La justicia precisa de una conciencia profunda que la abra más allá de la evidencia inmediata: "Por ello es claro que sólo una conciencia atenta a la responsabilidad moral puede apreciar la extensión de la justicia y las obligaciones que impone. Las leyes no alcanza siempre a señalarlas" (64).

La justicia que vemos, si se contemplada desde la rectitud, nos parece no ser la justicia plena y hermosa añorada, y creemos, pues, que la verdadera "meta de la justicia está más allá de la justicia" (65).

¡No, la justicia no basta! El mundo tiene necesidad de una cura más fuerte, de un testimonio y unas obras más eficaces. ...Sobre lo que puede ser la causa profunda de un tan bajo nivel en las relaciones humanas ... cualquier explicación que se dé en términos de justicia y de injusticia resulta insuficiente (67).

d) TESTIMONIOS DE PLENIFICACION

En este apartado recogemos algunas opiniones de personajes ilustres que vienen a confirmarnos que la justicia necesita de otros factores humanizadores para conseguir su plenitud y que no se quede en una pura exigibilidad.

Aristóteles ya tuvo el atisbo genial de una posible perfección de la justicia como virtud. El habló de equidad y amistad como algo superior y más valioso que la mera justicia. En este sentido podemos leer algunas de las múltiples líneas en que lo refiere: Cuando los hombres se aman a otros, no es necesaria la justicia. Pero aunque sean justos, aun así tienen necesidad de la amistad; e indudablemente no hay nada más justo en el mundo que la justicia que se inspira en la benevolencia y en la afección (67).

Para el Estagirita, "el amor y la amistad constituyen la forma espontánea del derecho, y el derecho la forma regulada del amor" (68). La amistad viene a ser el fundamento mismo de la vida social. "Siendo la sociabilidad un vínculo más profundo, más primario y más vivo que el vínculo establecido por el derecho abstracto" (69). La razón es la naturaleza humana, la naturaleza coincidente en esencia y en los fines: uno ama al otro en cuanto que es un hombre.

En Oriente, encontramos en la sabaduría del confucianismo, en la que "entre los cuatro preciosos dones del cielo hay que poner la benevolencia antes que la justicia, la cortesía y la prudencia." (70).

En el Imperio romano tenemos el testimonio del español Seneca, que aleccionaba a Nerón sobre la necesidad de que la clemencia acompañara la justicia: "Que tu justicia sea siempre humana", y también: "Tanto es crueldad perdonar a cualquiera como a nadie. Tengamos un término medio; pero como es difícil el equilibrio, siempre que haya que inclinarse a un lado, sea al de la clemencia" (71).

San Gregorio Niseno, habla de la compasión como necesaria para mover a justicia ante la evidencia de situaciones en que la justicia se haya ausente: "Si la compasión no ablanda el alma para que socorra a su prójimo, no hay manera de que nadie de un paso para alibar la desgracia ajena" (72).

San Agustín, como es sabido, nos habla de dos categorías: la justicia y la caridad, de la primera como caridad imperfecta y de la segunda como justicia perfecta.

San Jerónimo, por su parte, se manifiesta así: "Es justicia inhumana la que no tiene en cuenta la fragilidad de la condición del hombre. Por consiguiente, no queráis ser demasiado justos." (73).

Nuestro san Isidoro de Sevilla, con una gran visión de la condición humana, decía: "No te sientes en juicio sin misericordia. ...Impía justicia es no reconocer la fragilidad humana. Ten, pues, rigor en la dicrección de la justicia y misericordia en la definición de la sentencia. Siga la piedad al examen de la justicia; temple la indulgencia la censura del impedimento. ...Juzga a los demás como quieres tú ser juzgado. ...Con la misma medida con que a los otros midieres, serás medido" (74).

Del siglo XVI recogemos dos testimonios de los más grandes escritores: Shakespeare, en su inmortal obra de Hamlet, dice éste uniendo la gracia a la justicia como rectitud: "'Trata a todo hombre según su merecido' ¿quién escaparía entonces del azote? Trátale según tu honor y dignidad: cuanto menos lo merezca, mayor será tu mérito" (75). Y Cervantes, en el Quijote, cuando éste asesora a Sancho en el gobierno de la ínsula le dice así: "Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo" y "si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia (76).

Descartes, como Aristóteles, estimó como base de la socibilidad la amistad, pues aporta a la sociedad algo indispensable como es la confianza, y sin ella no hay convivencia social ni Estado (77).

Para Leibniz, la justicia precisa en sí misma de la bondad además del conocimiento del justo bien: "La justicia no es otra cosa que lo que se ajusta a la sabiduría y bondad unidas" (78); "...la justicia no es otra cosa que la caridad del sabio, es decir, una bondad hacia los demás que se ajusta a la sabiduría" (79).

Ya en el siglo XX, la corriente personalista, de inspiración cristiana, destaca al otro, a su persona como sujeto de amor, y fundamento de justicia y comunión: "El amor al prójimo y el amor a la comunidad prevalece sobre toda justicia objetiva" (80).

El papa Juan XXIII consideraba la caridad y la justicia como pilares fundamentales a la hora de cimentar la convivencia social: "Es indispensable que toda actividad sea regida por la justicia y la caridad como leyes supremas del orden social" (81).

Para el padre Arrupe, es la caridad "la que debe complementar a la justicia, transformándola en una justicia superior. Esta es la única que puede avanzar, más allá de la simple justicia" (82). "Una justicia que lo ve todo con mayor profundidad, porque llega hasta el fondo del hombre, hasta su dolor, hasta sus necesidades y hasta su impotencia" (83).

A. Heller en su reciente libro "Más allá de la justicia" afirma, como hemos visto anteriormente: "No podemos ser honrados hoy a menos que vayamos ocasionalmente más allá de la justicia" (84).

Y terminamos este breve recorrido testimonial, con las palabras del Papa Juan Pablo II: "El mundo de los hombres puede hacerse cada vez más humano, únicamente si introducimos en el ámbito pluriforme de las relaciones humanas y sociales, junto con la justicia, el `amor misericordioso'" (85).

B/. INTEGRACION DE LA JUSTICIA Y LA MISERICORDIA

La justicia, aunque abraza a la vez todas las virtudes, sin embargo, existen entre todas dos principales, que no se pueden separar de ella: la piedad y la equidad (86).

La piedad y la equidad son como su fuente; en ellas se funda toda la justicia. Sin embargo, la primera es su cabeza y origen: la segunda, toda su fuerza y razón (87).

El amor, conteniendo la justicia, abre el camino a la misericordia, que a su vez revela la plenitud de la justicia (88).

Al hilo de estas citas, que nos ponen de manifiesto la íntima unión que existe entre el amor misericordioso y la justicia, hemos de señalar primero que nada el error, dado con alguna frecuencia, de enfocar la justicia y el amor misericordioso como escindidos en el ámbito de la moral; es decir, los deberes de una como negativos, y los de la otra, como positivos, "y mientras que los primeros consisten en hacer el bien dando algo que nos pertenece, los segundos intentan evitar hacer el mal devolviendo al prójimo lo que a él pertenece" (89). Ello nos llevaría a la dispersión de las virtudes y a una situación de difícil salida, donde tanto, una como la otra fueran por caminos diferentes e incluso enconados:

Si por un lado existen deberes de justicia, y de caridad por otro, se quita a unos todo lo que se da a los otros. De ahí que exista una especie de competencia sin salida: para relizar íntegramente la justicia, sus partidarios quieren destruir la caridad, y para salvar la caridad, sus defensores se esfuerzan en reducir a la más mínima expresión el campo de la justicia (90).

No hemos de pensar que la caridad misericordiosa tiene su razón de ser a partir de "allí donde se acaban las exigencias de la justicia"; pues "no hay ninguna frontera que separe el campo de la caridad y el de la justicia. La frontera está más bien entre la justicia ya establecida y la justicia todavía por establecer" (91).

A la par, su separación desliza la justicia a su deshumanización: "Al oponerlos entre sí, se desnaturaliza el amor y la justicia a la vez. Además el sentido de la misericordia completa el de la justicia, impidiéndole que se encierre en el círculo de la venganza" (92).

No se puede seguir hablando de separación, de deberes diferentes para el amor y para la justicia; ya que "el amor implica una exigencia absoluta de justicia, es decir, el reconocimiento de la dignidad y de los derechos del prójimo. La justicia, a su vez, alcanza su plenitud interior solamente en el amor" (93).

Para un cristiano la misericordia es el amor por Dios hacia el prójimo, en cuanto éste está en situación inhumana y requiere que las exigencias de la justicia cobren plena operatividad. Y éste lo realiza desde una motivación y una fuerza interior nueva.

En la misericordia el amor concreto a los más pequeños y a los desamparados, a través del amor a Dios, está vinculada íntimamente a la justicia y a la compasión humana, en un afán de restablecer su dignidad; restableciendo la igualdad. Como nos pone de manifiesto el Papa Juan Pablo II:

En cierto sentido, la más perfecta encarnación de la "igualdad" entre los hombres y, por consiguiente, también la encarnación más perfecta de la justicia, en cuanto también ésta, dentro de su ámbito, mira al mismo resultado. La igualdad introducida mediante la justicia se limita, sin embargo, al ámbito de los bienes objetivos y extrínsecos, mientras el amor y la misericordia logran que los hombres se encuentren entre sí en ese valor que es el mismo hombre, con la dignidad que le es propia (94).

Hay, pues, reciprocidad e integración; pero, sin embargo, no identificación (95).

La caridad misericordiosa ni mucho menos se opone o combate a la justicia sino que la informa y dinamiza (96).

La caridad es el motor de la justicia. Las relaciones de la caridad y de la justicia son, pues, como las del pensamiento y el lenguaje o, si se prefiere, como las del alma y el cuerpo. Es verdad que la justicia está consagrada a un indefinido progreso, pero este progreso se pararía y la justicia renunciaría a su vocación -pervertiría su naturaleza-, si la caridad cesase de animarla (97).

Su carácter específico no reside en la exclusividad de ciertas normas, sino en la actitud global fundada en la fe, en un nuevo horizonte de comprensión que, por supuesto, confiere un determinado valor a las normas particulares de comportamiento (98).

Para el que tiene fe, desde su existencia en Cristo, la vida cobra, toda ella, una orientación específica: "factor metaético" (99). Donde radica lo propio del carácter ético cristiano "hay que buscarlo en el orden de la 'cosmovisión' que acompaña a los contenidos concretos de moral"; este elemento metaético "no es algo extraño o accidental; todo lo contrario, es la gran fuerza del compromiso ético" (100).

La caridad para con Dios constituye el componente trascendente, el horizonte del cristiano. Esta dimensión de la fe se patentiza, pasa a través del amor misericordioso hacia los demás, y sobre todo cuando éstos son pobres. Y éste contenido ahí normativizado toma cuerpo, se plasma en la realización de la justicia. Así tenemos que la justicia viene a estar estrechamente emparentada con la misericordia: La justicia es la mediación intrahistórica para que ese universo simbólico cristiano sea significativo, operativo y transformador de la realidad; convirtiéndose en fermento humanizador (101).

No hay oposición entre lo humano y lo cristiano: Entre una misericordia humana y otra cristiana, o entre una justicia cristiana y otra humana. Lo cristiano asume lo humano, y no es una superposición sino su plenitud (102).

El cristiano a la luz de la fe mira la justicia que apunta a su consumación; es decir, cobrando sentido desde el horizonte hacia el que se dirige: La plenitud de la relación simétrica, a imagen y semejanza de la relación de las Personas de la Trinidad, en comunión. "Descubre en este mundo unas perspectivas más amplias. Cree que la última plenitud humana, que es la entrega a los demás en el amor, recibe su más pleno sentido

cuando ese amor humano es vehículo y signo del amor de Dios trascendente y a la vez inmanente al mundo" (103).

La justicia cristiana ha de ser expresión de la experiencia trascendente, de su existir desde la fe, de su vinculación a Cristo, al que se acepta "como la clave del sentido y la fuerza configuradora de su vida" (104).

El hombre al ser creado a imagen del Hombre, Cristo, se encuentra siempre inmerso en el sobrenatural (105). El hombre está constituido en orientación a ese Hombre; un dinamismo que desborda lo experiencial y sobrepasa el orden de lo histórico (106).

Esta constitución del hombre viene a ser como una especie de "participación" en la realidad trascendente (107). Y por lo mismo, el hombre afronta el contenido intrahistórico desde su constitución de naturaleza sobrenaturalizada: "Ve siempre su mundo categorial a la 'luz' de un a priori trascendental" (108).

En virtud de su constitución trascendental, cada uno de nosotros no es sólo "el hombre natural", sino más bien "el hombre llamado por Dios" a una salvación sobrenatural. Y este "ser-llamado" por Dios, por la gracia, que es Dios mismo, es una determinación permanente y entitativa de todos los hombres (109).

En cuanto tal dinámica, no necesita ser conocida y refleja y concretamente, pero no por ello es menos real (...). Que el hombre conozca esto o no reflejamente, que lo pueda hacer o no reflejo por sí solo, lo cierto es que el hombre se orienta en todo caso a la inmediatez de Dios como a su fin, merced a la gracia inculcada en él como oferta a su libertad a manera de objeto formal, de horizonte espiritual apriorístico (110).

Cuando el hombre hace justicia desde la fuerza de la conmiseración humana, cuando el hombre se abre compasivo a los demás olvidándose de sí, ya de alguna manera está conectando con el ámbito de la justicia cristiana que Dios quiere: "Todo acto moralmente honesto se realiza bajo un horizonte sobrenatural, y por tanto es también de hecho un acto 'salvífico'" (111). Aunque no sea un acto de caridad misericordiosa en sentido estricto (112).

Dios es compasivo con la humanidad y está con todo hombre, lo conozca o no, para posibilitarlo a ser como El es, y este compromiso de Dios está ya en el origen; es constitutivo en el hombre. Esta constitución trascendental, para ejercer (como tal) no precisa de la tematización, la conciencia formal e intencional, para que se manifieste, para que ejerza y tenga validez afectiva y efectiva; es decir, que la caridad, desde su trascendentalidad informa la (materialización) de la justicia; la concreción de la motivación caritativa trascendente está dinamizando la realización de la justicia; cuando ésta se deja llevar desde la consideración del otro, y no por otros intereses, claro.

Se puede considerar la autenticidad de lo humano como un "cristianismo implícito", pero esta apreciación no invalida su esencial autonomía. Es cierto que una moral humana auténtica puede ser considerada desde la teología como una "situación ya salvífica" y como el "horizonte ético" de la fe (113).

La justicia misericordiosa supone un salir de sí; un "material" agapeización del eros:

La virtud de la justicia es la función mediadora que establece la unión entre los instintos reivindicativos de defensa del propio yo, y la tendencia fundamental de comunión. Esa virtud tiene su fuente en el amor; es la forma específica del amor cuando se establece en el campo del instinto de propia defensa y de oposición del yo, y, ya más allá, en lo que es prolongación de estos instintos: las cosas exteriores poseídas por el yo. (...) La justicia, considerada como mediación de la caridad en el terreno de la oposición de los individuos,

quedará entroncada en los dos polos hacia los cuales tiende: exterioridad-límite e interioridad (114).

La gracia se cumple así esencialmente: como habilitación para la verdadera libertad; como liberación de toda cerrazón egoísta y apertura hacia Dios y a los demás (115).

Concluyendo este punto, digamos que la misericordia, que está íntimamente conectada con la caridad, necesita la mediación intrahistórica de la justicia: "Obrar la justicia, por consiguiente, forma parte integrante del amor al prójimo; viene exigido por dicho amor" (116). "El amor, por así decirlo, es la condición de la justicia, y ésta, en definitiva, está al servicio de la caridad" (117).

Por ella la misericordia revela cuanto es. El cumplimiento de las condiciones de la justicia es indispensable; sobre todo, a fin de que el amor pueda revelar su propio rostro .

La caridad sin justicia es el pensamiento sin lenguaje, la intuición sin discurso, el ideal sin encarnación: mixtificación y confusión. La justicia sin caridad es el lenguaje sin pensamiento, el discurso sin intuición, en los límites de la nada (118).

Como dice Sto. Tomás, "la misericordia sin la justicia es madre de la disolución" (119).

C/. LA MISERICORDIA PROPONE UN IDEAL DE JUSTICIA

a) LA HACE AVANZAR

La misericordia "condiciona el orden mismo de la justicia" (120), y marca su verdadero rumbo.

El amor misericordioso es condición de posibilidad de un mundo verdaderamente justo. La experiencia sobre todo, nos ha venido a decir Juan Pablo II, nos confirma que la justicia abandonada a sí misma se desvía de su propio norte, sufre un proceso de desnaturalización que puede conducir a su "negación y aniquilamiento" (121).

El amor misericordioso hace avanzar a la justicia, ya que evita que se fosilice marchando siempre por delante, abriendo camino y exigiendo que se cumpla la justicia para con el prójimo que se ama.

Este adelantarse hace progresar las ideas morales, y la caridad se torna justicia.

El ideal de justicia que porta la misericordia hace que cada concreción de justicia que conocemos busque otra nueva plasmación que la acerque más al mismo, sobrepasándola (122). La justicia será concreción, siempre transitoria, del amor misericordioso. Y es este dinamismo en que se inserta la justicia, en el cual se desborda la justicia misma preestablecida, estricta, mínima, trascendiendo los hechos y conceptos y ocupando la conciencia.

Pero además, la misericordia siempre sale al paso, ataja imprevistos, llega donde la presente justicia no llega (123) o es insuficiente, y hasta la suple, provisionalmente (124); pero, no obstante y queda claro, que "de ninguna manera puede considerarse como un sucedáneo de la justicia, debida por obligación e inicuamente dejada de cumplir" (125).

La misericordia y la caridad son como los ojos de la justicia para mirar y ver más allá de lo inmediato y aparente, desvelando más perfectamente sus exigencias (126).

Además de conducirnos a ver lo justo nos lleva también a realizarlo, pues es su aliento, fundamento e interiorización: "En lugar de suprimir las exigencias de la justicia, el amor cristiano genuino las interioriza hasta el fondo del corazón humano; la caridad cristiana viene a ser así el alma de la justicia (Gál 5,6)" (127).

La misericordia es la justicia de las entrañas, es un clamor y un testimonio de denuncia: "El amor de los hombres sería una palabra vacía sin la proclamación valiente de la justicia y la condenación de las injusticias; una proclamación de testimonio, es decir, de mensaje cumplido en la acción" (128).

Ser misericordioso es un ir más allá de lo establecido, de lo legalizado, de lo normalmente admitido y dominante, de lo que nos disculpa, del posible anquilosamiento de la justicia; ser misericordioso es el despertar de la conciencia dormida, es la sospecha a sentirnos culpables, es la herida alcanzándonos las entrañas, es estar en la frontera entre la justicia establecida y la justicia a establecer (129).

La justicia humano-cristiana, siempre deberá estar inquieta, cuestionada por la utopía de una justicia hermosa a la que aspira y que nunca logra alcanzar, y que por su carácter escatológico, u-topía (sin lugar), no tiene sitio aquí en las condiciones terrenales.

La misericordia, pues, es la desinstalación de la justicia tentada de perversión, es una denuncia crítico- destructiva: "La praxis de la caridad se sitúa más allá de las reglas jurídicas, las cuales constituyen con frecuencia una coartada para cohonestar la injusticia" (130). Esta autocrítica, pues, es una constante reconversión y purificación, para que no degenera encubriendo la injusticia o la conduzca a un paternalismo alienante y tiránico (131). Es decir, que el amor misericordioso pierde su autenticidad, si se utiliza como cortina de humo para tapar las flagrantes desigualdades (132).

La justicia no puede renunciar a la misericordia, ni ésta a aquella; no rivalizan sino que se necesitan y completan: la caridad misericordiosa "no desvirtúa ni inutiliza la justicia que establece la igualdad, ni tampoco menosprecia el orden exterior, fundado en el derecho. Tal justicia debe reinar mientras no lleguen todos a la perfección de la caridad" (133), mientras el mundo sea mundo y el hombre este sujeto a la precariedad que lo constituye. Pero, como hemos venido reiterando, no la reduce y ni mucho menos la elimina (134).

La justicia avanza hacia el amor, en que aspira a culminar; avanza hacia la justicia de Dios que nos dignifica por igual; ella es la aspiración máxima de los hombres, en dignidad:

La justicia, pues, culmina en el amor, incluso en el amor más desinteresado. Y podría decirse que lo hace como de un modo natural; es decir, que existe y se manifiesta una verdadera continuidad entre, por un lado, la justicia, entendida como absoluto respeto de los derechos y la dignidad de la persona, y, por otro, el perdón y la misericordia; ambas cosas apuntan siempre a la persona (135).

Sólo una justicia imbuida de caridad misericordiosa y sólo una misericordia encarnada en la justicia, que a su vez se proyecte sobre las estructuras e instituciones y

estructuras (136), puede conducir a que la vida del hombre en sociedad sea más plena, a que su igualdad y dignidad sean mayores.

"No es posible un mundo justo sin la ayuda de la misericordia, ni se puede pensar en una 'civilización del amor' que no tenga a la justicia como prerrequisito" (137). Sólo el amor paciente y benigno del que nos habla san Pablo, sólo la caridad misericordiosa puede llevar a cabo esa plenitud: Sólo la justicia, perfeccionada por la misericordia, puede hacer posible que las relaciones humanas "se establezcan en el espíritu del más exquisito respeto de lo que es humano y de la recíproca fraternidad" (138).

b) "A MEDIDA" DE DIOS

"Justicia 'a medida' de Dios, porque nace del amor y se completa en el amor, generando frutos de salvación" (139). De una salvación que es "llevada a cabo por el Señor y su misericordia" (140).

La justicia en la salvación otorgada por Dios ha sido asumida en su misericordia; y ello porque su justicia es consecuencia de su amor misericordioso, y en fidelidad al mismo va más allá de lo que nosotros entendemos por justicia (141).

Dios se compromete -como ya vimos en el capítulo II- a una misericordia ilimitada para salvarnos y hacernos hijos suyos; por ello da cuanto más tiene: su Hijo. En ese Amor la justicia del compromiso en el contrato se cumple y el contenido de ese mismo contrato queda realizado en la misericordia. Así, de esta manera, "la aparente contradicción entre justicia y caridad se salva en Dios de una manera extraordinaria, de una manera maravillosa" (142).

El cristiano ha de integrar sus relación con los demás hombres en la relación con Dios. A la luz de su justicia revelada en Cristo se ha de plantear la integración de la justicia en el amor misericordioso: "Únicamente desde la convicción de que la justicia de Dios no coincide con la justicia de los hombres es posible plantear correctamente el tema justicia-caridad" (143).

De esta forma, la justicia humano-cristiana debe caminar "poco a poco hacia la justicia de Dios" (144). "La justicia que hay que promover es la 'perfecta justicia del Evangelio', hasta llegar, en la medida de lo posible, a la imitación del propio Dios, que hace justo, y amable al hombre injusto y pecador" (145). La justicia humana iluminada desde la fe tiene un paradigma sobrenatural, que la confiere una intensidad superior (146).

Por la misericordia que brota de la fe, la justicia cristiana dirige su mirada hacia los otros para reivindicar su dignidad, dignidad que les viene de Cristo. Quien nos llama a restablecer los derechos del hombre caído al borde del camino de la vida. Es la exigencia inmediata y radical de la "justicia mayor" de los que creen en el mensaje evangélico; su manifestación concreta entre los hombres.

La justicia divina, que es comunión de amor, pasará en su realización humana por la justicia de los creyentes, en la medida en que la encarnen en sus relaciones y en las estructuras comunitarias y sociales. La justicia de Dios es la que El quiere para los hombres; aunque su realización por el momento, dada la condición humana, sea de forma limitada e imperfecta:

La justicia interhumana es la manifestación y la realización de la justicia divina en las condiciones concretas de la mundanidad. Aquí Dios se

manifiesta justo exigiendo, con una exigencia absoluta y radical, que los hombres vivan según justicia; manifiesta su voluntad de amor y comunión total con todos los hombres, pidiendo y exigiendo que todos los hombres vivan en comunión y amor (147).

Sin embargo, aunque la justicia humana supone la materialización intrahistórica de la divina y "el elemento interhumano no puede estar ausente en la calificación de Cristo como Justicia de Dios" (148); sin embargo, como decimos, la justicia de Dios será siempre más que la mera concreción de la justicia interhumana, la cual a su vez siempre estará insatisfecha consigo mismo, como aspirando y deseando que se haga realidad aquella vocación que lleva dentro. Por ello la justicia entre los creyentes ha de ser para el mundo una especie de sacramento de la justicia de Dios (149).

La justicia de Dios es un bien escatológico, y se muestra en la historia humana como misericordia, como salvación. La misericordia de Dios es un bien del Reino, y por lo mismo "siempre mucho más grande que todas las realizaciones humanas con las que procuramos corresponder, nunca podremos quedar satisfechos con ninguna de tales realizaciones" (150).

Trasciende lo humano y redimensiona el orden autónomo de la justicia humana. La justicia cristiana, pues, por tener "su fundamento último en Dios" (151), abre a esa racionalidad a su conversión, y lleva a la justicia a una concepción reestructurada. Y así tendremos que

La sentencia radical de la justicia ("Dar a cada uno lo que es suyo") deja de ser definitiva. Dentro del proceso de creatividad del reino se relativan lo "mío" y lo "tuyo". Lo que importa es que se logre un orden nuevo de igualdad y transparencia (152).

Y es sobre todo una actitud espiritual: La manera de ser en el Reino, una constante disposición del ser que esta referido a Cristo, que "no sólo exige más cuantitativamente, sino sobre todo más cualitativamente. A una `justicia, conforme con la ley, hecha de muchas prácticas, de un número abundantes de obras, pone la `nueva justicia" (153). De lo que se deduce que al cristiano se le conoce por "quien acepta el misterio del amor de Jesucristo y lo convierte en contenido radical de su existencial", y para quien, "ya no existen normas de justicia precedentes, valiosas por sí mismas" (154).

Obrar según la justicia originada y exigida por la caridad da acceso a la fe, la cual la requiere (155). La justicia mayor de los que creen, pues, supone un extremar la justicia, como fruto de la caridad de la que viven y de la fe que profesan.

El amor misericordioso del cristiano surgido de su fe en Cristo culmina por su dinamismo interior en una actitud de apertura existencial, donde sólo tiene cabida, a modo de Jesús, el sentimiento de perdón y misericordia comprensiva. Es la "perfecta justicia del Evangelio", que se desenvuelve en perdón de las ofensas, en superación de las enemistades, en reconciliación, en misericordia...

Porque el perdón misericordioso es cuanto alienta la justicia de Dios para con nosotros, y es el sentimiento que tiene que reinar en la nuestra, porque "la anima la gracia de la justificación, que no sólo perdona al prójimo, sino que aun le condona las deudas, siempre que lo exige su bien temporal o eterno" (156). Y esto sin medida, ilimitadamente: "Hasta setenta veces siete" (Mt 18,21). Y es más, sale al encuentro: "La parte que ha ofendido o la que tiene mayor culpa, está obligada en justicia a dar el primer paso... Pero a la luz de la justicia divina... la persona que ha recibido mayor don de Dios, ...está obligada por la misma ley de la gracia a dar el primer paso" (157). "La justicia cristiana está animada de Cristo, que es nuestra ley y que todo lo dio por nosotros" (158).

De este modo, nuestra justicia adquiere dimensiones insospechadas, se escatologiza: "La exigencia ética de una mayor justicia es `la forma de vida de la realidad escatológica'. La escatología ha irrumpido con la predicación de la `basileia'" (159).

La misericordia que nos brota de Cristo revela de esta manera una hondura nueva, el rostro del perdón a imagen y semejanza de Dios, y pone al descubierto un contenido más profundo de justicia: La misericordia "tiene la fuerza de conferir a la justicia un contenido nuevo que se expresa de la manera más sencilla y plena en el perdón" (160). El perdón pues da testimonio de que en el mundo está presente, reinando, el amor misericordioso.

La justicia que brota de la misericordia cristiana "tiene un excedente de significación y valor, que arraigado en ámbito de historia, la desborda y sólo puede realizarse de manera escatológica" (161).

La santidad de Dios, que es la plenitud absoluta de la perfección: plenitud de la justicia y del amor, ya que la justicia se funda sobre el amor, mana de él y tiende hacia él (162).

c) DESDE LA GRACIA MOTIVACIONAL

La "perfecta justicia del Evangelio" -de la que hemos hablado- excede en mucho las potencias del hombre; quien sólo puede alcanzarla si recurre a la gracia eficaz de Cristo (163).

Para tener acceso a la justicia cristiana el hombre precisa vivir de la eficacia desde la justicia misericordiosa otorgada por Dios en Cristo: "El cristiano puede y debe partir siempre de la plenitud ya dada, ya presupuesta. Y cuanto más haga esto, y más consecuentemente lo realice, mejor cristiano será" (164).

El hombre es consciente de su responsabilidad ante la injusticia y se ve en muchos casos impotente para superarla por sus propias fuerzas (165). El cristiano sabe que esa injusticia y esta impotencia obedecen a la debilidad y al pecado del mismo hombre, y que para superarla necesita de la misericordia divina. Una misericordia que se anticipa y "crea en el hombre el ambiente divino de la transformación posible" (166).

Para querer el bien de la justicia particular de cada uno, nuestra voluntad no necesita virtud alguna, no precisa de ninguna energía sobreañadida. Pero sí que la necesita para querer el bien de los demás, para ser justos, para abrirnos en justicia para con los demás. De esta manera, ante la poca fuerza motivacional que posee la justicia por sí misma, surge en la sociedad humana la necesidad de que se realice y cumpla con otras fuerzas extras y exteriores a la misma justicia (no ontológica), esta fuerza de realización no es ya la convicción, sino -como ya vimos- la coacción; tras la explicitación de la ley, sobreviene su peso, su amenaza, el temor. Ello implica o pone de manifiesto, cuando hay que echar mano de fuerzas "extrañas" al hombre, no asumidas, que no es maduro para asumir el bien.

El cristiano sabe que la justicia humana pasa necesariamente por la asunción de la justicia iluminada por la fe y que se actualiza por la fuerza de la caridad misericordiosa: "Penetrados sobre todo por la caridad de Cristo, que es la única capaz de someter a la vez suave y fuertemente los corazones y las voluntades de los hombres a las leyes de la justicia y de la equidad" (167). Los cristianos al estar iluminados por la fe y agraciados sobrenaturalmente "se sienten impulsados a dar auténticos `testimonios' de justicia

mediante diversas formas de acción en favor de ella, inspirándose en la caridad según la gracia que han recibido de Dios" (168).

El seguidor de Cristo, consciente de cuanto Este ha hecho por él, se siente urgido ha ser lo que ya es, sujeto de misericordia, por y desde la cual se guía (169).

La fe del discípulo de Jesús exige, pues, la misericordia, que a su vez exige la justicia (170). La misericordia que brota de la fe es el "dinamismo que empuja a los cristianos a la realización de la justicia, la gran fuerza liberadora" (171). El creyente "queda invitado a situarse más allá de los simples resortes humanos, pues no en vano tiene en su haber la ayuda de ese Dios que la propia revelación presenta como el amor (1 Jn 4,8)" (172).

El acontecimiento de Cristo nos muestra la manera que tiene Dios de amar en un mundo injusto, es la presencia de su Reino entre los hombres. Desde esta revelación amorosa de cómo Dios es para nosotros, misericordiosamente justo, y tras el don del Espíritu, presente, que transforma al hombre para la misericordia, el creyente se encuentra motivacionalmente agraciado para actuar como con él se ha actuado y para ser lo que se ha sido que sea. Como nos dice san Pablo: "Si el Espíritu nos da la vida, sigamos también los pasos del Espíritu" (Gál 5,25).

Tras el don de la gracia el cristiano está expresamente motivado a una tarea: El don de Dios está siempre ofrecido a la libre persona humana como una tarea a cumplir, como una respuesta a dar, como un amor a corresponder. La justificación misericordiosa de Cristo es un don que nos hace justos y nos dispone para obrar con justicia (173). El cristiano encontrándose en el don vive y actúa desde el:

Y si realiza actos y lleva a cabo acciones, no lo hace propiamente aspirando hacia la plenitud, sino irradiando desde ella. No lo hace en la distinción de ser y deber, sino desde el conocimiento y la exigencia incondicionales de que la unidad divina de ser y deber, unidad que viene en él por la gracia, tiene que mantenerse en su vida (174).

El cristiano no se comporta misericordiosamente por hacerse justo ante Dios; sino que por haber sido hecho justo por el justo, Jesucristo, obra desde El, en un obrar que es el desenvolverse "lógico" del estado en que se encuentra: Sintiendo amado gratuitamente es solicitado a iniciar el camino de la misericordia sin medida.

La justicia cristiana no conoce límites, pues ha experimentado la justicia misericordiosa e ilimitada de Dios, que le seduce y alienta a ser igual El, desbordando los límites propios de la comprensión humana:

A la vista del ejemplo de Dios, aprendemos a amar al "enemigo" ya que también él está llamado al amor de Dios y a la amistad universal bajo Dios. El amor al enemigo es un amor que cura con el poder del agape, amor de benevolencia que experimentamos en Cristo (175).

El amor cristiano que alcanza a los enemigos, supone la gracia actuante, pues como dice santo Tomás "Solo Dios puede ser la razón del amor al enemigo" (176), que lleva a superar "la resistencia y oposición naturales, el mismo odio y toda clase de injusticias; la fuerza necesaria para ello la saca de sus motivos sobrenaturales y de la eficacia de la gracia" (177). "Sólamente Dios puede bajar a las profundidades originales del hombre para calmar las olas, controlar las enegías y transformarlas en amor" (178).

Allí donde se da el amor misericordioso para con el enemigo, el pecador, el que sufre... es signo de la gracia manifestándose. El enemigo y los pobres se constituyen en el crisol de la autenticidad de nuestro amor en la línea de Dios. Son el lugar donde Dios nos convoca para manifestar la grandeza de su obra reflejada en nosotros. Es el resplando de

la gracia acaeciendo una vez más, como siempre a lo largo de la historia, y esta vez para nosotros, una vez más, por pura misericordia.

"Por eso el amor meramente terrestre es incapaz de comprenderle, para él es algo extraño, una novedad incompresible" (179). Es la experiencia de la justicia de Dios, que se revela en Cristo y nos seduce por la gracia del Espíritu Santo.

La experiencia maravillosa de la misericordia divina que nos insufla un plus de vitalidad (180), que nos lleva con la exigencia de una suavidad incotenable hacia la comunión con aquellos hombres, hermanos, que se encuentran en nuestro camino. Entonces, la misericordia es como un milagro, es el milagro que nunca se olvida, que trae la curación, la gran curación que provoca la conversión al Amor misericordioso.

La justa misericordia es "una condición de capital importancia, a fin de que Dios pueda revelarse en su misericordia hacia el hombre: ...los misericordiosos... alcanzarán la misericordia" (181).

.....

CONCLUSION

Cristo al convertirse para los hombres en paradigma del amor misericordioso, proclama con sus obras, más que con sus palabras, que la misericordia es uno de los conocimientos esenciales del vivir en evangelio.

Cristo nos revela que Dios es amor-misericordioso, y pide a quien le siga dejarse guiar por ese amor. De esta manera, la misericordia, que tiene la forma interior del amor, viene a ser la esencia del ethos cristiano.

El Dios que se manifiesta en la vida de Jesús es un Dios cuya omnipotencia está condicionada por la ternura y la misericordia; es más su poder y su justicia radican paradójicamente y sorprendentemente en ese misterio de ternura y en esa misericordia. Jesucristo nos revela que Dios es ternura amorosa (Cf. 1Jn 4,8.16), y que este ser amorosamente misericordioso es el fundamento de la perfección humana.

La caridad misericordiosa es característica fundamental de la personalidad moral del cristiano, sin ella todas las perfecciones y virtudes que le adornen de nada sirven (Cfr. 1Cor 13,3b).

Este carácter singular del ethos viene, pues, a determinar o mejor a dar forma al comportamiento concreto, en su intencionalidad, en su sentido, en la radicalidad del contenido y en su exigencia.

La misericordia humano-cristiana se fundamenta en dos pilares: Por un lado en el aspecto humano, en su común naturaleza, que nos hace solidarios, y por otro, en el factor teológico, el cual por la fe descubrimos en el otro la imagen de Dios, la presencia de Cristo, quien se identifica sobre todo con el desvalido, quien asume la naturaleza humana, quien nos hace hermanos y nos da valor eterno.

De esta manera, la misericordia humano-cristiana tiene su integración como fundamento en la solidaridad de una naturaleza fraternizada por la voluntad salvífica de Dios.

Todo ser humano comparte la condición humana, y siente con ella. Hay una resonancia con los demás. Sentimos la pertenencia a un todo, a una comunión con la humanidad. La empatía es la base de la compasión que sobrepuja a la benevolencia y al equilibrio cordial de las relaciones humanas.

El hombre, y más el cristiano, obra de Dios, creado a imagen de Suya e incorporado a Cristo, posee una grandeza que da una profundidad infinita a su dignidad. Y al entrar en comunión con Dios como hijos, se halla en la radical exigencia de obrar como Dios obra, a su semejanza, misericordiosamente. Porque la misericordia nos hace semejantes a El. Con lo que el cristiano en el ejercicio del amor misericordioso actualiza la vocación a que está llamado.

La experiencia de la misericordia de Dios ha de llevar al cristiano a que su comportamiento en el contacto diario con los hombres sea fiel reflejo de la experiencia de que vive. Este dinamismo interior, esta fuerza orientadora y esa trascendentalidad ha de cristalizar en hechos concretos de justicia y en relaciones de servicio.

La misericordia divina entraña una obligación para el hombre, que ha de conformarse a la conducta de Dios revelada en plenitud en Cristo: El cristiano debe seguir su ejemplo y mostrarse como El.

El cristiano se halla, pues, vinculado a la vida de Cristo, quien otorga su Espíritu que mueve el corazón a impulsos de amor. Este Espíritu misericordioso viene a ser la ley interior de la que el creyente vive, siente y actúa.

Si el cristiano verdaderamente es aquel que tiene que ver con Cristo, que es de los suyos, que le sigue... si el cristiano es aquel con quien está Cristo: "Sabed que yo estoy con vosotros hasta el fin del mundo" (Mt 28,20), entonces el cristiano habrá de dar los frutos que brotan de este estar unidos a la Vid. El cristiano que se halla vitalizado por la sabiduría del amor misericordioso habrá de plasmar en hechos concretos la realidad espiritual en la que se sustenta.

El amor-misericordioso no es una simple emoción, una compasión, sino un afectivo y efectivo solidarizarse con el hombre, sobre todo con el "menor" hombre; porque la misericordia cuando se da, según Dios, siempre es reveladora, siempre supone una conquista de dignidad, un descubrir —consciente o inconscientemente— la grandeza insondable y palpitante que portamos.

Compadecerse supone una irrupción emotiva que tiende a encarnarse en gestos precisos, que tiende por su propio dinamismo a "descargarse", a ser efectiva. Ahora bien, como quiera que la condición humana en su estado actual es contingente, y que si ya en el sentir hay una precariedad —y tanto más en cuanto a los medios para hacer operativa la misericordia—, habremos de contar con esta limitación; pero no obstante, no habría de limitar nuestro empeño perdiéndonos en disquisiciones, en búsquedas exhaustivas de claridad absoluta, de pureza sin tacha.

En este sentido de la efectividad de la misericordia y ante el peligro de la inoperancia de un sentimiento desviando la atención en otra dirección, vemos pasajes bíblicos y numerosas palabras en este sentido (vg.: la parábola del Buen samaritano; o la feliz frase de "misericordia quiero y no sacrificios" Mt 19,13 y 12,7). La virtud de la misericordia no es un mero sentimiento, sino una actitud práctica que debe traducirse en algo positivo: compartir con el necesitado, condescendencia con el débil, perdón al que nos ha injuriado, servicio al prójimo, disponibilidad, trato fraterno,... Es la virtud más opuesta al egoísmo, está impregnada de generosidad sin límite. La misericordia es el amor decidido, actuante y desinteresado en dirección a la persona para promoverla.

La verdadera fe no se juega tanto a nivel de ortodoxia sino de ortopraxis; así esta en línea de salvación quien actúa con amor misericordioso con los demás, pues en ellos se halla Dios; y lo que se haya hecho a ellos, sobre todo a los más pobres, será tenido como hecho a El, aunque no se haya explicitado su nombre.

En su realización concreta la misericordia se actualiza en la justicia. De ahí que la misericordia y la justicia se necesiten mutuamente y se hallen estrechamente vinculadas.

No es posible, pues, pensar que el amor misericordioso mantiene las distancias con arreglo a la justicia, o que la una da más mientras que la otra da lo estrictamente debido, o que la una entabla una relación cálida y la otra rígida y distante, etc.

No hay que ver la justicia como una serie de obligaciones ajenas y límites a nuestra iniciativa, sino como un ámbito que nos permite comunicar a los demás nuestro respeto y nuestra estima. De lo contrario sería un empobrecimiento reductivo de las relaciones entre los seres humanos.

No hay posibilidad de división entre ambas ni fronteras que delimiten espacios; esto sería una visión raquítica, imperfecta y hasta equívoca de lo que es la misericordia humano-cristiana. Su separación sería perversión para el cristiano.

Ambas se necesitan y complementan. La misericordia necesita de la justicia para expresarse, y esta necesita de aquella de la que recibe su aliento. La justicia será amor misericordioso, y éste será justicia, o no serán.

El amor misericordioso inspira la justicia y la exige rigurosamente. Pues la justicia ha de fundarse en el amor, del que mana y al que tiende. Es el compendio de toda la moral y el vínculo de la perfección. Todas las normas y exigencias morales pueden quedar comprendidas en la caridad (Rom 13,8). Sin la caridad nada vale (1 Cor 13).

Para el cristiano, pues, no puede haber justicia verdadera sin caridad, sin gracia. La caridad, da a las otras virtudes su misma forma, la forma del amor, y por eso las transfigura en su amor. El amor, conteniendo la justicia, abre el camino a la misericordia, que a su vez revela la plenitud de la misma.

Es la plenitud de la ley y la justicia; pues, quien de veras ha percibido el amor de Dios y se deja llevar por él llega a captar las exigencias que se desprenden de la justicia divina, la cual se prolonga en los demás, y ante cuyas demandas jamás podremos sentirnos tranquilos y satisfechos.

La misericordia es esencialmente creadora. Está más allá de la justicia tirando de ella, haciéndola avanzar.

La misericordia, que implica un reconocer todas sus exigencias en grado sumo y que en ello se halla ineludiblemente el reconocimiento y el respeto absoluto a los derechos que corresponden a la dignidad de los otros, va más allá, o mejor dicho, hace que la justicia vaya más allá de sí misma.

La justicia, por exigente que sea por sí misma, es urgida aún de un modo más apremiante y más elevado por la misericordia. Esta no es un conjunto de obligaciones menos obligantes o un apéndice complementario a las obligaciones en sentido estricto de la justicia. Implica una radicalización de las exigencias de la justicia, las da una motivación nueva y una fuerza interior, ya que Cristo ha conferido valor divino al hombre. La justicia que el hombre, imagen de Dios y hermano de Cristo, al encontrar a Dios en él, encuentra a su vez la exigencia absoluta de justicia y de amor propio de Dios. Amor que además de exigir a la justicia, la trasciende.

La caridad-misericordiosa se encuentra unida a la justicia, si se quiere místicamente; al igual que no hay oposición entre el orden de la gracia y el de la naturaleza humana; el orden del hombre, tal y como lo conocemos es uno, es decir, el de la persona humana elevada al orden sobrenatural; así también la justicia humana se halla sobrenaturaliza.

La fe cristiana propone un ideal de justicia fundando sobre la lógica de la misericordia, que es el de la justicia sin medida, a modo de Dios, y bajo el dinamismo su Espíritu que la robustece y la motiva, a la par que la interioriza en el corazón, siendo el alma que la anima y que la conduce mucho más lejos, ilimitadamente.

La justicia cristiana ha de ser expresión de la experiencia trascendente, de su existir desde la fe, de su vinculación a Cristo, al que se acepta razón de su existencia, y desde un vivir desde la ley interior del Espíritu "derramdo él en nuestros corazones por medio del Espíritu santo" (Rom 5,5). Es el amor al que tiende la vida. Este amor del que han de ser testigos los cristianos en medio del mundo y de la historia humana.

La caridad para con Dios constituye el componente trascendente, el horizonte del cristiano. Esta dimensión de la fe se patentiza, pasa a través del amor misericordioso hacia los demás, y sobre todo cuando éstos son pobres. Y éste contenido ahí normativizado toma cuerpo, se plasma en la realización de la justicia. La justicia es la mediación intrahistórica para que ese universo simbólico cristiano sea significativo, operativo y transformador de la realidad; convirtiéndose en fermento humanizante.

La voluntad de nuestro Dios es la voluntad de un Dios misericordioso, que otorga a los hombres el derecho que el Primogénito ha adquirido, y que nunca llegamos del todo a comprender. Un derecho que abrumba y fascina, un derecho de responsabilidad y esperanza, que nos vincula íntimamente a todos los hombres como hermanos en una insondable

dignidad. Es la dignidad de los hijos de Dios, miembros del mismo Cristo y coherederos todos del mismo patrimonio eterno.

El cristiano a la luz de la fe mira la justicia que apunta a su consumación; es decir, cobrando sentido desde el horizonte hacia el que se dirige: La plenitud de la relación simétrica, a imagen y semejanza de la relación de las Personas de la Trinidad.

La Iglesia nacida de la misericordia y para la misericordia, ha de ser para el mundo la expresión de la dimensión nueva del amor misericordioso manifestado en Jesús que se dirige a todos los hombres, y preferentemente a los que se hallan en desgracia. Tal y como Cristo lo realizó y quiere seguir realizándolo desde su Cuerpo, que está para servir y no ser servido. El servicio liberador de Jesús encomendado a su Iglesia consiste en curar las heridas de los pobres de dentro a fuera, para que sean hombres nuevos, es decir, hijos y hermanos,

sentados a la mesa los primeros, para estar asimismo los primeros dispuesto a servir en el camino.

La Iglesia ha de ser la gran samaritana, que recoge y acoge al hombre con entrañas maternas: "Venid a mí los que estáis fatigados y agobiados, que yo os aliviaré" (Mt 11,28).

La Iglesia, comunidad fraterna de los hijos de Dios, fundada en la caridad misericordiosa ha de ser perceptible como una comunidad que practica el amor más entrañable que la humanidad ha conocido.

Por este amor fraterno fluye la misericordia incesante en busca de la dignidad más valiosa para el hermano, y de una justicia contenida en una igualdad otorgada por Dios mismo: que nos hizo a imagen suya y hermanos en Cristo.

La fraternidad universal comportada por Cristo ha de realizarse ya como anticipo de la escatológica participación comunitaria en Cristo glorioso.

Para los que obran con justicia desde la misericordia será el juicio escatológico un acto de salvación, y la misericordia de Dios será la fuente de toda su esperanza, de la que viven.

.....

NOTAS:

CAPITULO PRIMERO

1. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: "Misericordia", en Diccionario de la lengua española, Madrid 1984 (20).
2. ROYO MARIN, A.: "Teología de la caridad", BAC, Madrid 1960, p.418
3. MOLINER, Ma.: "Misericordia", en Diccionario de uso del español, Gredos, Madrid 1984.
4. Cfr. FERRATER MORA, J.: "Compasión", en Diccionario de filosofía I, Alianza, Madrid 1984 (5).
5. "Suma Teológica", II-II, q.30 a.2. Que toma de Aristóteles y san Agustín, enriqueciéndolas.
- 6 JUAN PABLO II: encíclica "Dives in Misericordia", n.3.
7. "Conocimiento del Hombre", Austral, Madrid 1957 (3), p.219.
8. "Sobre los deberes de los ministros", en SIERRA BRAVO, R.: "Doctrinal social y económica de los Padres de la Iglesia", Cia de Bibliografía española, Madrid 1967, p.699, n.1440.
9. Cfr. FERRATER MORA, J.: "Simpatía", en Diccionario de filosofía IV, Alianza, Madrid 1984 (5), pp.3046 s.
10. DORSCH, F.: "Empatía", en Diccionario de psicología I, Herder, Barcelona 1985, p.247.
11. "Dives in Misericordia", n.2
12. REYES MATE.: "Modernidad, religión, razón", Anthropos, Madrid 1986, p.47
13. VIDAL, M.: "La solidaridad: nueva frontera de la teología moral": StMor 23 (1985) p.123
14. GONZALEZ-CARVAJAL, L.: "La causa de los pobres, causa de la Iglesia", Sal Terrae, Santander 1982, p.27
15. Id. (en nota).
16. Además de los textos expuestos recojo otros significativos:

"Humano, demasiado humano", Edaf, Madrid 1980, p.69: "Los desdichados son, en una palabra tontos, que demostrales compasión es lo que les causa el mayor bien del mundo. Tal vez podamos ponernos más radicalmente aún en guardia contra este sentimiento de compasión si en lugar de concebir esta necesidad de los desdichados, no como una estupidez y una falta de inteligencia, como especie de perturbación

espiritual que la desgracia lleva consigo, viésemos en ella algo completamente distinto y más digno de reflexión".

"Más allá del bien y del mal", Edaf, Madrid 1981, pp.176-7: "La fe en sí mismo, el orgullo de sí mismo, una hostilidad radical e irónica respecto al desinterés son efectivamente parte integrante de la moral de los nobles, así como un ligero desprecio y cierta desconfianza respecto a la compasión y a los `corazones cálidos". Y en la misma obra en las páginas 177s, aparece su opinión sobre la "moral de los esclavos". Y en "El anticristo": La compasión está reñida con los afectos tónicos que elevan la energía del sentido vital; incluye de una manera deprimente. Se pierde fuerza cuando se compadece", en la p. 16, y en la 17: "Nada hay tan insano modernismo como la misericordia cristiana".

17. "El anticristo", Acuario, Mexico, s.a., p.13.

18. Ibid., p.16.

19. "La voluntad de poderío", Edaf, Madrid 1981, p.215.

20. "Fundamentación de la metafísica de las costumbres", Espasa-Calpe, Madrid 1981 (7), p.34; y en la p.35 dice también:

"Cuando ninguna inclinación le empuja a ello (a la conmisericordia), sabe desasirse de esa mortal insensibilidad y reliza la acción benéfica sin inclinación alguna, sólo por deber, entonces, y sólo entonces, posee esta acción su verdadero valor moral".

21. Von HILDEBRAND, D.: "La afectividad crítica", Fax, Madrid 1968, p.119. También en este sentido citamos a HÄRING, B.: "Libertad y fidelidad en Cristo", II, Herder, Barcelona 1982, p.462: "Kant se interesa por la pureza de la motivación entendida como reconocimiento de la obligación. El amor basado en el afecto o en el atractivo es para él un "amor patológico".

22. FERRATER MORA, J.: "Compasión", en Diccionario de filosofía, Alianza, Madrid 1984 (5), p.539.

23. GONZALEZ FAUS, J.L.: "La humanidad nueva", Sal Terrae, Santander 1984 (6), p.474.

24. Cfr. HÄRING, B.: "La ley de Cristo", I, Herder, Barcelona 1968, p.267.

25. "Mucho mejor, con más humanidad, y conforme al sentir de los piadosos y temerosos de Dios habló Cicerón en el elogio de Cesar, cuando dijo: `Entre todas tus virtudes, ¡Oh César!, ninguna hay ni más admirable ni más agradable que la misericordia": "La Ciudad de Dios", Orbis, Barcelona 1986, p.194. Y línea más abajo continúa: "A ésta, Cicerón, que habló excelente y elocuentemente, no dudó llamarla virtud, a la cual los estoicos no se ruborizan de colocarla entre los vicios".

26. "De penitencia", en SIERRA BRAVO, R.: o. c., n.591, p.351.

27. "Suma Teológica", I-II, q.59 a.1. Y también en c.59 a.5 se contemplan opiniones en el mismo sentido.

28. "Las pasiones del alma", Orbis, Barcelona 1986, p.175.

29. "Del sentimiento trágico de la vida", Sarpe, Madrid 1983, pp.152s.

30. Von HILDEBRAND, D.: o. c., p.28.

31. BÖCKLE, F.: "Bajo la exigencia del Evangelio", en *Mysterium Salutis*, XIV, p.23.

32. O. c., I-II, q.59 a.4.

33. AA.VV.: "Motivación, emoción y personalidad", Paidós, Buenos Aires 1979 (2), p. 114.

34. HÄRING, B.: "La ley de Cristo", I, Herder, Barcelona 1968, p.258.
35. Cf. ARANGUREN, J.L.: "Ética", Alianza, Madrid 1986 (5), pp.140-147, 215-217 y 292-297. Véase también ARISTOTELES.: "Moral, a Nicómaco", Espasa-Calpe, Madrid 1981. p.94 .
36. GONZALEZ FAUS, J.L.: o.c., p.474.
37. HÄRING, B.: o. c., p. 259.
38. Von HILDENBRAND, D.: o. c., p.27.
39. "Conocimiento del hombre", Austral, Madrid 1957 (3), que dice la p.210: "No existe cólera sin enemigo".
40. FROMM, E.: "El arte de amar", Paidós, Barcelona 1986 (7), p.37.
41. Ibid., p.36.
42. Sobre este tema hay que ver a los personalistas, pero sobre todo a Levinas, para quien cuando el hombre se sitúa cara a cara, frente al rostro del otro, se suscita el reconocimiento interior de los corazones. Así podemos leer en su obra "Huanismo del otro hombre", Siglo XXI, Madrid 1974, pp.58-59: "El fenómeno que es la aparición del Otro, es también rostro; o dicho de otro modo: la epifanía del rostro es una visitación"; en "De otro modo que ser, o más allá de la esencia", Sígueme, Salamanca 1987, p.228: "Al acercarme al Otro, siempre estoy retrasado respecto a la hora de la `cita', (...) Esta responsabilidad previa a todo compromiso es precisamente el-otro-en-el-mismo, inspiración y profetismo, el pasarse propio del Infinito", en la p.180: "La responsabilidad para con todos llega hasta la substitución. El sujeto es rehén". La desnudez del rostro del otro es, para Levinas, la presencia exigente: el yo no existe para sí mismo, sino para Otro. Su presencia asedia la conciencia, su reconocimiento es una demanda moral, un reto a mi responsabilidad. El rostro del otro me exige no lo que yo pueda exigir de él; no son exigencias que yo pueda plantear o pensar, desde una relación de poder, de asimetría del yo con respecto al tu; sino que es él quien hiere mi subjetividad; la relación no es efectivamente simétrica, pero la asimetría viene por la relación de servicio a que seca a mi yo, que le revela como un ser vocacionado para hacer justicia al otro.
43. ACHA IRIZAR, F.: "Introducción a la psicología", Mensajero, Bilbao 1981 2), p.68
44. LACROIX, J.: "Psicología del hombre de hoy", Fontanella, Barcelona 1966, p.12.
45. HELLER, A.: "Teoría de los sentimientos", Fontamara, Barcelona 1982, p.19, y en la p. 72 leemos: "Estar implicado en algo, es decir, sentir, no es meramente una experiencia subjetiva, sino también una expresión".
46. "Del sentimiento trágico de la vida", Sarpe, Madrid 1983, p.221. También en este sentido podemos leer: "Solo compadecemos, es decir, amamos, lo que nos es semejante, y así crece nuestra compasión, y con ella nuestro amor a las cosas a medida que descubrimos las semejanzas que con nosotros tienen", en p.155, y en la 157: "Compadecemos a lo semejante a nosotros, y tanto más lo compadecemos cuando más y mejor sentimos a su semejanza con nosotros. Y si esta semejanza podemos decir que provoca nuestra compasión, cabe sostener también que nuestro repuesto de compasión, pronto a derramarse sobre todo, es lo que nos hace descubrir la semejanza de las cosas con nosotros, el lazo común que nos une con ellas en el dolor".
47. Ibid., p.155.
48. "Sermones", en BRAVO SIERRA, A.: o.c., n.1797, p.875. En sentido, también Rousseau dice: "la compasión no es otra cosa que un sentimiento que nos pone en lugar del que sufre", y continua: "sentimiento oscuro y vivo en el hombre salvaje, desarrollado pero débil en el hombre civil", en "Discurso sobre el origen y los

- fundamentos de la desigualdad entre los hombres y otros escritos", Tecnos, Madrid 1987, p.151.
49. "Las morales o exposición en el libro de Job", en BRAVO SIERRA, A.: o. c., n.1870, p.914.
50. DESCARTES.: "Las pasiones del alma", Orbis, Barcelona 1986, p.126.
51. Id.
52. HELLER, A.: "Teoría de los sentimientos", Fontamara, Barcelona 1982, p.19
53. AA.VV.: "Motivación, emoción y personalidad", Paidós, Buenos Aires 1979 (2), p.112.
54. LOGSTRUP, K.E.: "Fe cristiana y sociedad moderna", n.16, SM, Madrid 1987, p.135.
55. SAN GREGORIO NACIANCENO.: "Discurso XIV, sobre el amor a los pobres", en SIERRA BRAVO, P.: o. c., n.362, p.243.
56. FROMM, E.: "El arte de amar", Paidós, Barcelona 1986 (7), p.36
57. Ibid., p.35.
58. PIKAZA, X.: "Palabra de amor", Sigueme, Salamanca 1983, p.238.
59. AA.VV.: "Motivación, emoción y personalidad", Paidós, Buenos Aires 1979 (2), p.114.
60. HELLER, A.: o. c., p. 17.
61. SAN GREGORIO MAGNO.: "Las morales o exposición en el libro de Job", en SIERRA BRAVO, P.: o. c., n.1868, p.913. Y también podemos leer anteriormente: "el que tiene una verdadera compasión por la miseria de su prójimo a menudo ayuda al indigente en aquello que representa para el mismo una molestia".
62. LOGSTRUP, K.E.: o. c., p.138.
63. ROYO MARIN, A.: "Teología de la caridad", BAC, Madrid 1960, p.649.
64. ROUSSEAU, J.J.: "Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y otros escritos", Tecnos, Madrid 1987, p.153.
65. SAN AGUSTIN: "La ciudad de Dios", Orbis,
66. LOGSTRUP, K.E.: o. c., p.133
67. "Discurso XIV, sobre el amor a los pobres", SIERRA BRAVO, P.: o. c., n.348, pp.238s.
68. Cfr. GONZALEZ FAUS, J.L.: "La humanidad nueva", Sal Terrae, Santander 1984; podemos leer: "...en nosotros la experiencia del mal se da tan ligada a la experiencia más espontánea de nosotros mismos y de lo que es el hombre...", p.474.
69. SAN GREGORIO MAGNO: "Las morales o exposición en el libro de Job", en SIERRA BRAVO, P.: o. c., n.1868, p.913.
70. CASTRO REYES, J. (de).: "Entrar en el triángulo del amor": Rev. Católica 1069 (1984) p.59.
71. Cfr. DOLTO, F.: "El evangelio ante el psicoanálisis", Cristiandad, Madrid 1979; a partir de la p.140 trata de la parábola: "Este extranjero, este samaritano, actuó como hermano de humanidad, anónimo, sin hacer distinciones por razones de origen, raza, religión o clase. Que haga lo mismo el que se ha recuperado gracias a él y ha podido reintegrarse a la vida social gracias a su gesto generoso", p.146; "Como no le importa el qué dirán, no se fija en la categoría del herido, sino simplemente en que es un ser humano, un miembro de nuestra especie, un desconocido anónimo", 149; "El samaritano es el ejemplo de la persona que no está condicionada por

unos principios ni por su suficiencia, que sólo piensa en lo inmediato, y esto lo hace con naturalidad", p.149; "Jesús nos enseña que debemos ser tan "naturales", sinceros, poco celosos de nuestra buena acción, poco conscientes de nuestra caridad, como lo fue él", p.150.

72. Encíclica "Dives in Misericordia", n.14.

73. Cfr. Id.

74. FROMM, E.: o. c., p.53

75. Cfr. YANGUAS, J.M.: "' Dives in Misericordia': el amor misericordioso? fuente y perfección de la justicia": Scripta Theológica 14 (1982/2) p.612.

76. Sobre esta línea personalista, como introducción interesantísima se puede ver MARTIN VELASCO, J.: "El encuentro con Dios", Cristiandad, Madrid 1976, pp.169ss

También DOMINGO MORATALLA, A.: "Un humanismo del siglo XX: el personalismo", Cincel, Madrid 1986.

77. Cfr. RIZZI, A.: "Escandalo y bienaventuranza de la pobreza", Paulinas, Madrid 1978, p.131.

78. "Las morales o exposición en el libro de Job", en SIERRA BRAVO, P.: o. c., n.1869, pp.913s.

NOTAS:

CAPITULO SEGUNDO.

1. Cfr. AA.VV.: "Misericordia", en Diccionario bíblico abreviado, Paulinas, Madrid 1986.

2. LEON-DUFOUR, x.: "Diccionario del Nuevo Testamento", Cristiandad, Madrid 1977, p.309. Donde hace constar varias citas bíblicas donde se afirma que Dios es misericordioso: Rom 9,15; Flp 2,1; Col 3,12; Sant 5,11. Y PALMERO, M. Dolores.:

"Dichosos, los misericordiosos!": Biblia y Fe 26 (1983) 58-65:

"Lo que nosotros entendemos por misericordia de Dios, lo expresa el AT a través de varios predicados de Yahvé es "hannûn" (Ex 22,26). Oye al pobre que clama porque es misericordioso: (Ex 36,6; Prov 9,7; Neh 7,17; Jon 4,2; Sal 8,6-15...). La palabra "hannûn" se halla a menudo junto a "raham" (clemente). Se dice también que Yahvé usa "hên" (=favor, gracia), o "hesed" (=fidelidad, ayuda misericordiosa), y tiene "rahamim" (misericordia, amor, compasión) (Dt 13,18; Is 63,15; 47,6; Zac 1,16; Dan 9,9) (...) Esta misericordia es 'mucha' (2Sam., 24,14; Neh 9,19) o 'grande' (Is 54,7) y suele ir acompañada de la "hesed" (Is 63,5; Jer 16,5; Os 2,31), la cual connota la relación entre dos personas que se aman y que se deben amor mutuo (esposos, padres e hijos, amigos...) y afirma la fidelidad a ese amor. Además Yahvé ejerce "raham" (=misericordia) (Ex 33,7; Is 55,7; Sal 116,6), compadeciéndose en

particular de huérfanos y viudas (Is 9,16; Os 14,4) de Israel (Dt 13,18; 30,3; 2Re 13,23; Is 14,1), de Jerusalén (Sal 102,14) y de sus piadosos (Sal 103,13)", p.59. Y en NT, podemos ver también numerosas citas: Lc 1,50.54.72.78; Ef 2,4; 1Pe 1,3; 2Cor 1,3. Para san Pablo, "Kharis'(misericordia) es uno de los conceptos fundamentales en la descripción de su imagen de Dios": GRABNER-HAIDER: "Misericordia", en Vocabulario práctico de la Biblia", Herder, Barcelona 1975. Asimismo ver GESTEIRA GARZA, L.: "El anuncio del Dios cristiano": Teología y Catequesis 23-24 (1987) 417-452: "En el NT (cf. Mt 9,13; 12,7 en boca de Jesús; Lc 1,50.72; Rom 11,30; 2Cor 1,3; Ef 2,4; Tit 3,5; 1Pe 1,3, etc.). Misericordia y fidelidad" que definen a la divinidad, según Israel, y que se han hecho carne en Jesús, lleno de gracia y de verdad (= de misericordia y fidelidad) (Jn 1,14), es decir, lleno de aquello mismo que constituye el ser propio, la esencia misma, del Dios bíblico" p. 439s.

3. YANGUAS, J.M.: "Dives in Misericordia": el amor misericordioso, fuente y perfección de la justicia": Scripta Theológica 14 (1982/2) p.605.

4. LOPEZ-MELUS, F.: "Las bienaventuranzas", Sígueme, Salamanca 1988, p.344.

5. Cfr. Santo Tomás: "Suma Teológica", II-II, q.30 a.4.

6. Cf. o. c., pp.308s.

7. Encíclica "Dives in Misericordia", en nota n. 52.

8. Al respecto dice LEVINAS, E.: "Humanismo del otro hombre", Siglo XXI, Madrid 1974, p. 125: "El término bíblico "Rakhamin" que se traduce por misericordia pero contiene referencias a la palabras "Rekhem" -útero-: se trata de una misericordia que es como una emoción de entrañas maternas (Cfr. Jer 31,20)".

9. CIERRO CALDERON, G.: "Misericordia", en Gran Enciclopedia Rialp, XVI, p.13.

10. "Dives in Misericordia", nota 52.

11. Id.

12. ARANDA, G.: "La misión mesiánica de Cristo en la "Dives in Misericordia": Scripta Theologica 14 (1982/2) p.596.

13. "Dives in Misericordia", n.13.

14. Sto. Tomás: "Suma Teológica", I, q.21 a.4. También con anterioridad podemos leer: "Es necesario que en todas las obras de Dios se encuentre misericordia y verdad".

15. Cfr. BARRIALES, A.: "La justicia no basta, es necesario el amor": Ecclesia 2010 (1980) 29.

16. Cfr. PANIMOLLE, S.A.: "Amor", en Nuevo diccionario de teología Bíblica, Paulinas, Madrid 1990, p.83.

17. De Dionisio, citado por Santo Tomás en "Suma Teológica", I, q.20 a.2.

18. Santo Tomás.: "Suma Teológica", I, q.21 a.4

19. Ibid., q.22 a.1

20. Cf. Sab. 11,24-12,1.

21. LEON-DUFOUR, X.: "Justicia", en o. c., p.273. Donde da citas al respecto: Mt 12,37; Rom 2,13; 5,1; 1Cor 1,30; Heb 11,7; Sant 2,14-26.

22. GRABNER-HAIDER.: "Creación", en Vocabulario práctico de la Biblia, Herder, Barcelona 1975, p. 291.

23. Santo Tomás: o. c., II-II q.30 a.4

24. "Dives in Misericordia", n.4. Porque, véase GESTEIRA GARZA, L.: "El anuncio del Dios cristiano": Teología y Catequesis 23-24 (1987) p.444, Dios se "siente afectado por el dolor y la miseria, por la pobreza y la opresión, también por el pecado y la maldad del hombre. Hasta el corazón de Dios llega el clamor de los humildes y él se deja impresionar por el gemido de "sus" pobres. Pues "en nuestra humillación se acordó de nosotros y nos libró de nuestros opresores, porque es eterna su misericordia" (Sal 135, 23-24; cf. Sal 105,44-46; Lc 1,71-72.77-79)".

25. Cf. BORONA, A.: "Alianza", en Nuevo Diccionario de Teología Bíblica, Paulinas, Madrid 1990, pp.46-47. La alianza con Abrahán es pura gracia, entrega sin límites ni condiciones. La alianza sinaítica contiene una serie de prescripciones o mandamientos divinos que el pueblo se compromete a observar. En la alianza real con David, se sella un pacto de seguir al Señor, guardar sus mandatos (2Re 23,3), que se añade a las anteriores. Y en Jer 31,31-34, se promete una alianza nueva.

26. "Dives in Misericordia", n.4

27. Cf. GONGALEZ-CARVAJAL, L.: "Los signos de los tiempos" , Sal Terrae, Santander 1987, p.130: "En el Segundo y Tercer Isaías resuena con especial fuerza esta esperanza. Cuando Dios establezca su Reino, se podrá decir que "ha consolado a su pueblo y de sus pobres se ha compadecido" (Is 49,13); El hará resplandecer su justicia (Is 45,8; 46,13; etc.), su misericordia (cfr. Is 44,23; 45,8; 49,10.13; 52,8.9; 54,7.8.10; 55,7; 56,1; 59,2; 60,10; 63,7.15), su amor (cfr. 43,4; 44,2; 48,14; 60,10; 63,9), rescatando y salvando a los oprimidos (35,10; 41,14; 43,1.14; 44,6.22-24; 47,4; 48,17.20; 49,7.26; 50,2; 51,11; 52,3.9; 54,5.8; 59,20; 60,16; 62,12; 63,4.9.16), etc."

28. MARTIN NIETO, E.: "Justicia y Biblia": Miscelanea Comillas 41 (1983) p.273.

29 Cfr. RUIZ, G.: "La ética profética: frente a la pobreza desde la justicia": Moralia 6 (1984) p.89.

30. GRABNER-HAIDER.: "Misericordia del hombre", o. c., p.1011.

31. Cfr. LEON-DUFOUR, X.: "Justicia, justificación", o. c., p.272. Donde da las siguientes citas: Sal 40,10s; Is 45,21; 46,13; Mt 3,15; 21,32; Rom 3,21-26.

32. "Dives in Misericordia", n. 11.

33. RAHNER Y VORGRIMLER.: "Justicia de Dios", en Diccionario teológico, Herder, Barcelona 1966, p.373.

34. Cfr. HÄRING, B.: "Libertad y fidelidad en Cristo", II, Herder, Barcelona 1982, p.489.

35. TORRES QUEIRUGA, A.: "Opción por los pobres: justicia del Dios cristiano", Fundación Santa Maria, Madrid 1988, p.20.

36. "Dives in Misericordia", n.4.

37. TORRES QUEIRUGA, A.: o. c., p.19.

38. CALVEZ, J-Y.: "Fe y justicia", Sal Terrae, Santander 1985, p.106.

39. SPÖRLEIN, B.: "La justicia en el Nuevo Testamento", en Fe cristiana y Sociedad moderna, 17, SM, Madrid 1986, p.24.

40. LEON-DUFOUR. X.: "Justicia, justificación", o. c., p.273. Con las citas siguientes: 1Cor 1,30; cf. 2Cor 5,21.

41. Cfr. BORONA, A.: "Justicia", o. c., p.994.

42. Cfr. CALVEZ, J-Y.: o. c., p.108.

43. HÄRING, B.: "Justicia de Dios y justicia en la vida humana", en *Mysterium Salutis V*, Cristiandad, Madrid 1980, p.244.
44. GESTEIRA GARZA, M.: "El anuncio del Dios cristiano": Teología y Catequesis 23-24 (1987) p.442.
45. LOPEZ-MELUS, M.: "Las bienaventuranzas, ley fundamental de la vida cristiana", Sígueme, Salamanca 1988, p.364.
46. HÄRING, B.: "Libertad y fidelidad en Cristo", II, Herder, Barcelona 1982, p.490.
47. "Epístolas", en SIERRA BRAVO, P.: "Doctrina social y económica de los Padres de la Iglesia", Cía Bibliografía española, Madrid 1967, n.1643, p.804.
48. "Dives in Misericordia", n.2
49. Cfr. GRABNER-HAIDER.: "Misericordia", en o. c., p.1010. En este sentido podemos leer lo que dice LOPEZ-MELUS, M.: o. c., p. 359: "Asume compromiso (libre y amoroso) de Dios con el hombre en la encarnación del Verbo y en la locura de la cruz, tendremos que afirmar que Dios ha querido dejarse afectar por la historia del hombre, y, con el amor compasivo de un padre, comparte el sufrimiento de sus hijos"
50. Cfr. LOPEZ-MELUS, F.: o. c., p.356
51. PIVA, L.: "Misericordia", en *Diccionario enciclopédico de teología moral*, Paulinas, Madrid 1986, p.682b.
52. Cfr. "Dives in Misericordia", n.2.
53. PIKAZA, X.: "Palabra de amor", Sígueme, Salamanca 1983, p.236.
54. "Dives in Misericordia", n.2
55. *Ibid.*, n.3
56. Cfr. MARTIN NIETO, E.: "Justicia y Biblia": *Miscelanea Comillas* 41 (1983) p.276.
57. "Dives in Misericordia", n.3
58. Tema desarrollado por JUAN PABLO II en la Encíclica "Redemptor hominis", n.8.
59. "Dives in Misericordia", n.3.
60. *Id.*
61. Cfr. *Ibid.*, n.13.
62. *Ibid.*, n.14.
63. *Ibid.*, n.3
64. *Id.*
65. Cfr. LOPEZ-MELUS, F.: o. c., p.369.
66. Cfr. "Gaudium et spes", n.38.
67. Encíclica "Redemptor hominis", n.2
68. Cfr. Heb 2,17-18.
69. PIKAZA, X.: o. c., p.367.
70. Otras citas: Mc 1,41; 5,19; 6,34; 8,2; Mt 9,36; 12,7; 14,14; 15,32; 20,34; 23,23 Lc 7,13; entra las que aparecen clamando misericordia: Mc 9,22; 10,47-48; Mt 9,27; 17,15; 20,30-31; Lc 17,13; 18,38-39.

71. Von HILDEBRAND, D.: "La afectividad cristiana", Fax, Madrid 1968, p.169
72. Ibid., p.173.
73. Ibid., p.174.
74. Entre otras parábolas que hacen referencia a la misericordia de Dios con los pecadores podemos leer: Los dos deudores (Lc 7,41-43), el fariseo y el publicano (Lc 18,9-14), la oveja perdida (Lc 15,4-7; Mt 18,12-14), la moneda perdida (Lc 14,8-10), el amo vndadoso (Mt 20,1-15), la de los dos hijos diferentes (Mt 21,28-32), además de la del Hijo pródigo (Lc 15,11-32).
75. Von HILDEBRAND, D.: "La afectividad cristiana", Fax, Madrid 1968, p.166.
76. ARANDA, G.: o. c., p.594.
77. SISTI, A.: "Misericordia", en Nuevo Diccionario de Teología Bíblica, Paulinas, Madrid 1990, p.1223.
78. PALMERO, Ma. D.: "¡Felices, los misericordiosos!": Biblia y Fe 26 (83) p.61
79. Ibid., p.60
80. LAIN ENTRALGO, P.: "Sobre la amistad", España-Calpe, Madrid 1986 (2), p.59.
81. Decreto "Apostolicam Actuositatem", n.8.
82. "Suma Teológica", II-II, q.30 a.4.
83. "Dives in Misericordia", n.7.
84. Cfr. Encíclica "Redemptor hominis", n.9
85. "Dives in Misericordia", n.7.
86. PIVA, L.: p.682b.
87. "Dives in Misericordia", n.9.
88. Ibid., n.7.
89. MARTIN NIETO, E.: "Justicia y Biblia": Miscelanea comillas 41 (1983) p. 276.
90. "Dives in Misericordia", n.8.
91. Cfr. ARANDA, G.: o. c., p.596.
92. "Dives in Misericordia", n.7
93. LARRAÑAGA, I.: "Sube conmigo", Paulinas, Madrid 1978 (10), p.140.
94. "Dives in Misericordia", n.14.
95. Ibid., n.8.
96. Constitución "Gaudium est spes", n.1.
97. "Dives in Misericordia", n.14.
98. Constitución "Lumen gentium", n.1.
99. n.12.
100. Cfr. Ibid., n.8.
101. Cfr. Ibid., n.13.
102. Ibid., n.13.

103. Ibid., n.15.
104. "Gaudium et spes", n.32
105. "Lumen Gentium", n.4
106. Id.
107. "Lumen gentimún", n.7.
108. ZUBIRI, X.: "Naturaleza, Historia, Dios", Madrid 1944, p.563.
109. LEGIDO, M.: "Misericordia entrañable", Sígueme, Salamanca 1987 (2), p.382.
110. "Gaudium et spes", n.3.
111. LEGIDO, M.: "Fraternidad en el mundo", Sígueme, Salamanca, 1982, p.152.
112. ANTONCICH, R. - MUÑARRIZ, J. M.: "La doctrina social de la Iglesia" Paulinas, Madrid 1987, p.278.
113. Ibid., p.279.
114. "Dives in Misericordia", n.14.
115. SINODO DE OBISPOS: "Justicia en el mundo", PPC, Madrid 1971, p.52.
116. "Dives in Misericordia", n.14.
117. SINODO DE OBISPOS: "Justicia en el mundo", PPC, Madrid 1971, n.2, p.52. En este sentido recojo unas palabras de LEGIDO, M.: "Misericordia entrañable", Sígueme, Salamanca, 1987, p.42: "Y este amor/misericordia de Dios se hace patente sobre todo en su actitud con los indigentes, que son los que más lo necesitan (cf. 9,13), como se echa de ver en la reinterpretación de la parábola del buen pastor, que va a buscar la oveja perdida porque el Padre del cielo no quiere -según Mt- que se pierda uno sólo de los pequeños (y, por tanto, la comunidad tampoco ha de dejar que se pierda ninguno de los pequeños de la misma": cf. 18,10-14).
118. Ibid., n.11.; y asimismo se manifiesta la CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE: "LIBERTATIS CONSCIENTIA": "Bajo sus múltiples formas -indigencia material, opresión injusta, enfermedades físicas y psíquicas y, por último, la muerte- la miseria humana es el signo manifiesto de la debilidad congénita en que se encuentra el hombre tras el primer pecado y de la necesidad de salvación. Por ello, la miseria humana atrae la compasión de Cristo Salvador, que la ha querido cargar sobre sí e identificarse con los 'más pequeños de sus hermanos' (cf. Mt 25,40.45). También por ello, los oprimidos por la miseria son objeto de un amor de preferencia por parte de la Iglesia que, desde los orígenes, y a pesar de los fallos de muchos de sus miembros, no ha cesado de trabajar para aliviarlos, defenderlos y liberarlos" n.68
119. Ibid., n.17
120. Cfr. "Gaudium et spes", n.3.
121. LEON XII: "Quod Apostollici muneris": "No por eso, sin embargo, descuida el cuidado de los pobres u omite cuidar como piadosa madre a las necesidades de aquéllos; antes bien, abrazándolos con maternal afecto, y sabiendo muy bien que representan la persona de Cristo mismo, que tiene por hecho a sí mismo aun el más pequeño beneficio que se presente a cualquiera de los pobres, los tiene en grande honor y los alivia con la ayuda que puede" (Dz 1852, p.431). También véase el núm. 8 de la "Lumen gentium".

.....

NOTAS:

CAPITULO TERCERO

1. JUAN PABLO II: Encíclica "Dives in misericordia", n.3.
2. Cfr. LOPEZ-MELUS, F.: "Las bienaventuranzas, ley fundamental de la vida cristiana", Sígueme, Salamanca 1988: "Es la esencia de Dios en cuanto Ser vuelto hacia el hombre, porque toda su actuación para con el hombre es siempre una manifestación de amor" p.344.
3. "Dives in Misericordia", n.8.
4. "Lumen Gentium", n.42.
5. San Ambrosio "sobre los deberes de los ministros", en SIERRA BRAVO, R.: "Doctrina social y económica de los Padres de la Iglesia", Cia Bibliográfica española, Madrid 19867, p.427, n.693.
6. Cfr. CASAS, V.: "¡Felices, los que ansian justicia!": Biblia y Fe 26 (1983) p.54.
7. Cfr. LOPEZ-MELUS, F.: o. c., p.361.
8. JUAN PABLO II: "Discurso a los jóvenes de Lima", citado por LOPEZ-MELUS, F.: o. c., p.333.
9. CASTRO REYES, J. (de).: "Entrar en el triángulo del amor": Rev. Católica 1069 (1984) p.59.
10. LOPEZ-MELUS, F.: o. c., p.33
11. Cfr. Id.
12. Id.
13. Ibid., p.361.
14. PALMERO, M. Dolores.: "¡Felices, los misericordiosos!": Biblia y Fe 26 (1983) p.61.
15. Cfr. Ibid., pp.63-64:"Mateo quiere brindar a la comunidad qué debe hacer cada uno de sus miembros, para ser feliz. Por eso el sermón de la montaña comienza con las bienaventuranzas, donde se van marcando las pautas para fijar el comportamiento de un creyente si quiere ser feliz "felices los que...". Es decir, para ser felices habrá que cumplir todos los requisitos de este sermón, los cuales están en función de una esperanza futura. Ser feliz queda así convertido en el término de un proceso. Es feliz quien llega a la meta, quien consigue algo. Las personas felices de las que habla Jesús, lo son ya ahora en virtud del proveer que se abre ante ellas. Su dicha actual no excluye, sin embargo, la experiencia del sufrimiento. Pero éste queda de alguna manera iluminado

- por la felicidad a alcanzar en el futuro. Tales personas son dichosas ahora, porque viven de esperanza (Rom 12,12)".
16. LOPEZ-MELUS, F.: o. c., p.366.
 17. Cfr. Id.
 18. Cfr. SINODO DE LOS OBISPOS, "Justicia en el mundo", PPC, Madrid 1971, n.16.
 19. LAND, Ph.: "Visión de conjunto", PPC, Madrid 1973, p.16.
 20. ALFARO, J.: "Cristianismo y justicia", PPC, Madrid 1973, p.42
 21. Decreto "Apostolado de los seglares", n.8.
 22. Cfr. "Dives in Misericordia", n.5
 23. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SALVAT, XIV, "Misericordia", Salvat, Barcelona 1981 (15), p.611
 24. Véase: HÄRING, B.: "La ley de Cristo", II, Herder, Barcelona 1968, p.116.: "La simple obediencia a la ley no conlleva la intimidad personal del amor. Las leyes no son más que reglas generales, y, por lo mismo, no son, en el fondo, más que exigencias mínimas. Las leyes generales no pueden imponer lo más perfecto, en razón de que lo perfecto no es lo común ni puede pedirse a la generalidad. El amor, por el contrario, aspira esencialmente a lo más alto, a expresarse en obras del modo más cumplido"
 25. Cfr. MATTAI, G.: "Justicia", en "Diccionario enciclopédico de teología moral", Paulinas, Madrid 1986 (5), p.520.
 26. HÄRING, B.: "La ley de Cristo", III, Herder, Barcelona 1968, p.52. Abundando más en lo que nos dice éste teólogo, se puede leer en "La ley de Cristo", II, p.117: "El amor verdaderamente noble, valiente y esforzado, digno del discípulo de Cristo, es el que, sin pararse en el mínimo exigido por la ley, aspira resueltamente a escalar las alturas propuestas a nuestras aspiraciones".
 27. VON HILDEBRAND, D.: "La afectividad cristiana", Fax, Madrid 1968, p.155.
 28. BOFF, L.: "Jesucristo el Liberador", Sal Terrae, Santander 1980, p.84.
 29. HÄRING, B.: "Justicia de Dios y justicia en la vida humana", en *Mysterium Salutis V, Cristiandad*, Madrid 1980, p.246. Este dar es un dar lo más propio, el propio ser, como nos dice E. FROMM: "La esfera más importante del dar no es la de las cosas materiales, sino el dominio de lo específicamente humano. ¿Qué le da una persona a otra? Da de sí misma, de lo más precioso que tiene, de su propia vida. Ello no significa necesariamente que sacrifica su vida por la otra, sino que da lo que está vivo en él -da de su alegría, de su interés, de su comprensión, de su conocimiento, de su humor, de su tristeza, de todas las expresiones y manifestaciones de lo que está vivo en él. Al dar así de su vida, enriquece a la otra persona, realza el sentimiento de vida de la otra al exaltar el suyo propio. No da con el fin de recibir; dar es de por sí una dicha exquisita": "El arte de amar", Paidós, Barcelona 1986 (1), p.33.
 30. PIKAZA, X.: "Hermanos de Jesús y servidores de los más pequeños", *Sígueme*, Salamanca, p.438. E igualmente podemos leer en otra obra suya: "Las sentencia radical de justicia (dar a cada uno lo que es suyo) deja de ser definitiva. Dentro del proceso de creatividad del reino se relativan lo 'mío' y lo 'tuyo'. Lo que importa es que se logre un orden nuevo de igualdad y transparencia", "Palabra de amor", *Sígueme*, Salamanca 1983, p.241.
 31. MOLINIE, M.-D.: "El coraje de tener miedo", Paulinas, Madrid 1979, pp.182s.
 32. BÖCKLE, F.: "Bajo la exigencia del Evangelio", en *Mysterium Salutis V, Cristiandad*, Madrid 1980, p.70.

33. Cfr. HÄRING, B.: "Justicia de Dios y justicia en la vida humana", en *Mysterium Salutis V*, Cristiandad, Madrid 1980, p.246. Asimismo podemos leer: "El auténtico amor cumple toda justicia, y solamente el amor es en verdad capaz de cumplir adecuadamente la justicia en la libertad del espíritu", DIEZ ALEGRIA J.M.: "Justicia", en *Sacramentum Mundi IV*, Cristiandad, Madrid, p.175.
34. Cfr. GOROSSQUIETA, J.: "La promoción de la justicia": *Fomento Social* 35 (80) p.463.
35. "Dives in Misericordia", n.14.
36. SINODO DE OBISPOS, p.56.
37. GUARISE, S.: p.1203a
38. LEON XIII: "Grande est notre joie", n.4, en *Doctrina Pontificia*, II, BAC, Madrid 1959.
39. AA.VV.: "La justicia que brota de la fe", *Sal Terrae*, Santander 1982, p.145. Y en la misma página leemos también: "Creer a Dios es la fe viva, con obras, puesto que Dios mismo es el que proclama ese derecho del hombre ante los demás de ser tratado como hijo Suo; y entonces, si crees a Dios, aceptas necesariamente ese derecho del otro".
40. Cfr. VON HILDEBRAND.: o. c., p.221. Y en la p.156: "Obligación: la de cuidarnos exclusivamente de aquellos que nos han sido confiados".
41. *Ibid.*, p.155. En la misma página y en la siguiente podemos seguir leyendo: "Una persona se convierte en mi prójimo porque Cristo me llama en ella"; caridad que "va dirigida a una persona individual; contrariamente al humanitario amor por la Humanidad, presenta un carácter de interesamiento por este sujeto particular, al que esta situación ha convertido en mi prójimo. Esta caridad presenta el carácter existencial y concreto del verdadero amor"
42. BOFF, L.: "Jesucristo el Liberador", *Sal Terrae*, Santander 1980, p.84.
43. "Dives in Misericordia", n.6.
44. LEGIDO, M.: "Fraternidad en el mundo", *Sígueme*, Salamanca, 1982, p.392.
45. ALFARO, J.: "Cristianismo y justicia", PPC, Madrid 1973, p.36.
46. SAN CIRILO DE ALEJANDRIA: " De la adoración en espíritu y en verdad", en SIERRA BRAVO, R." *Doctrina social y económica de los Padres de la Iglesia*", Cia Bibliográfica española, Madrid 1967, n.1299, p.623.
47. CALVEZ, J-Y.: "Fe y justicia", *Sal Terrae*, Santander 1985, p.127.
48. ALFARO, J.: "Cristianismo y justicia", PPC, Madrid 1973, p.24.
49. CALVEZ, J. Y.: "Fe y justicia", *Sal Terrae*, Santander 1985, p. 230.
50. SINODO DE OBISPOS, n.2, p.51
51. "Sermones", en SIERRA BRAVO, R.: o. c., n.1828, p.893.
52. VIDAL, M.: "El discernimiento ético", *Cristiandad*, Madrid 1980, p.48.
53. PALMERO, Ma. D.: "¡Felices, los misericordiosos!": *BibFe* 26 (1983), p.61.
54. CALVEZ, J. Y.: o. c., p.230.
55. BONHOEFFER, D.: "Vida en comunidad", *Sígueme*, Salamanca 1985, p.24.
56. *Id.*
57. CALVEZ, J. Y.: o. c., p.130.

58. Id.
59. GUIX, J. M.: "Justicia y caridad", PPC, Madrid 1977, p.72.
60. "Dives in Misericordia", n.6.
61. Id.
62. GUIX, J. M.: o. c., p.73.

.....

NOTAS:

CAPITULO CUARTO

1. JUAN PABLO II: Encíclica "Dives in Misericordia", n.12.
2. PABLO VI: "Discurso en la clausura del Año Santo", en "Enseñandas al Pueblo de Dios" (1975), p.482.
3. "Dives in Misericordia", n.4
4. Crf. CASTAN, J.: "La idea de Justicia", Reus, Madrid 1968, p.39. Fórmula atribuida a Simónides, según Platón.
5. PIEPER, J.: "Las virtudes fundamentales", Rialp, Madrid 1976, p. 86. En este mismo sentido dice HÄRING, B.: Justicia de Dios y justicia en la vida humana", en *Mysterium Salutins V.*: "Llevaría demasiado lejos querer aludir aquí, aunque sea sumariamente, a la variedad de modos de describir y de dividir las formas de justicia en el curso de la historia. En esa variedad se refleja una cultura particular, una concepción económica y social y también toda una concepción del mundo", p.248.
6. "Gran ética", Sarpe, Madrid 1984, p.94.
7. PERELMAN, CH.: "De la justicia", Universidad nacional autónoma de México, México 1964, p. 27. Asimismo podemos ampliar lo que nos dice al respecto: " Un análisis lógico de la noción de justicia parece constituir una verdadera apuesta. En efecto, entre todas las nociones prestigiadas, la justicia parece una de las más eminentes y la más irremediamente confusa", p.15; "La noción común constituirá una definición formal o abstracta de la justicia y cada fórmula particular o concreta será uno de los innumerables de la justicia formal", p.27.; "¿Es posible definir la justicia formal? ¿Hay un elemento conceptual común a todas las fórmulas de la justicia? Parece que sí. En efecto, todo mundo está de acuerdo en que ser justo es tratar de manera igual. Solamente que las dificultades o las controversias surgen desde el momento que se trata de precisar. ¿Hay que tratar a todo mundo de la misma manera, o debemos establecer distinciones? Y si hay que establecer distinciones, ¿cuáles son aquellas que es necesario tener en cuenta para la administración de la justicia? Todos ofrecen una respuesta distinta a estas cuestiones, cada quien preconiza un sistema diferente, y

ninguno es capaz de atraer la adhesión de todos. Unos dicen que hay que atender a sus necesidades, otros que no se puede hacer abstracción de los orígenes, del rango, etc., p.27;

8. Ibid., p.70.

9. DIEZ ALEGRIA, J. M.: "Justicia", en *Sacramentum Mundi* IV, p.171.

10. Cfr. PERELMAN, CH.: o. c., p.68: "Todo sistema de justicia no es más que el desarrollo de uno o varios valores cuyo carácter arbitrario no está ligado a su naturaleza. Esto permite comprender por qué no existe un solo sistema de justicia, por qué pueden existir tantos como valores diferentes hay". Y en la p. 70: "Hay formas múltiples de ideal de justicia, y cada una tiene un contenido que no es nunca la justicia pura, lo justo en sí, sino que es un ideal cualquiera, reductible a alguna otra forma de aspiración moral desinteresada".

11. Cfr. VV.AA.: "Justicia", en *Breve Diccionario de Filosofía*, Herder, Barcelona 1981 (2): "No se puede resolver con validez universal y suficientemente de una vez para todas las situaciones sociales y para todas las épocas históricas, sino que cada vez debe abordarse de nuevo en consideración de las condiciones cambiantes históricamente".

12. Cfr. KEBER, W.: "Justicia", en *Fe Cristiana y Sociedad Moderna* 17, SM, Madrid 1986, p.67: "Mientras no esté suficientemente esclarecida la cuestión básica de cómo definir la justicia, la política práctica que debe realizarla quedará a merced del azar, de la arbitrariedad de quienes están en el poder o de las cambiantes opiniones de las mayorías políticas".

13. Cfr. JUAN PABLO II: "Dives in Misericordia", n.12: "Sería difícil no darse uno cuenta de que no raras veces los programas que parten de la idea de justicia y que deben servir a ponerle en práctica en la convivencia de los hombres, de los grupos y de las sociedades humanas, en la práctica sufren deformaciones".

14. O. c., p.78.

15. "Suma Teológica", II-II, q.57 a.4.

16. Ibid., q.58 a.1

17. PIEPER, J.: "Las virtudes fundamentales", Rialp, Madrid 1976, p.95.

18. PERELMAN, CH.: o. c., p.28.

19. "Gran Etica", Sarpe, Madrid 1984, p.94. En el siglo XVII, se tendría otra concepción de la naturaleza humana para todo los hombres: "En la Ilustración, la fraternidad universal y el deber que de ella emana de amar igualmente a todos se funda por la igualdad de naturaleza de todos los hombres. Las diferencias entre los hombres deben suprimirse como atavismos del capricho histórico", MOLINSKI, W.: "Amor al prójimo", en *Sacramentum Mundi*, I.

20. "Instituciones divinas", en SIERRA BRAVO, R.: "Doctrina social y económica de los Padres de la Iglesia", Cia Bibliográfica española, Madrid 1967, n.1299, p.623.

21. "S. c. Gent." lib. III, c. 128; citado por HÄRING, B.: "La ley de Cristo", III, Herder, Barcelona 1968, p.428.

22. "Pensamientos", Origen, Barcelona 1982, p.184.

23. AMBROSIASTES: "Comentario a las doce epístolas de San Pablo", en SIERRA BRAVO, R.: o. c., n.1473, p.714.

24. WELTY, E.: "Catecismo social", Herder, Barcelona 1956, p. 239. Y en la p. 240, nos dice: "El hombre pueda cumplir exteriormente las exigencias de la justicia, sin tener la virtud de la justicia, y , por consiguiente, sin obrar con rectitud interior. En semejantes

casos las cosas, consideradas de una manera puramente extrínseca y `jurídica', están en orden: cada uno conserva y recibe lo que le pertenece. La ley y la aplicación de la justicia humanas deben concretarse con ese cumplimiento exterior. En cambio, desde el punto de vista moral falta precisamente lo más importante: la intención interna de la justicia" .

25. HELLER, A.: "Más allá de la justicia", Grijalbo, Barcelona 1990, p.67.
26. KEBER, W.: "Justicia", en Fe Cristiana y Sociedad Moderna 17, SM, Madrid 1986, p.63.
27. PIEPER, J.: o. c., p.170.
28. LACROIX, J.: "Psicología del hombre de hoy", Fontanella, Barcelona 1966, p. 55. Y en la p.54: "No soñamos con un mundo en el que seremos justos, sino con otro muy diferente donde reinará la justicia, lo que no nos impone ningún esfuerzo, y revela tan sólo el deseo egoísta de no sufrir ninguna injusticia".
29. YANGUAS, J. M.: "`Dives in misericordia': el amor misericordioso , fuente y perfección de la justicia": Scripta Theológica 14 (1982/2) p.610.
30. Cf. LEON XII: "Grande est notre joie", n.4
31. Cfr. ROSSI, L.: "Caridad", en Diccionario Enciclopédico de Teología Moral, Paulinas, Madrid 1986 (5), p.81: "Sería un terrible empobrecimiento reducir las relaciones entre los hombres al puro dar y tener, donde las personas podrían ser cambiadas siempre por número, mientras donantes y receptores parecerían simples robots".
32. HÄRING, B.: "Libertad y fidelidad en Cristo", III, Herder, Barcelona 1968, p.290. También es interesante lo que nos aporta, al hablar sobre la justicia hebráica, HELLER, A.: o. c., p.75.: "Si bien la legalidad y la rectitud no son idénticas, deben coincidir siempre ... La rectitud está más allá de la justicia. La justicia es estricta y exacta, dando a cada persona lo que se merece. La rectitud implica benevolencia, amabilidad, generosidad ... La justicia puede ser legal; la rectitud va asociada a una ardiente compasión por los oprimidos".
33. PIEPER, J.: o. c., p.170.
34. PIKAZA, X.: "Palabra de amor", Sígueme, Salamanca 1983, p.232.
35. Cfr. WELTY, E.: o. c., p.281: "Hacen duras e insensibles donde únicamente se atiende al punto de vista jurídico. Por eso el amor al prójimo tiene que reinar entre los hombres; de lo contrario, la vida social se hará intolerable y se olvidará y desatenderá precisamene a los más pobres y necesitados de ayuda".
36. GONZALEZ-CARVAJAL, L.: "La causa de los pobres, causa de la Iglesia", Sal Terrae, Bilbao 1982, p.86.
37. GILLEMANN, G.: "La primacia de la caridad", Desclée, Bilbao 1957, p. 435.
38. Id.
39. LACROIX, J.: o. c., p.87.
40. "Dives in Misericordia", n.12.
41. Von HILDEBRAND, D.: "La afectividad cristina", Fax, Madrid 1968, p. 174.
42. PIO XII.: "Quadragesimo anno", n.137.
43. WELTY, E.: o. c., p.277.
44. "Discurso II, sobre la economía", citado por COPLESTON, F.: "Historia de la filosofía", VI, Ariel, Barcelona 1984, p.81.

45. WELTY, E.: o. c., p.257.
46. Sobre esta opinión se fundamenta Rawls, cuando propone para evitarlo el "velo de ignorancia", volver a lo que él llama "situación originaria".
47. WELTY, E.: o. c., p.236.
48. Cf. Ibid., p.276.
49. Id.
50. Cfr. YANGUAS J. M.: o. c., p.609.
51. "Dives in Misericordia", n.12.
52. KEBER, W.: o. c., p.63.
53. Ibid., p.62.
54. Cf. "Octogesima Adveniens", n.23.
55. SANTO TOMAS.: "Suma Teológica", II-II, q.58 a.12.
56. KEBER, W.: o. c., p.64.
57. Cfr. HÄRING, B.: "Libertad y fidelidad en Cristo", II, Herder, Barcelona 1982, pp.492s: "Por grande que pueda ser nuestro esfuerzo político en favor de la justicia, siempre existirán necesitados, perjudicados, enfermos, personas que sufre, que están en la cárcel; continuarán existiendo los alcohólicos, los drogadictos y otros muchos".
58. PABLO VI.: "Octogesima Adveniens", n.23
59. "Sobre las bienaventuranzas", en SIERRA BRAVO, R.: "Doctrina social y económica de los Padres de la Iglesia", Cía Bibliográfica española, Madrid 1967, n.447, p.282.
60. "Octogesima Adveniens", n.23.
61. Heller, A.: o. c., p.404.
62. Cfr. Ibid., p.405: "Pueden recurrir también a normas morales transculturales por tanto invalidar las reglas sociopolíticas existentes. (...) Muy a menudo, una forma de persecución puede no ser injusta en términos de la ley del país en cuestión (como con la persecución 'legal' de los judíos en la Alemania nazi), pero es injusta desde la perspectiva de las normas morales y sociales (alternativas con las que están comprometida la persona. (...) En ocasiones, la persona honrada puede rectificar las injusticias que tienen lugar mediante la aplicación correcta de reglas sociales y políticas válidas. ...no podemos ser honrados hoy a menos que vayamos ocasionalmente más allá de la justicia (61
63. HÄRING, B.: "La ley de Cristo", III, Herder, Barcelona 1968, p.52.
64. KEBER, W.: "Justicia", en Fe Cristiana y Sociedad Moderna 17, SM, Madrid 1986, p.66.
65. HELLER, A.: o. c., p.406.
66. ARRUPE, P.: "Arraigados y cimentados en la caridad", n.68.
67. ARISTOTELES.: "Etica a Nicómaco", libro VIII, cap. I.
68. GONZALEZ-CARVAJAL, I.: "La causa de los pobres, causa de la Iglesia", Sal Terrae, Bilbao 1982, p.84.
69. LACROIX, J.: "El sentido del diálogo", Fontanella, Barcelona 1964, p.142.

70. HÄRING, B.: "Justicia de Dios y justicia en la vida humana", en *Mysterium Salutis V*, p.248.
71. Citado por CASTAN, J.: "La idea de justicia", Reus, Madrid 1968, p.152.
72. "Sobre las bienaventuranzas", en SIERRA BRAVO, R.: "Doctrina social y económica de los Pafes de la Iglesia", Cía Bibliografía española, Madrid 1967, n.448, p.282.
73. "Comentarios al Ecclesiastes", en SIERRA BRAVO, R.: o. c., n.1505, p.733.
74. Citado por CASTAN, J.: o. c., p.152.
75. Segundo acto, escena segunda.
76. "Don Quijote de la Mancha", segunda parte, capítulo 42.
77. LACROIX, J.: o. c., p.143.
78. "Escritos de filosofía jurídica y política", Ed. Nacional, Madrid 1984, p.86.
79. *Ibid.*, p.91.
80. HÄRING, B.: o. c., p.248.
81. Encíclica "Mater et Magistra", en *El mensaje Social de la Iglesia*, Palabra, Madrid 1986 (2), p.184.
82. "Arrraigados y cimentados en la caridad", n. 61, en ARRUPE, P.: "La Iglesia de hoy y del futuro", Sal Terrae, Santander 1982.
83. *Id.*, n.62.
84. Ed. Grijalbo, Barcelona 1990, p.405.
85. "Dives in Misericordia", n.14.
86. LACTANCIO.: "Instituciones divinas", en SIERRA BRAVO, R.: "Doctrina social y económica de los Pafes de la Iglesia", Cía Bibliográfica española, Madrid 1967, n.1298, p.622.
87. *Id.*
88. "Dives in Misericordia", n.8.
89. LACROIX, J.: "Psicología del hombre de hoy", Fontanella, Barcelona 1966, p.71
90. LACROIX, J.: o. c., p.72.
91. GONZALEZ-CARVAJAL, L.: "La causa de los pobres, causa de la Iglesia", Sal Terrae, Bilbao 1982, p.84.
92. CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE: "Libertatis Conscientia", n.57.
93. SINODO DE OBISPOS: "Justicia en el mundo", n.8.
94. "Dives in Misericordia", n.14.
95. Cfr. LAND, Ph.: "Visión de conjunto", PPC, Madrid 1973, p.17.
96. Cfr. MATTAI, G.: "Justicia", en "Diccionario enciclopédico de teología moral", Paulinas, Madrid 1986, p.514b.
97. LACROIX, J.: o. c., p.76.
98. BÖCKLE, F.: "Enviados al mundo", en *Mysterium Salutis V*, Cristiandad, Madrid 1980, p.97.

99. VIDAL, M.: "El discernimiento ético", Cristiandad, Madrid 1980, p.41.
100. Ibid., p.40. Sobre éste tema puede verse asimismo otro libro suyo: "El nuevo rostro de la moral", Paulinas, Madrid 1976, pp.82ss.
101. Cfr. BÖCKLE, F.: "Enviados al mundo", en *Mysterium Salutis* V, Cristiandad, Madrid 1980, p.99: Así, lo específicamente cristiano puede, sin separatismos, convertirse en fermento de una creciente humanición. Esto se lleva a cabo en un largo proceso dinámico de conocimiento en el que, en último término, actúan inseparablemente la fe y el simple conocimiento humano".
102. Cfr. LADARIA, (AA.VV.): "La teología sistemática en el ciclo institucional, II", UPCM, Madrid 1978, p.52s.
103. Ibid., p.55.
104. MORAN, A. (AA.VV.): "La teología sistemática en el ciclo institucional, II", UPCM, Madrid 1978, p.95
105. Cfr. LADARIA.: o. c., p.57.
106. Cfr. WEGER, K-H.: "Karl Rahner", Herder, Barcelona 1982, p.33: "A modo de circunloquio, la expresión "trascendental" (derivada del latín *transcendere* = trascender, sobrepasar) designa ese dinamismo constitucional suprahistórico, apriorístico, necesario e inevitable en todo hombre, que orienta a éste hacia una realidad que desborda el mundo empírico e histórico".
107. Cfr. Ibid., p.46. Y en la p. 118: "La gracia `interior' es el existencial sobrenatural que, según Rahner, como hemos dicho, constituye un factor permanente en el hombre, y no sólo algo inmediatamente anterior al acto de fe. (...) Si la lógica de la fe no es una lógica categorial aprendida "desde fuera", sino (como la logica natural en su estado primigenio) una estructura ontológica del acto mismo de fe".
108. Ibid., p.102. Y en la p.123 podemos leer: "La naturaleza real no es nunca `pura' naturaleza, sino una naturaleza inserta en un orden sobrenatural, a la cual el hombre (aun el incrédulo o pecador) no puede sustraerse; es también una naturaleza `re-formada' permanentemente (lo que no significa justificada) por la gracia salvadora y sobrenatural que le es ofrecida".
109. Id.
110. Ibid., p.115. Y según MOLINSKI, W.: "Amor al prójimo", en *Sacramentum Mundi*, I, pp.135s.: "La referencia a la transcendencia sólo nos es posible por la referencia al prójimo que debe realizar categorial e históricamente. Ahora bien, la `profundidad transcendental' del hombre en los `otros' que le salen al encuentro remite siempre, por lo menos implícitamente, más allá de sí mismo, a Dios y, simultáneamente, a la persona del que ama, la cual sólo en el encuentro con los `otros'tiene la identidad consigo misma. Pues el hombre, sólo en cuanto está material e irreflexivamente en el ser y formal y reflejamente en las realidades categoriales, puede estar también en sí mismo. (...) Cuanto más nos abrimos al prójimo, que nos sale al encuentro bajo la dimensión de su singularidad y abertura a Dios, tanto más incondicionalmente nos damos a Dios. Esta abertura puede no haberse convertido en tema explícito, pero manterialmente se da siempre. De ahí que, materialmente, todo acto de amor al prójimo es un acto de amor de Dios en la medida que es amor. Si este amor de Dios se convierte en tema explícito, hay también formalmente un acto de amor de Dios. Según eso, todo hombre es potencialmente nuestro prójimo; y actualmente lo es el que nos sale al paso en nuestra situación concreta con su singularidad subjetiva, y en la medida en que lo hace".
111. MORAN, A. (AA.VV.): "La teología sistemática en el ciclo institucional, II", UPCM, Madrid 1978, p.98.

112. Cfr. ROYO MARIN, A.: "Teología de la caridad", BAC, Madrid 1960, p.29. Y también: "Las virtudes morales infusas no tiene por objeto el último fin sobrenatural, sino los medios para mejor conseguirlo. (...) Sólo bajo el imperio o la influencia de la caridad pueden ordenarse las demás virtudes infusas... Como quiera que el hombre tiene obligación de proponerse en todos sus actos, explícita o implícitamente, el último fin sobrenatural, so pena de salirse del orden moral y cometer un pecado, síguese que, sin el imperio o influjo de la caridad, ninguna virtud humana ni infusa puede ser perfecta", p.44; y "Ninguna virtud humana o puramente natural puede ser perfecta (por muy intenso y heróico que sea su acto), ya que le falta nada menos que la orientación al fin sobrenatural", p.45.

113. VIDAL, M.: "Ética civil y sociedad democrática", Desclée de Brouwer, Bilbao 1984, p.47. Véase a Rahner, K.: "Amor", en Sacramentum Mundi, I, pp. 129-130, que dice: "Se distingue entre una afirmación de carácter explícito y temático en los conceptos y una afirmación de una realidad de carácter atemático que está dada en la realización de un acto dirigido intencionalmente a otro objeto (...). Toda decisión absoluta, positivamente moral es estimada como teísmo implícito y 'cristianismo anónimo'; supuesto todo eso, en principio puede decirse sin reserva que el acto de amor al prójimo es realmente el acto más originario (todavía atemático) del amor de Dios. Esto no excluye, sino que incluye el hecho de que también se debe amar a Dios bajo una explícita a Dios, que se da en todo acto moral y, por tanto, primariamente en el amor al prójimo, siendo la suprema y última profundidad y fuerza de esa central experiencia intramundana (del amor al prójimo), ha de hacerse tema explícito en la palabra e historia del hombre. El amor a Dios y el amor al prójimo viven recíprocamente uno de otro, porque a la postre son una sola cosa ('sin separación y sin mezcla')". Sobre este tema véase también Rahner, K.: "Escritos de teología", VI, Taurus, Madrid 1967, pp.278ss.

114. GILLEMANN, G.: "La primacia de la caridad", Desclée, Bilbao 1957, p.429. Y en las pp.437s.: "La virtud de la justicia comienza allí donde el instinto, una vez que ha sido 'asumido' en la caridad, cambia de sentido" y abre a la confianza y dirige la atención de mi bien al bien ajeno: "La virtud por el contrario da un diferente sentido a este movimiento. En lugar de reivindicar mis derechos, dirige mis actos a respetar los derechos de los demás, es decir a lo que puede constituir para ellos materia de reivindicaciones", nos abre a la consideración del otro y a ponernos al servicio de sus intereses: "Ya aquí nos hallamos con algo que tiene un estrecho parentesco con el amor. El amor nos hace salir de nuestro yo cerrado, para comulgar con los deseos del prójimo. El instinto de justicia es algo así como el centro de nuestro ser social instintivo; es uno de los instintos que más difícilmente pueden ser sublimados. Con lo cual fácil es de ver el papel de primer plano de la virtud infusa de la justicia por una parte, y por otra parte la impotencia radical en que se ve la justicia de triunfar en su tarea si se halla separada de la caridad, que constituye su verdadera razón de ser" .

115. MORAN, A.: o. c., p.102.

116. CALVEZ, J-Y.: "Fe y justicia", Sal Terrae, Santander 1985, p.110.

117. "Dives in Misericordia", n.4.

118. LACROIX, J.: o. c., p.75.

119. "In Math", 5, 2. Citado por PIEPER, J.: "Las virtudes fundamentales", Rialp, Madrid 1976, p.172.

120. "Dives in Misericordia", n.12.

121. Id.

122. Cfr. LACROIX, J.: "El sentido del diálogo", Fontanella, Barcelona 1964, p.87.: "El conocimiento humano es conceptual, pero con la condición de que admitamos que los conceptos son como medios indefinidamente variados, contruidos por

el hombre, para aproximarse a la Idea y cercarla cada vez más. (...) Así queda aclarado el papel de la Idea de Caridad. Es lo que obliga al hombre a sobrepasarse siempre multiplicando indefinidamente las construcciones jurídicas. Cuando el concepto de derecho pretende encerrarse en sí mismo se hace injusto. Gracias al Amor progresa la justicia sin cesar y, sin los hombres de caridad, acabaría por desaparecer lo que hay en el mundo de justicia realizada. Pero la caridad no es exterior a la justicia, como un amante que la atrajera de fuera. En sí, ciertamente, le es trascendente; pero para nosotros le es interior e inmanente. No hay, como se ha imaginado, deberes de justicia y deberes de caridad: en cada deber de justicia es preciso manifestar la caridad por entero. Si la Idea siempre nos obliga a mejorar nuestras construcciones, no sólo es porque está más allá, sino también porque está presente en cada una de ellas".

123. Sirva como ejemplo éste que nos aporta HÄRING, B.: "La ley de Cristo", II, Herder, Barcelona 1968, p.383.: "Sólo esta caridad privada sabe descubrir a los pobres 'vergonzantes', que no se resolverían a manifestar su 'caso' ante una oficina pública".

124. Cfr. WELTY, E.: "Catecismo social", Herder, Barcelona 1956, pp.280s.: "Es un error craso y funesto afirmar que el amor al prójimo desliga de los deberes de la justicia, que hace superflua esta virtud o disminuye su importancia y obligatoriedad. Todo lo contrario: el amor busca el bien en todas sus formas, y el derecho, sin duda alguna, es un bien muy alto. Sin el derecho y sin la justicia es imposible un orden social".

125. PIO XI: "Quadragesimo anno", n.37.

126. Cfr. HÄRING, B.: "La ley de Cristo", III, Herder, Barcelona 1968, p.427.

127. ALFARO, J.: "Cristianismo y justicia", PPC, Madrid 1973, p.34.

128. Ibid., p.35.

129. Cfr. GONZALEZ-CARVAJAL, L.: "La causa de los pobres, causa de la Iglesia", Sal Terrae, Bilbao 1982, pp.85-86.: "No debe hacernos pensar que la caridad empieza a actuar allí donde se acaban las exigencias de la justicia. No hay ninguna frontera que separe el campo de la caridad y el de la justicia. La frontera está más bien entre la justicia ya establecida y la justicia todavía por establecer"

130. VIDAL, M.: "La sociedad: nueva frontera de la teología moral": StMor 23 (1985) p.119.

131. Cfr. ARRUPPE, P.: "Arraigados y cimentados en la caridad", n.56.

132. Cfr. Yanguas, J.M.: "'Dives in Misericordia': el amor misericordioso, fuente y perfección de la justicia": Scripta Theológica 14 (1982/2) p.604.

133. HÄRING, B.: "La ley de Cristo", III, Herder, Barcelona 1968, p.428.

134. Cfr. HÄRING, B.: "La ley de Cristo", II, Herder, Barcelona 1968, p.385.

135. CALVEZ, J-Y.: "Fe y Justicia", Sal Terrae, Santander 1985, p.109.

136. Cfr. HÄRING, B.: "Justicia de Dios y justicia en la vida humana", en Mysterium Salutis V, Cristiandad, Madrid 1980, p.247.

137. Yanguas, J. M.: o. c., p.611. Hacia la civilización del amor, es razón de ser del hombre en sociedad: "Puesto que si el fondo del ser es amor, es decir, relación y sociedad, la obra propia del hombre es hacer la sociedad. La vocación humana es la reciprocidad de las conciencias o el reconocimiento del hombre por el hombre. Lo que no puede alcanzarse más que a través de una más profunda participación, cada vez más eficaz y concreta en esta corriente de amor que

- constituye al ser", LACROIX, J.: "Psicología del hombre de hoy", Fontanella, Barcelona 1966, p.73.
138. "Dives in Misericordia", n.14.
139. Ibid, n.8
140. Ibid., n.4.
141. ARANDA, G.: "La misión mesiánica de Cristo en la 'Dives in misericordia': Scripta Theologica 14 (1982/2) p.599.
142. GOROSQUIETA, J.: "La promoción de la justicia": Fomento Social 35 (80) p. 463.
143. GONZALEZ-CARVAJAL, L.: "La causa de los pobres, causa de la Iglesia", Sal Terrae, Bilbao 1982, p.82.
144. Ibid., p86.
145. CALVEZ, J.Y.: "Fe y justicia", Sal Terrae, Santander 1980, p.167.
146. Cfr. GILLEMANN, G.: "La primacía de la caridad", Desclée, Bilbao 1957, pp.434s.
147. AAVV.: "La justicia que brota de la fe", Sal Terrae, Santander 1982, p.120.
148. CALVEZ, J. Y.: o. c., p.43
149. Cfr. Ibid., p.129.
150. Ibid., p.120. Ninguna realización humana -del signo que sea- puede arrogarse la verdadera o auténtica identificación con la justicia divina, serán un pálido reflejo de aquella. Y a lo más se puede optar por una realización lo más parecida, pero nunca exclusiva: "Ni los conservadores ni los revolucionarios tienen derecho a secuestrar a Dios e identificar la justicia de con sus proyectos o sus intereses. Sin embargo, quizá los revolucionarios podrían estar más cerca del Reino, en la medida en que no se quedan satisfechos en un orden injusto, sino que buscan algo nuevo donde pueda haber mayor justicia; porque Dios, en este mundo de pecado, es siempre interpelación hacia algo mejor y, en este sentido, es como una fuerza desinstaladora que siempre nos exige a todos un amor y una justicia más plena, nos juzga y condena a todos en la medida en la que no estamos abiertos a este amor y esta justicia, y nos ofrece, sin embargo, la salvación en la medida en que, con conversión de corazón y de actitudes, nos entreguemos efectivamente a esta apertura" p.123.
151. ARANDA, G.: o. c., p.599.
152. PIKAZA, X.: "Palabra de amor", Sígueme, Salamanca 1983, p.241.
153. CASAS, V.: "¡Felices, los que ansian justicia!": Biblia y Fe, 26 (1983) p.53.
154. PIKAZA, X.: o. c., p.245.
155. Cfr. CALVEZ, J-Y.: "Fe y justicia", Sal Terrae, Santander 1985, p.148.
156. HÄRING, B.: "La ley de Cristo", III, Herder, Barcelona 1968, p.427.
157. HÄRING, B.: "Libertad y fidelidad en Cristo", II, Herder, Barcelona 1982, p.466.
158. HÄRING, B.: "La ley de Cristo", III, p.428.
159. BÖCKLE, F.: "Bajo la exigencia del Evangelio", en *Mysterium Salutis V*, Cristiandad, Madrid 1980, p.70.
160. "Dives in Misericordia", n.14.

161. PIKAZA, X.: "Hermanos de Jesús y servidores de los más pequeños", Sígueme, Salamanca, p.383.
162. "Dives in Misericordia", n.8.
163. Cfr. CALVEZ, J-Y.: o. c., p.108.
164. URS von VALTHASAR, H.: "Ensayos teológicos", I, Guadarrama, Madrid 1964, p.218.
165. Cfr. SINODO DE OBISPOS: "Justicia en el mundo", PPC, Madrid 1971, p.50.
166. CARRETO, C.: "Padre, me pongo en tus manos", Paulinas, Madrid 1980 (7), p.151. Y, por su parte, nos dice LAND, Ph.: "Visión de conjunto", PPC, Madrid 1973, p.16.: "La Justicia está plenamente garantizada sólo cuando está
167. PIO XI.: "Quadragesimo Anno", n.142.
168. SINODO DE OBISPOS: o. c., p.53.
169. Cfr. "Dives in Misericordia", n.3: "Cristo, al revelar el amor-misericordia de Dios, exigía al mismo tiempo a los hombres que a su vez se dejasen guiar en su vida por el amor y la misericordia. Esta exigencia forma parte del núcleo mismo del mensaje mesiánico y constituye la esencia del 'ethos' evangélico".
170. Cfr. CALVEZ, J-Y.: o. c., p.143.
171. MATTAI, G.: "Justicia", en "Diccionario enciclopédico de teología moral", Paulinas, Madrid 1986 (5), p.514b.
172. SALAS, A.: "Jesús ante los inmisericordes": Biblia y Fe 24 (1982) p.83.
173. Cfr. AA.VV.: "La justicia que brota de la fe", Sal Terrae, Santander 1982, p.129.
174. URS von BALTHASAR, H.: "Ensayos teológicos", I, Guadarrama, Madrid 1964, p.216.
175. HÄRING, B.: "Libertad y fidelidad en Cristo", II, Herder, Barcelona 1982, p.464.
176. "Suma Teológica", II-II, q.27 a.7.
177. WELTY, E.: "Catecismo social", Herder, Barcelona 1956, p.283.
178. LARRAÑAGA, I.: "Sube conmigo", Paulinas, Madrid 1978 (10), p.67.
179. BONHOEFFER, D.: "Vida en comunidad", Sígueme, Salamanca 1985 (3), p.24.
180. Cfr. DOLTO, F.: "El evangelio ante el psicoanálisis", Cristiandad, Madrid 1979, p.142.
181. "Dives in Misericordia", n.3.

BIBLIOGRAFIA

- AA.VV.: "Diccionario enciclopédico de teología moral", Paulinas, Madrid 1986 (5)
- AA.VV.: "Nuevo Diccionario de Teología bíblica", Paulinas, 1990.
- AA.VV.: "Misericordia", en Diccionario bíblico abreviado, Paulinas, Madrid 1986.
- AA.VV.: "La justicia que brota de la fe", Sal Terrae, Santander 1982.
- AA.VV.: "Justicia", en Breve diccionario de filosofía, Herder, Barcelona 1981 (2).
- AA.VV.: "L'église gérante de la miséricorde": Le Supplément 134 (1980) 355-441.
- ADLER, A.: "El sentido de la vida", Luis Miracle, Barcelona 1951 (5).
- ADLER, A.: "Conocimiento del hombre", Austral, Madrid 1957 (3)
- ALFARO, J.: "Cristianismo y justicia", PPC, Madrid 1973
- ANTONCICH, R.: "Luchar por la Justicia en el Espíritu de la Misericordia": Medellín 8 (1982) 433-446.
- ANTONCICH, R. - MUÑARRIZ, J.M.: "La doctrina social de la Iglesia", Paulinas, Madrid 1987.
- ARANDA, G.: "La misión mesianica de Cristo en la `Dives in Misericordia": Scripta Theologica 14 (1982/2) 583-599
- ARANGUREN, J. L.: "Etica", Alianza, Madrid 1986 (5).
- ARRUPE, P.: "Arraigados y cimentados en la caridad", en "La Iglesia de hoy y del futuro", Sal Terrae, Santander 1982, pp.727-766.
- ASENSIO, F.: "Misericordia ete veritas. El Hesed y el Emet divinos. Su influjo religioso social en la Historia de Israel", Analecta gregoriana, 48, Roma 1949.
- BANDERA, A.: "Justicia, amor, misericordia. Reflexiones sobre la encíclica `Dives in misericordia": Ciencia Tomista 88 (1981) 209-238.
- BARANDA, B.: "Dichosos los que tiene compasión de otros, pues Dios tendrá compasión de ellos": Testimonio 122 (1990) 31-35.
- BARRIALES, A.: ``La justicia no basta, es necesario el amor": Ecclesia 2010 (1980) 29.
- BERGER, K.: "Justicia", en Sacramentum Mundi IV, Cristiandad, Madrid, pp. 162-169.
- BÖCKLE, F.: "Bajo la exigencia del Evangelio", en Mysterium Salutis V, Cristiandad, Madrid 1980

BOFF, L.: "Jesucristo el Liberador", Sal Terrae, Santander 1980

BONHOEFFER, D.: "Vida en comunidad", Suígueme, Salamanca 1985 (3)

BONHOEFFER, D.: "El precio de la gracia", Sígueme, Salamanca 1986 (3)

CALVEZ, J. Y.: "Fe y justicia", Sal Terrae, Santander 1985

CALVEZ, J.Y - PERRIN, J.: "Iglesia y Sociedad Económica", Mensajero, Bilbao 1965.

CAMBIER, J.: "Misericordia", en Enciclopedia Bíblica V, pp.182-187.

CAMACHO, I.: "La promoción de la justicia como exigencia de la fe cristiana": Proyección 29 (1982) 271-294.

CARRETO, C.: "Padre, me pongo en tus manos", Paulinas, Madrid 1980 (7).

CASAS, V.: "¡Felices, los que ansian justicia!": Biblia y Fe, 26 (1983) 47-57.

CASAS, V.: "La multiplicación de panes": Biblia y Fe 23 (1982) 15-29

CASTAN, J.: "La idea de justicia", Reus, Madrid 1968.

CASTRO REYES, J. (de).: "Entrar en el triángulo del amor": Rev. Católica 1069 (1984) 55-63

CONGAR, Y.: "La misericorde attribut souverain de Dieu": La vie spirituelle (1962) 380-395.

DAVIES, W. D.: "El Sermón de la Montaña", Cristiandad, Madrid 1975.

DICCIONARIO DE CONCEPTOS TEOLOGICOS, I.: "Justicia- justificación", Herder, Barcelona.

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SALVAT, XIV, "Misericordia", Salvat, Barcelona 1981 (15)

DIEZ ALEGRIA J.M.: "Justicia", en Sacramentum Mundi IV, pp.169-177.

DOLTO, F.: "El evangelio ante el psicoanálisis", Cristiandad, Madrid 1979.

FERRATER MORA, J.: "Diccionario de filosofía de bolsillo", I, Alianza, Madrid 1985 (2).

FERRATER MORA, J.: "Diccionario de filosofía", I, II y IV, Alianza, Madrid 1984 (5).

FROMM, E.: "El arte de amar" Paidós, Barcelona 1986.

GARCIA DE LA FUENTE, O.: "Caridad", Fax, Madrid 1974.

GENTELLI, C.: "Basta la giustizia? Riflessioni teologiche sul rapporto giustizia misericordia nella `Dives in misericordia": RTMor 13 (1981) n.52, 619-632.

GESTEIRA GARZA, M.: ``El anuncio del Dios cristiano": Teología y Catequesis 23-24 (1987) 417-452.

GILLEMANN, G.: "La primacia de la caridad", Desclée, Bilbao 1957

GONZALEZ-CARVAJAL, L.: "Justicia y Caridad": Yelda 139 (1979) 27.

GONZALEZ-CARVAJAL, L.: "La causa de los pobres, causa de la Iglesia", Sal Terrae, Bilbao 1982.

GONGALEZ-CARVAJAL, L.: "Los signos de los tiempos" , Sal Terrae, Santander 1987

GONZALEZ FAUS, J.L.: "La humanidad nueva", Sal Terrae, Santander 1984 (6)

GOROSQUIETA, J.: "La promoción de la justicia": Fomento Social 35 (80) 461-487

GRABNER-HAIDER.: "Misericordia", en Vocabulario práctico de la Biblia, Herder, Barcelona 1975

GRAN ENCICLOPEDIA LAROUSSE, VI.: "Justicia", Plantea, Barcelona 1969

GUIX, J. M.: "Justicia y Caridad", PPC, Madrid 1977.

GUZOWSKI, J.: "L'ethos della misericordia nell'insegnamento di Giovanni Paolo II (1978-1984)", Academia Alfonsiana, Roma 1986.

HÄRING, B.: "Justicia de Dios y justicia en la vida humana", en Mysterium Salutis V, Cristiandad, Madrid 1980

HÄRING, B.: "La ley de Cristo", I-III, Herder, Barcelona 1968

HÄRING, B.: "Libertad y fidelidad en Cristo", II-III, Herder, Barcelona 1982 y 1983.

HELLER, A.: "Teoría de los sentimientos", Fontamara, Barcelona 1982 (2).

HELLER, A.: "Más allá de la justicia", Grijalbo, Barcelona 1990.

KANT, M.: "Fundamentación de la metafísica de las costumbres", Espasa-Calpe, Madrid 1981 (7).

KASPER, W.: "Jesús, el Cristo", Sígueme, Salamanca 1984

KEMMER, A.: "Les hablaba en parabras", Sal Terrae, Santander 1982

KERBER, W.: "Justicia", en "Fe Cristiana y Sociedad Moderna, 17", SM, Madrid 1986

KITTEL (AA.VV.): "Caridad", Fax, Madrid 1974.

KOEHLER, Th.: "Misericorde": DicSpir 10, pp.1313-1328.

LACROIX, J.: "Psicología del hombre", Fontanella, Barcelona 1967.

LACROIX, J.: "El sentido del diálogo", Fontanella, Barcelona 1964

LAIN ENTRALGO, P.: "Sobre la amistad", Espasa-Calpe, Madrid 1986 (2).

LAND, Ph.: "Visión de conjunto", PPC, Madrid 1973

LATOURELLE, R.: "El hombre y sus problemas a la luz de Cristo", Sígueme, Salamanca 1984

LEGAZ, L.: "El derecho y el amor", Barcelona 1976.

LEGIDO, M.: "Fraternidad en el mundo", Sígueme, Salamanca 1982

LEGIDO, M.: "Misericordia entrañable", Sígueme, Salamanca 1987 (2).

LEIBNIZ, G.W.: "Escritos de filosofía jurídica y política", Ed. Nacional, Madrid 1984

LENER, S.: "Giustizia, carità e misericordia. Per un'analisi correlativo delle tre idee": La Civiltà Cattolica 132 (1981) II, 338-357.

LEON-DUFOUR, X.: "Diccionario del Nuevo Testamento" Cristiandad, Madrid 1977.

LEVINAS, E.: "De otro modo que ser, o más allá de la esencia", Sígueme, Salamanca 1987.

LEVINAS, E.: Humanismo del otro hombre", Siglo XI, Madrid 1974.

LEVINAS, E.: "Diálogo": Fe cristiana y sociedad moderna; S.M., Madrid 1984.

LOGSTRUP, K.E.: "Fe cristiana y sociedad moderna", n. 16, SM, Madrid 1987

LOPEZ-MELUS, F.: "Las bienaventuranzas, ley fundamental de la vida cristiana", Sígueme, Salamanca 1988

MARTIN NIETO, E.: "Justicia y Biblia": Miscelanea Comillas 41 (83) 269-280.

MARTIN VELASCO, J.: "El encuentro con Dios", Cristiandad, Madrid 1976.

MATTAI, G.: "Justicia", en "Diccionario enciclopédico de teología moral", Paulinas, Madrid 1986 (5).

MOLINER, Ma.: "Misericordia", en "Diccionario de uso del español", Gredos, Madrid 1984

MOLINSKI, W.: "Amor al prójimo", en Sacramentum Mundi, I, pp.133-138.

PALMERO, Ma. D.: "¡Felices, los misericordiosos!": BibFe 26 (1983) 58-65.

PERELMAN, Ch.: "De la justicia", Universidad nacional autónoma de Mexico, México 1964

PIEPER, J.: "Las virtudes fundamentales", Rialp, Madrid 1976

PIKAZA, X.: "Hermanos de Jesús y servidores de los más pequeños", Sígueme, Salamanca 1984.

PIKAZA, X.: "Palabra de amor", Sígueme, Salamanca 1983.

PORRAS, M.: "Misericordia-justicia (A propósito de la `Dives y misericordia'": Proy 28 (1981) 287-295.

RAHNER, K - VORGRIMLER, H.: "Misericordia", en Diccionario teológico", Herder, Barcelona 1966

RAHNER, K.: "Escritos de teología", VI, Taurus, Madrid 1967.

RAHNER, K.: "Amor", en Sacramentum Mundi, I, Cristiandad, Madrid, pp.110-132.

RIZZI, A.: "Escándalo y bienaventuranza de la pobreza", Paulinas, Madrid 1978.

ROYO MARIN, A.: "Teología de la caridad", BAC, Madrid 1960.

RUIZ, G.: "La ética profética:frente a la pobreza desde la justicia": Mor 6 (1984) 79-101.

SALAS, A.: "Jesús ante los que no arriesgan": Biblia y Fe 24 (1982) 19-32

SALAS, A.: "Jesús ante los inmisericordes": Biblia y Fe 24 (1982) 77-90.

SALAS, A.: "La resurrección de Lázaro": Biblia y Fe 23 (1982) 74-88.

SALVATIERRA, A.: "El problema de Dios en latinoamérica": Lumen XXXIII (1984) 3-12.

SCHILLEBEECKX, E.: "Jesús en nuestra cultura", Sígueme, Salamanca 1987

SCHNACKENBURG, R.: "El testimonio moral del Nuevo Testamento", Rialp, Madrid 1965

SIERRA BRAVO, R.: "Doctrina social y económica de los Padres de Iglesia", Cia Bibliográfica española, Madrid 1967

SINODO DE OBISPOS.: "Justicia en el mundo", PPC, Madrid 1971.

SOBRINO, J.: "Iglesia rica y pobres y el principio misericordia. Una Iglesia `pobre' es una Iglesia `rica' en misericordia": RLatAmt 7 (1990:21) 307-324.

SPÖRLEIN, B.: "La justicia en el Nuevo Testamento", en "Fe Cristiana y Sociedad Moderna, 17", SM, Madrid 1986

TORRES QUEIRUGA, A.: "Opción por los pobres: la justicia del Dios cristiano", Fundación Santa Maria, Madrid 1988.

TORNOS, A.: "Las mediaciones personales de la caridad": Corintios XII 6 (1978) 109-126.

URS von BALTHASAR, H.: "Ensayos teológicos", I, Guadarrama, Madrid 1964

VIDAL, M.: "La solidaridad: nueva frontera de la teología moral": StMor 23 (1985) 99-125.

VIDAL, M.: "Etica civil y sociedad democrática", Desclée de Brouwer, Bilbao 1984.

VIDAL, M.: "Moral de actitudes", III, PS, Madrid 1988

VIDAL, M.: "El discernimiento ético", Cristiandad, Madrid 1980.

VILLAR, E.: "` Amor' de Jesús a los desvalidos": Biblia y Fe 22 (1982) 26-43

VON HILDEBRAND, D.: "La afectividad cristiana", Fax, Madrid 1968

WESTERMANN, C.: "La justicia en el Antiguo Testamento", en "Fe Cristiana y Sociedad Moderna, 17" , SM, Madrid 1986

YANGUAS, J.M.: "` Dives in Misericordia': el amor misericordioso, fuente y perfección de la justicia": Scripta Theológica 14 (1982/2) 601-614.

ZUBIRI, X.: "Naturaleza, Historia, Dios", Madrid 1944.